

ACTIVIDADES CORSARIAS EN EL GOLFO  
DE MÉXICO

Por

JOSÉ R. GUZMÁN

Las naciones europeas que lograron tener posesiones en América intentaron con diferentes medidas económicas, sociales y políticas, sacar todos los beneficios posibles para su metrópoli; España en particular estableció un monopolio comercial al cual se sujetaron sus colonias; pero esta política posiblemente no fue la más acertada, además de otros gravámenes a que fueron sujetos los viajes trasatlánticos.

Por otra parte, los piratas ingleses y holandeses atraídos principalmente por los galeones hispanos que transportaban los beneficios de las minas ricas del Perú y de la Nueva España, que fueron sus objetivos más deseados; y en particular Inglaterra deseaba debilitar a España por este medio, ya que ésta en muchas ocasiones había firmado alianzas en su contra, en especial cuando proporcionó ayuda a las colonias inglesas para que éstas se independizaran.

La Gran Bretaña además, había logrado desarrollar una industria que necesitaba exportar a otras zonas; buscó en América Latina las formas para lograr esto y España lo propició debido a la tardanza de sus barcos, por trámites burocráticos y también por el peligro que significaba el asalto de los piratas; así permitía que las largas costas de Sudamérica y del Golfo de México quedaran en un campo adecuado para que por medio del cohecho se introdujeran hasta en las propias aduanas españolas sus mercancías.

Los Estados Unidos por su parte, al poco tiempo de lograda su independencia, iniciaron un rápido desarrollo agrícola e industrial que necesitó exportar a otros mercados; y una oportunidad grande fue la que Napoleón ofreció al convulsionar la zona europea, pues los países beligerantes solicitaron sus barcos, armas, alimentos, vestidos, etc.

Esta misma situación militar, a la que también fue sometida la Península Ibérica, dio oportunidad a que las colonias españolas buscaran los medios para lograr su independencia; de esta manera se abrían otros lugares con los que iban a comerciar, protegidos por la misma bandera de neutralidad como lo hacían en Europa.

España había adquirido un extenso imperio, pero difícilmente pudo protegerlo: por un lado Inglaterra comerciaba desde su base de operaciones

que era Jamaica, y los Estados Unidos aprovecharon la poca vigilancia que existía en el extenso territorio que había al Sur de sus fronteras, donde además de comerciar estaban fijos los intereses de ampliar sus dominios, aceptando el descuido español.

Así los movimientos de liberación de las colonias hispanoamericanas sirvieron para brindar la oportunidad de que Inglaterra vendiera barcos y armas a insurgentes y de que los Estados Unidos convirtieran la costa del Atlántico y el Valle del Misisipí en una creciente zona industrial naviera.<sup>1</sup>

El ministro español en Estados Unidos don Luis de Onís escribió un informe comentando este hecho: "La marina mercante da escuela para después formar la marina militar; . . . en cuanto a la construcción y armamento de buques de guerra los Estados Unidos producen todo cuanto se necesita para el efecto, sin tener que recurrir a los países extranjeros y es de temer que si continúan algunos años en paz, tendrá su armada la preponderancia, cuando menos en estos mares, y se harán temibles a todos sus vecinos y siendo el comercio marítimo de los Estados Unidos tan considerable y extensible, es preciso que lo sea proporcionadamente al número de los marinos."<sup>2</sup>

El país vecino del Norte apoyó con una serie de actitudes los movimientos insurgentes, pero nunca en forma directa ante España, por temor a Inglaterra su enemiga principal y también a la Santa Alianza; de esta manera jugó con una política de simpatía con los hispanoamericanos a quienes vendió barcos, armas, municiones, alimentos, uniformes, bebidas, etc.; y a España ofreció barcos, debido a que su escuadra había sufrido un serio desastre en la batalla de Trafalgar.

Por otra parte, la guerra de liberación hispanoamericana le favoreció ya que debilitaba el poder de la corona española y ésta no podría protestar con energía ante el avance hecho en la Florida y parte de la provincia de Texas.

Por su parte los insurgentes creyeron en ese apoyo falso de los Estados Unidos y enviaron representantes ante ese gobierno; el mejor ejemplo del engaño a que estuvieron sujetos, fueron las proposiciones ventajosas que le hicieron a Bernardo Gutiérrez de Lara, insurgente mexicano, quien se percató de los intereses nefastos y rechazó el supuesto auxilio.<sup>3</sup> A pesar de que ningún representante fue reconocido por las autoridades oficiales, siguieron llegando a ese país agentes de diferentes caudillos, aunque la mayor

<sup>1</sup> Arthur Preston Whitaker, *Estados Unidos y la Independencia de América Latina (1800-1830)*. (Argentina, ed. Universitaria de Buenos Aires, 1964), p. 158.

<sup>2</sup> AGNM, *Notas Diplomáticas*, v. 3, f. 262, 265, 266.

<sup>3</sup> Véase adelante pp. 413-414.

parte de ellos trataron sólo con comerciantes y prestamistas, quienes vendieron sus productos a precios exagerados.

De esta manera, en los Estados Unidos se desarrolló una red de intercomunicación de noticias, de ayuda personal, de nexos con comerciantes y lo más importante es que trabajaron para un bien común, que era ayudar al movimiento de liberación; se desarrolló así un pro-hispanoamericanismo. Quizá el más sobresaliente de los personajes fue Manuel Torres, representante de Caracas, por la ayuda que proporcionó en el largo tiempo que estuvo en ese país, las relaciones que estableció y sobre todo por sus ideas, con las que influyó al movimiento americanista, sin negar la valiosa ayuda de otros sudamericanos como Pedro Gual y los diferentes agentes mexicanos como José Manuel Herrera, Cornelio Ortiz de Zárate, Pablo Anaya, Francisco Antonio Peredo, Pedro Elías Bean, Servando Teresa de Mier, Miguel Santa María, José Torrén, José Luis Iturribarria, Tadeo Ortiz, Bernardo Gutiérrez de Lara y otros más.

Parte de sus actividades fue entrar en relación con varios aventureros, muchos de ellos exmilitares, algunos de grado alto del propio ejército norteamericano, otros de Europa que buscaron acomodo en el país prometedor o en la zona insurrecta; de estas pláticas surgieron varios intentos de expediciones, de las que muchas no se llevaron a cabo eficazmente por falta de dinero, por organización defectuosa, por las mismas derrotas de los insurgentes, porque escondían intereses particulares de los Estados Unidos, o por ser vencidas al penetrar al territorio señalado.

También tuvieron participación en los arreglos que hubo con corsarios y piratas, y en los alquileres de barcos, ya fuera ingleses o norteamericanos para transportar algún personaje importante, o bien armamento, ya que de esta forma se libraban de peligros de confiscación o ataque de naos españolas.

De esta manera tanto los dirigentes insurgentes, desde el lugar donde luchaban, como sus agentes en el extranjero, ya fuera en Europa o en los Estados Unidos, lograron que se formara una red de barcos piratas y corsarios que hostilizaban a los españoles, quienes trataron que no se proveyesen de hombres y de auxilios; de esta manera se navegó desde las costas norteamericanas hasta el Estrecho de Magallanes por ambos mares, pero habiendo mayor actividad por el Atlántico, con cartas de patente de México, Buenos Aires y Cartagena, entre las más conocidas.

España aunque ocupada por el ejército napoleónico, tuvo cuidado de no permitir la entrada a extranjeros en sus colonias; la Real Audiencia Gobernadora publicó el 14 de abril de 1810 una Real Orden <sup>4</sup> en que decretaba

<sup>4</sup> AGNM, *Reales Cédulas*, v. 202, f. 305-306.

pena de muerte a quien no presentara los documentos necesarios, y debido al odio que había desatado la intervención francesa, hubo varias disposiciones en contra de los de esta nacionalidad; aún en el año de 1815 se publicó un bando <sup>5</sup> donde se indicaba que se procesaría a todo francés que estuviese promoviendo cualquier rebelión en América.

Las autoridades virreinales por su parte estuvieron vigilantes ante esa situación, e hicieron en varias ocasiones aprehensiones y algunos casos fueron castigados con la pena capital.

En los Estados Unidos los cónsules y el mismo Ministro Luis de Onís se opusieron constantemente ante el disimulo de las autoridades norteamericanas; ya que de esa manera los insurgentes lograron comprar armas y otros elementos necesarios para la guerra; las autoridades españolas argumentaron que los Estados Unidos procedían ilegalmente contra España, debido a que estaba aún en vigor el tratado de San Lorenzo que se había firmado en el año de 1785;<sup>6</sup> ante estas constantes protestas el Presidente James Madison se vio obligado a expedir una nueva orden con fecha 3 de marzo de 1817, en la que prohibía que en su territorio se brindase ayuda a los insurgentes;<sup>7</sup> pero esta disposición quedó sólo en el papel ya que se encontraron los medios para burlarla constantemente.

Pues a pesar de todas esas restricciones hubo zonas, como lo fue Nueva Orleáns, donde se formaban expediciones, y arribaban corsarios para vender sus presas. Este lugar fue el centro de operaciones de los famosos piratas Lafitte, y también de Domínico You, Vicente Gamby, Adair, John Galvin, Luis de Aury, etc.; y sus barcos nombrados la Popa, Petit Milán, Calipso, Victoria, Congreso, Chipewa, Sirena, Simón Bolívar, Criolla, Activa, y Arismendi, entre otros, se hicieron temibles a los comerciantes.

Tal fue la importancia que lograron tener estos corsarios, que en algunas ocasiones la misma Corona Española se vio precisada a emplear sus servicios, como se hizo con los hermanos Lafitte, y en otro tiempo se emplearon embarcaciones inglesas para que vigilaran las costas, ofreciendo premios a cambio de las presas. Para los finales del año 1816 se empleó a corsarios como Lorenzo Maire, que fue capitán de la goleta "Victoria" y a José María Villa Pinto, capitán de la goleta "Dos Hermanas"; pero estas personas y las demás que se ocuparon, actuaron según intereses personales y jugaron un plan ambiguo; en una ocasión daban información a los realistas, en otras a los insurgentes, de los primeros recibían ayuda

<sup>5</sup> AGNM, *Bandos*, v. 28, f. 38.

<sup>6</sup> AGNM, *Notas Diplomáticas*, v. 3, f. 294-300.

<sup>7</sup> *Ibidem*, f. 272.

económica y de los segundos conseguían patentes de corso y puertos donde vender sus botines.

Para las autoridades españolas fue un constante batallar la zona costera comprendida entre Texas y los hoy Estados de Tamaulipas y Veracruz, ya que por distintas partes de esta costa entraba buen número de armas norteamericanas e inglesas.

Desde los Estados Unidos el Ministro Luis de Onís y sus cónsules, que seguían protestando ante las constantes irregularidades, enviaban informes sobre los diversos proyectos que se fabricaban en contra de los dominios españoles.

El Virrey mientras tanto organizaba sus fuerzas militares, para lo cual se enfrentó con una serie de problemas, como fueron escasez de dinero, fuga de capitales hacia la península, ejército mal vestido y armado, divisiones internas entre varios de sus jefes, epidemias, sequías, abandono y destrucción de la agricultura, industria y minería, comerciantes que trabajaban para sus propios intereses, sin tener en consideración la obediencia al Rey, y toda esta serie de obstáculos repercutió directamente sobre el estado de guerra que se mantenía.

El Rey por su parte dio disposiciones para que se vigilase la costa del Golfo de México; para estas tareas se mandó en diferentes momentos que pasaran a costas mexicanas las siguientes embarcaciones: la goleta de guerra Cantabria, la barca Gaditana, el bergantín Pájaro, la goleta Gallega, el falucho San Fernando, la goleta de guerra Galga, el bergantín de guerra Saeta, la goleta Voladora, la goleta Floridablanca, la fragata Efigenia, la goleta Proserpina, la fragata Atocha, la corbeta Diana y la goleta Ramona.

Aquí en la Nueva España, el representante del Rey, ante la constante amenaza sobre el comercio marítimo, escribió al Comandante General del apostadero de La Habana y al Capitán General e Intendente de la Isla de Cuba para que enviasen a la mayor brevedad una fragata de las que habían arribado a Cartagena y tres bergantines en buen estado para que cruzaran el Golfo de México, persiguieran a los corsarios y se protegiera al comercio; posteriormente, llegó una orden de ultramar en donde se anunciaba que vendrían la corbeta Diana, el bergantín Saeta y la goleta Proserpina para que convoyaran al cabotaje de la costa Norte y Sur de Veracruz.<sup>8</sup>

Más tarde escribió al Comandante de la Marina de La Habana para pedirle que enviase buques a Veracruz, porque los que había en este puerto eran insuficientes para proteger los navíos españoles y ofrecer mejor vigilancia en las costas.

Después previno al Gobernador de Veracruz para que estuviera vigi-

<sup>8</sup> *Ibidem*, f. 273. *Historia*, v. 152, exp. 2.

lante, así como a los comandantes de la costa para que avisaran sobre cualquier intento de apoderarse de los puertos mexicanos; el Virrey Juan Ruiz de Apodaca para contrarrestar el dominio que tenían los rebeldes en la intendencia de Veracruz, dispuso que se nombrara en Jalapa a un brigadier o general activo para que cortara toda comunicación de los insurgentes en ese territorio.

La siguiente disposición fue formar un distrito militar entre Tuxpan y Huejutla del que se encargaría el Coronel Benito Armiñán, con indicaciones de coordinar sus acciones con el Brigadier Joaquín de Arredondo para repeler cualquier intento de invasión; Armiñán pasaría a Tampico para vigilar la Bahía del Espíritu Santo y poner varios espías en la frontera, así como en distintos lugares de Texas para observar los movimientos de los que deseaban pasar a dominios españoles.

En una siguiente orden el Virrey dispuso que en caso de no haberse efectuado ningún desembarco, Armiñán se dirigiera a Boquilla de Piedras y a los distintos pueblos que se encuentran entre Tuxpan y Veracruz, para que apoyara las acciones que anteriormente había comisionado al Comandante de Tuxpan, Carlos María Llorente, y al Comandante de Tulancingo, Teniente Coronel Francisco de las Piedras, para que franquearan el camino de los puertos de Barlovento, tocando Miantla y Boquilla de Piedras.

Estos dos últimos realistas habían coordinado sus fuerzas y logrado vencer al insurgente Aguilar, uno de los principales jefes de las partidas que dirigía Guadalupe Victoria, después encaminaron sus acciones sobre Nautla y Miantla; el Virrey con el propósito de recobrar esos lugares con mayor prontitud, dispuso que el Coronel José Joaquín Márquez Donallo abandonara Jalapa y se dirigiera a Miantla y que el Regimiento de Extremadura, a cargo de Benito Armiñán, que en ese momento pasaba por San Luis Potosí, rumbo a Tuxpan, ayudara a pacificar esos lugares.

Juan Ruiz de Apodaca envió otra comunicación, fechada el 15 de noviembre de 1816, al Teniente Coronel de Milicias José Antonio Rincón, para que con trescientos hombres se dirigiera a Boquilla de Piedras; en ese lugar el 24 del mismo mes atacó y venció al Coronel María Villa Pinto, a quien le quitó dieciocho piezas de artillería, ciento ochenta fusiles, un gran número de municiones y pertrechos de guerra, dos mil vestuarios que el español liberal Javier Mina había enviado a ese lugar, antes de su arribo y un considerable botín de diferentes efectos y víveres; este triunfo le valió el ascenso a Teniente Coronel de Infantería.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> *Ibidem*, f. 41.

Otra acción que coadyuvó a limpiar de insurgentes esa zona, fue la que llevó a cabo el Teniente del equipo de la Plaza de Veracruz, Antonio López de Santa Anna, quien batió a una gavilla de rebeldes en el pueblo de Cotastla, y para ser más dura su rudeza contra los insurgentes ordenó prender fuego al pueblo; por esta victoria fue ascendido a Capitán pero a pesar del triunfo, el Virrey no aprobó el incendio del pueblo.

No obstante que se iban recobrando varios lugares de importancia, espaceaba buen tiempo entre uno y otro, y esto hacía desesperar al Virrey, que constantemente escribía a los jefes militares en forma enérgica, exigiendo el pronto cumplimiento de sus disposiciones; éstas en muchos casos chocaron ante una realidad adversa, como era la falta de dinero para mantener un ejército bien armado, vestido y proveído de lo más necesario, la escasez de ganado para alimento y servicio de la tropa, el clima enfermizo y algunas otras trabas.

Con el deseo de sumar más victorias realistas, los Coroneles Juan Lobera y Márquez Donallo hicieron una penetración hasta Barra de Palmas, pero el clima mortífero y la falta de víveres los hizo retirarse a Boquilla de Piedras. El Virrey decidió, por el alto costo que representaban los gastos de mantenimiento en ese lugar, que dos divisiones de Márquez Donallo se trasladaran al camino militar de Veracruz, donde hacían falta para escoltar los convoyes y correos; para apoyar a Lobera en su ataque, irían a Nautla, Misantla y Actopan,<sup>10</sup> Carlos María Llorente y José Rincón que tenían tropas aclimatadas.

Benito Armiñán con su Segundo Carlos María Llorente se presentó frente a Nautla el 24 de febrero, y en una acción bien coordinada vencieron a los insurgentes, a quienes persiguieron hasta Barra Nueva, misma que tomaron después de asaltar y tomar el fuerte que resguardaba este lugar; y para hacer más distinguida su misión contra las partidas rebeldes, continuó la persecución al puerto del Estero y por último hasta Barra de Palmas.

Después de estos triunfos, reorganizaron la columna para dirigirse sobre Misantla y el 23 de marzo se enfrentaron al enemigo, a quien vencieron con facilidad; esta cadena de éxitos abrigó la esperanza de limpiar el territorio de insurgentes y así, evitar que los expedicionarios encontraran apoyo.

El Virrey consciente de los beneficios que se lograron en esa zona y principalmente con el triunfo de Misantla, puesto que este lugar lo habían ocupado los insurgentes desde hacía cinco años, optó por premiar, y ofreció a los jefes y oficiales que lucharon en estos lugares, un escudo que

<sup>10</sup> *Ibidem*, f. 44.

llevarían en el brazo izquierdo en campo azul con el lema “Campana en Nautla y Misantla año 1817.”<sup>11</sup>

Posteriormente escribió a Benito Armiñán para ponerle en conocimiento que había ascendido al grado de Coronel de Ejército al Teniente Coronel Carlos María Llorente; a los capitanes Lorenzo Serrano, Alejandro María Arango, Gregorio Carrizo de Llano y Juan Arreaga al grado de Tenientes Coroneles; al grado de capitanes a Juan Basave y Manuel Manzo; al grado de subtenientes a Miguel Bitini y a José Quiñones, y había conferido otros nombramientos a quienes merecían recompensa y en cuanto a él, que había ya escrito al Rey para solicitar le concediera el grado de Brigadier.

A pesar de haberse recobrado varios lugares de importancia en la intendencia de Veracruz, existía una preocupación que se fijaba en la costa de Texas, donde escaseaban los destacamentos militares y podría ser lugar apropiado para cualquier desembarco.

La documentación que adelante se presenta trata sobre diversas actividades que desarrollaron los aventureros, insurgentes, corsarios y piratas; sobre las depredaciones que hicieron, la vigilancia que establecieron las autoridades, las protestas hechas por Luis de Onís y los avisos enviados al Virrey; y sobre las tentativas que se planearon para proteger las costas; refleja también el largo batallar que tuvieron las colonias españolas contra su metrópoli, como la persistencia de los aventureros a todo lo largo del movimiento liberador. Desgraciadamente no proporciona las listas de los botines, ni las cuentas de los almirantazgos, a que algunos estaban afiliados; con todo, da un marco de los diferentes ataques que se llevaron a cabo contra las embarcaciones españolas. La documentación que se transcribe fue tomada de dos secciones del Archivo General de la Nación, México, la primera del ramo Correspondencia de Virreyes en su primera serie y la segunda del ramo Operaciones de Guerra.

JOSÉ R. GUZMÁN

<sup>11</sup> AGNM, *Operaciones de Guerra*, v. 50, f. 172, 176.

## DOCUMENTOS

Sr. Gobernador y Capitán General de la Isla de Cuba y dos Floridas.

Incluyo a V.E., bajo números 1, 2 y 3 copias de mi última correspondencia con el Sr. Gobernador de este Estado de la Luisiana, don Guillermo C. Claiborne,<sup>1</sup> acerca de la formación y armamento de voluntarios en algunos de los distritos de su jurisdicción, y particularmente en esta misma ciudad de Nueva Orleáns, que se han posesionado de Nacogdoches y Trinidad, y que se han dirigido después a la Bahía de Santo Espiritu con intención de seguir a San Antonio Béjar; no tengo certeza de que el número que ha salido de esta plaza llegue a cien hombres; pero que ha salido un número de ellos es muy cierto: El Sr. Gobernador no ha contestado a mi último oficio. De todo he dado parte al Sr. Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos.

Dios guarde a V.E., muchos años. Nueva Orleáns, 26 de noviembre de 1812. Excmo. Sr. *Diego Morphy*.

#### Número 1.

Copia de carta de don Diego Morphy, Cónsul de S.M.C. en Nueva Orleáns, al Excmo. Sr. Don William C. Claiborne, Gobernador del Estado de Luisiana, fecha 19 de octubre de 1812.

Que en Natchitoches, Rápidos y en otros distritos del Estado de la Luisiana, se haya permitido que se formasen y armasen los cuerpos de voluntarios que han tomado posesión del puerto español en Nacogdoches, aunque me ha parecido bastante extraño (dentro de la jurisdicción del Gobierno de V.E.), pero que se practique esto mismo en la ciudad de Nueva Orleáns bajo los ojos de V.E., es lo que nunca pude pensar.

Estoy instruido que se han alistado, equipado y armado sobre cien hombres en esta plaza, que deben marchar hoy y mañana a Nacogdoches:

<sup>1</sup> J. Ignacio RUBIO MAÑÉ. "Iturbide y sus relaciones con Estados Unidos de América". *Boletín del Archivo General de la Nación*. 2ª serie, t. V, núm. 2. (México, Secretaría de Gobernación, 1964), p. 357. Originario de Virginia, fue el primer gobernador de la Luisiana.

que sus vestuarios se han hecho en esta ciudad y también uniformes para los oficiales, y uno bordado para don Bernardo Gutiérrez, que hace de General de estos bandidos.

Suponiendo de que V.E. no se haya instruido de este particular, he juzgado conveniente en cumplimiento de mis deberes, de hacer a V.E. esta comunicación para que tome las providencias que le parezcan más acertadas, en observación de la Constitución, leyes y neutralidad de los Estados Unidos y haga se guarde el respeto debido a las posesiones del Rey de las Españas, el Sr. Don Fernando VII.

### Número 2.

Contestación del Sr. Gobernador Claiborne a Don Diego Murphy.

I have received your letter of yesterday giving information that one hundred men recruited in this city were about marching to Nacogdoches with hostile intentions toward the goverment of Spain.

No person is authorized within the territory or jurisdiction of the United States, "to begin or set on foot, or provide, or prepare the means for any military expedition, or enterprise to be carried on from thence against the territory, or dominions of any foreign prince or state with whom the United States are at peace". Whatever information, therefore, you may be in possession of relative to a contemplated expedition from this City or else where within this state against the dominions of Spain, you will be pleased to *communicate on oath, to the Honorable Judge Hall* of the District coust of Luisiana and such measures will be ordered by *that magistrate*, as Justice shall dictate and the laws warrant.

New Orleans, 2th. October de 1812.

### Número 3.

Don Diego Morphy al Sr. Gobernador de la Luisiana, con fecha 21 de octubre de 1812.

He recibido el oficio de V.E. ayer en contestación al mío del día anterior, en el que se sirve V.E. decirme que cualquiera informe que yo tenga, relativo a la expedición que insinué a V.E., en mi citado oficio, *lo exponga bajo juramento* al Honorable Juez Hall de la Corte de Distrito de la Luisiana, y dicho magistrado ordenará las medidas que dicten la justicia y permitan las leyes. El informe que yo obtuve fue condicional; después he sabido que el asunto se ha propagado en esta ciudad: No es de esperar de que los que están instruidos quieran comprometerse a declarar bajo jura-

mento un punto tan delicado, y que a nadie interesa personalmente. Por las instrucciones de mi gobierno, yo no debo dirigirme a otra autoridad (en asunto de aquella materia) que al poder ejecutivo, por esta razón hice a V.E. (como Gobernador del Estado de la Luisiana) mi citada comunicación, con el objeto de que V.E. hiciese las averiguaciones que eran consiguientes para su propia satisfacción, y que asegurado de la verdad daría V.E. mismo las providencias convenientes; pero siento advertir por la referencia que V.E. me hace a *la Corte de Distrito*, que V.E., nada puede hacer en el particular, y que sin el requisito del *juramento* (que yo no puedo prestar) ninguna providencia se puede dar contra los individuos que componen aquella expedición.

Son copias conformes.

*Morphy.*

Número 20.

Excmo. Sr. Diego Morphy.

En 17 del corriente dije al Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M. en Philadelphia lo que sigue: Ayer llegó a esta ciudad desde Natchitoches el caballero legislador de aquel distrito para la legislatura de este Estado, que debe reunirse en segunda sesión el lunes próximo; tuve ocasión de hablar con él, acerca de los voluntarios que se han reunido sobre las fronteras de Provincias Internas; me ha confirmado la toma de posesión de Nacogdoches y de Trinidad, y que dijo que de este último puerto habían marchado el 13 de octubre último, sobre 1,400 a 1,500 hombres armados con carabinas, fusiles y armas blancas para la bahía de Santo Espíritu, que dista cuarenta leguas de San Antonio; que de Nacogdoches y de Trinidad han hecho marchar a los vecinos con ellos; que en Natchitoches llegan todos los días partidas de diez a quince hombres armados, que van a juntarse con aquel cuerpo de voluntarios; que en Opelinas quedaban ya formadas tres compañías que debían seguir a aquellos; que de los Rápidos y de Ovachitas se habían llevado todas las armas que pudieron recoger; y en fin preguntádole [*sic*] su opinión con respecto al suceso de estos aventureros contra San Antonio, me comentó que no podía resolver, por cuanto no tenía conocimiento de las fuerzas a disposición del Sr. Gobernador don Manuel de Salcedo: <sup>2</sup> que Sambrano <sup>3</sup> tenía en San Antonio 600 hombres

<sup>2</sup> Teniente Coronel Manuel Salcedo, Gobernador de la provincia de Texas.

<sup>3</sup> Juan Manuel Sambrano promovió una contrarrevolución en San Antonio Béjar, cuando pasaba por ese lugar Ignacio Aldama, quien pretendía llegar a los Estados Unidos para enviar desde ese país auxilios a Miguel Hidalgo.

bien armados bajo sus órdenes; pero que le parecía que si los vecinos son fieles a su gobierno saldrán escarmentados los fanáticos voluntarios.

Lo traslado a V.E. para su conocimiento y para lo que pueda importar al mejor servicio del Rey.

Dios guarde a V.E. muchos años. Nueva Orleáns, 27 de noviembre de 1812. Excmo. Sr. Capitán General.

Excmo. Sr.

Ratifico mis anteriores oficios duplicados de 28 de abril último, en que al manifestar a V.E. la ocupación de la provincia de Texas por la facción de Bernardo Gutiérrez; los medios de que yo había dispuesto para destruir a este cabecilla; los males que debían resultar de no privarle su comunicación marítima con los Estados Unidos: y mis órdenes al Sr. Gobernador de Veracruz y al Comandante de Tampico para el establecimiento de un crucero permanente y activo que lo evitase; pedía a V.E., por si los buques de guerra que hubiese en los expresados puntos no fueran suficientes a llenar el indicado objeto, que de acuerdo con aquellos comandantes cooperare V.E. al mismo fin, destacando con la mayor celeridad las fuerzas marítimas de que pudiese disponer. Suplicándole al mismo tiempo que con ellas, remitiere a Tampico las armas, artillería y municiones que le fuera dable para auxiliar a los defensores de aquel país que carecían de ellas.

Posterior a aquella fecha he recibido avisos de algunos daños causados por los corsarios o piratas, armados y despachados de Nueva Orleáns, Isla Barataria<sup>4</sup> y otros puntos de aquellas costas, que con notable perjuicio de este reino, infestan las occidentales de su seno, habiendo apresado ya varios de nuestros buques mercantes ricamente cargados; y como estos acontecimientos comprueban la necesidad de tomarse con prontitud aquella medida, he oficiado con repetición a los expresados comandantes de Veracruz y Tampico, reencargándoles el referido establecimiento del crucero de dichas costas con la actividad que la importancia exige.

Pero veo con sentimiento que la escasez de buques desgraciadamente con que se hallan ambos jefes no les permite realizar mis providencias; así es que de Tampico, donde se hallan varias expediciones detenidas, a causa de hallarse aquel río bloqueado por dichos piratas, ningún buque ha salido a castigarlos o perseguirlos; y aunque de Veracruz ha despachado su Gobernador el bergantín de guerra "Saeta", y los correos "Caridad" y "Gonzaga", convoyando la división de tropas de desembarco que he destinado

<sup>4</sup> Punto de operaciones de los famosos piratas franceses Juan y Pedro Lafitte.

a Nuevo Santander, me dice que luego que concluyan la expedición deberán volver a aquel puerto los tres referidos buques, el primero porque necesita recorrerse y los otros porque deben continuar en sus comisiones; quedando por consecuencia libre toda la costa del Golfo para que los enemigos se enseñoreen de ella.

A fin pues de evitar estos daños y las funestas resultas que se seguirán, si no se contienen con tiempo los progresos de estos piratas, que al paso que obstruyen el tráfico marítimo de este reino, mantienen la comunicación con los reboltosos, facilitándole toda clase de auxilios, como indican los avisos que V.E. ha recibido del Ministro Plenipotenciario de S.M. en Philadelphia y del Cónsul de Nueva Orleáns, de que acompañan copias los oficios de V.E. de 16 de diciembre del año próximo pasado y 4 de enero del presente, que ya había tenido yo directamente; llamo de nuevo la atención de V.E. hacia estos interesantes objetos, esperando de su celo y actividad, que dispondrá inmediatamente el despacho de algunos buques de guerra de este apostadero con las instalaciones que V.E. tenga bien confiarles, a efecto de reparar los males ya expresados y evitar los mayores que amenazan a la seguridad y conservación de este país.

Renuevo también con esta ocasión a V.E. mi súplica de que mande a Tampico en los buques que tenga a bien despachar, con destino a auxiliar a las Provincias Internas del Oriente amenazadas, cuantas armas, municiones, medicinas y demás útiles de guerra le sean posibles facilitar, a fin de que aumentándose estos medios a los que yo tengo mandado reunir por parte de este Virreinato en aquellos territorios, puedan con probabilidad lograrse ventajas en el suceso de la guerra que ha de librarles de la dominación extranjera, en lo que hará V.E. un servicio particular a la patria.

Junio 18 de 1813.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

La suerte de nuestras armas en todo lo demás de este reino, durante el corto tiempo que se halla a mi cargo, nada me deja qué desear. Los principales establecimientos rebeldes de Tlalpujahuá, Huichapan, Zimapán y Zacatlán, que con una masa considerable de fuerzas, circuían y estrechaban a esta capital, han sido allanados y los dominan las tropas nacionales; y en los campos de Puruándiro, Salvatierra y otros puntos, hemos tenido varias acciones, todas ventajosas a nuestra causa.

Lo que comunico a V.E. para su inteligencia y satisfacción, acompañándole los últimos ejemplares de la Gaceta de este gobierno.

Excmo. Sr. don Francisco Javier de Venegas.

Con fecha 4 de octubre último me han escrito entre otras cosas el Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M., en Philadelphia, lo que sigue:

Muy señor mío: Por un sujeto, cuyo nombre indicaré a V.E. cuando tenga proporción segura para hacerlo, he sabido que este Gobierno ha estado en comunicación directa con él, y con el Coronel insurgente Bernardo, que se halla aún en Natchitoches para fomentar la revolución de nuestras Américas, y en especial la de México, que por dirección de este último se han enviado a Provincias Internas diez mil fusiles, tres mil sables, cuarenta tambores, una imprenta, diez cañones; y están en marcha otros diez mil fusiles, además de los que en la provincia de Nueva Orleáns se han dado a un cuerpo de dos mil vagabundos y forávidos anglo-americanos, que se han enganchado en dicho Estado para servir en el ejército rebelde y hacer una diversión por la provincia de Texas, como en efecto parece que la han verificado, apoderándose de Nacogdoches, según noticias que se acaban de recibir aquí. Un coronel llamado Adain de este ejército, se halla empleado en el ejército insurgente, y más de trescientos americanos se hallan en el del traidor Rayón en clase de oficiales para dirigir las operaciones contra las tropas del Rey.<sup>5</sup> Tengo hechas las reclamaciones más eficaces a este Gobierno sobre esta conducta tan contraria a la amistad que existe entre los dos Estados, y sus respuestas son siempre satisfactorias; pero jamás se llevan a efecto. En estas circunstancias y convencido como V.E. debe estarlo, de que este ejecutivo de acuerdo con la Francia es quien promueve y auxilia esta revolución, y que no variará en su sistema mientras subsista esta administración, me parece que no nos queda otro partido que tomar sino adoptar contra estos aventureros anglo-americanos, sedientos de hacer fortuna con las tierras que les ofrecen en nuestras provincias, medidas capaces de hacerlos escarmentar, y perder el gusto de obrar hostilmente contra una potencia amiga y servir de espías a los traidores de la patria. Así lo digo con esta fecha al Excmo. Sr. Virrey de Nueva España, para que haga un ejemplar con los que sean aprehendidos en aquel Reino; y recomiendo a V.E. igual medida con los que se cojan en el territorio de las Floridas, como la más propia para apagar la llama de la discordia que han encendido estos fac-

<sup>5</sup> Hasta hoy día no se ha hecho un estudio sobre los extranjeros que participaron en la Guerra de Independencia y en especial sobre los norteamericanos. En relación a estos últimos, hay noticia que participaron con Miguel Hidalgo, uno de ellos estuvo sirviendo un cañón desde el cerro del Cuarto en Guanajuato, contra las tropas de Manuel Flon. Félix María Calleja en San Luis Potosí fusiló al norteamericano Simón Fletcher, quien fue director de Maestranza de Hidalgo. Otro que militó junto al Cura de Dolores, se hizo notable en las intendencias de Guanajuato, Guadalajara y San Luis Potosí, pues logró tener a su cargo una partida de tres mil personas y posteriormente hubo otros al lado de los caudillos que continuaron la lucha.

ciosos y espías; y como incapaz de dar el más leve motivo de guerra a este Gobierno, pues estando en paz con nosotros, no puede reconocer por súbditos a estos vagabundos, y aún debe dar gracias de que se les castigue, porque intentan comprometerlo con una potencia amiga.

Hago ver al Sr. Virrey de México la utilidad que nos redundaría, si pudiese enviar a las Provincias Internas algunos socorros y una fuerza respetable para recuperar el terreno invadido en la provincia de Texas y las Floridas, y para asegurar la tranquilidad por aquella parte, induciendo a este Gobierno a un sistema pacífico y leal: y si V.E. pudiese por su parte contribuir a este objeto, el resultado sería más pronto y favorable.

Lo que me ha parecido conveniente comunicar a V.E., por si no le hubiese llegado el aviso indicado, con motivo de las ocurrencias de ese Reino.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 4 de enero de 1813. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

*Reservado.*

Por oficio que acabo de recibir, con fecha de 17 de este mes del Capitán de fragata don Antonio de Piedrola, Comandante de las fuerzas marítimas y terrestres de Tampico, he sabido la ocupación de la Villa, capital de Texas, por la facción que acaudilla en aquella provincia, en unión de varios reboltosos de la misma y de los Estados Unidos del Norte, el cabecilla Bernardo Gutiérrez, con muerte de los beneméritos jefes y oficiales que mandaban las tropas de S.M., con esta fecha doy las órdenes más determinantes y ejecutivas para que reuniéndose las fuerzas y auxilios convenientes, ya de parte de Veracruz y ya por la de este Virreinato y Comandancia General de las Provincias Internas, se ataque dicha facción hasta exterminarla y recuperar la provincia; pero siendo una de las principales medidas, que conviene dictar en el presente caso por la localidad de ella, la de impedirles toda comunicación por la costa, a fin de evitar que reciban auxilios de armas, municiones, víveres y demás con que podrían continuar por mucho tiempo sus proyectos revolucionarios, he escrito reiteradamente al Sr. Comandante del apostadero de Veracruz, y lo hago ahora a Piedrola, para que destinen a los puntos convenientes de la costa, por donde más probablemente pueda verificarse dicha comunicación el buque o buques que consideren a propósito, estableciendo un crucero que constantemente observe

los movimientos de los enemigos. Acaso la falta de buques podrá estorbar el cumplimiento de esta importante medida.

V.E. conoce su utilidad; y en este concepto espero que de acuerdo con dichos comandantes coopere al propio fin destacando con la mayor celeridad las fuerzas marítimas de que pueda disponer, sirviéndose remitir con ellos a Tampico las armas, artillería y municiones, y que le fuere dable para auxiliar a los defensores de aquellas provincias que carecen de ellas, pues si no se acude con tiempo por los gobernadores y jefes militares de los países que se hallan en estado de proporcionar socorros al auxilio de aquella provincia, serán incalculables los males que experimentará la patria, prometiéndome del eficaz celo de V.E. que procurará evitarlos por su parte.

Abril 28/1813.

Sr. Don José Quevedo.

Con esta fecha escribo al Sr. Comandante General de Marina de La Habana lo siguiente:

Por oficio, etcétera.

Comunicólo a V.S. para su inteligencia reiterándole las órdenes que sobre el particular le tengo dirigidas.

Abril 28/1813.

Excmo. Sr. Don Félix Calleja.

Por el oficio reservado de V.E., de 28 de abril último, me he impuesto, con mucho sentimiento mío, de los desgraciados sucesos acaecidos últimamente en la provincia de Texas. Conozco cuán conveniente sería el establecer un crucero sobre los puntos que V.E. indica, pero la absoluta indigencia y falta de medios que experimenta este apostadero, y que repetidas veces he hecho presente a este Virreinato como de quien debe recibir la mayor parte de su consignación, imposibilitan totalmente la habilitación y apresto de buques que existen aquí en inacción y pudieran emplearse en esa y otras interesantes comisiones del servicio, si hubiera con qué verificarlo. Así pues siempre que V.E. pueda proporcionar por primera vez cincuenta mil pesos y continuar facilitando veinte y cinco mil mensualmente, se podrá seguramente establecer un crucero respetable que llene las acertadas miras que V.E. propone y otras que se presenten en lo sucesivo de igual utilidad; pues sin esto, a pesar del celo de V.E. y de mis buenos deseos, nada puede efectuarse: no obstante si a fuerza de sacrificio pudiere habilitar una gole-

ta, la despacharé lo más pronto que sea posible a Tampico, y en ella remitiré al Comandante de aquel punto, el Capitán de Fragata don Antonio Piedrola, cuatro obuses con sus municiones, que con fecha de 19 de abril me pide con urgencia, y que es el único auxilio que en la actualidad y por razones ya indicadas puedo facilitar, no dudando del acreditado celo de V.E. hará cuantos esfuerzos le sean posibles para proporcionar el auxilio indicado, de que tantas ventajas debe resultar.

Dios guarde a V.E. muchos años, Habana, 16 de junio de 1813. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. Capitán General de La Habana.

Desde mi ingreso al Virreinato de este Reino estoy incesantemente trabajando en restituir a sus provincias la antigua tranquilidad que disfrutaban, abrir las comunicaciones de unas con otras enteramente obstruidas, y reanimar el tráfico y el comercio, la minería y la agricultura, para reponer por estos medios el erario de las considerables pérdidas que ha sufrido, y poder con algún desahogo cubrir las grandes atenciones que tiene sobre sí este Gobierno, una de ellas, de no poca importancia, la subsistencia de los establecimientos ultramarinos.

Pero por desgracia mis desvelos hasta ahora no han producido todo el fruto que habría deseado: la guerra civil subsiste desde los confines de la Luisiana a los de Guatemala devorando este bello país, y así es que aunque su estado sea hoy mucho mejor que cuando lo recibí a mi cargo, no puedo aun concurrir con los caudales que todos reclaman con justicia ni enviar a V.E. los que me pide en carta de 16 de junio último, para el establecimiento del crucero marítimo en la costa oriental de este Reino, que tanto importa mantener.

Luego que estas provincias vayan volviendo a su antiguo ser, lo que es obra del tiempo, y que consiguientemente puedan contar sobrantes sus rentas, en vez del considerable deficiente que tienen contra sí en el día, no dude V.E. que le auxiliaré con numerario y eficazmente, así como lo acabo de hacer a Panzacola con 50,000 mil pesos, bien que del modo que instruí a V.E. en oficio de 30 de julio siguiente, cuyo duplicado incluyo; pero mientras tanto espero de V.E. se esforzará en establecer el referido crucero del Golfo, como que es de un interés mutuo entre nosotros y trascendental al general.

Quedo enterado de que en una goleta que trataba V.E. de habilitar y despachar a Tampico, remitía al Comandante de las fuerzas de mar y tie-

rra de aquel punto, Capitán de Fragata don Antonio de Piedrola, cuatro obuses con sus correspondientes municiones, que aquel jefe le había pedido.

Doy a V.E. las debidas gracias por esta muestra de su disposición en favor de este Reino, y siento que la situación y urgencias de este erario sean tales y que no me permitan proporcionarle algún socorro, para cubrir las grandes obligaciones que tiene V.E. sobre sí en esa parte de los dominios españoles.

Acompaño a V.E. los números de la Gaceta de este Gobierno, que continúan a los que le tengo remitidos.

Dios. Septiembre 4/1813. Excmo. Sr.

Excmo. Sr. Don Félix Calleja.

Conforme a lo que anuncié a V.E. en 16 del pasado, van a salir hoy las goletas "Volador" y "Floridablanca" al mando de los alféreces de navío don José Carracedo y don Ramón Bañuelos: conducen a disposición del Capitán de Fragata, don Antonio de Piedrola, Comandante de Tampico, cuatro obuses con sus municiones, consecuente a lo que V.E. me manifestó en su oficio de 28 de abril último, ya que Piedrola me los pide como un auxilio urgente y de mucha utilidad en aquel punto; verificada la entrega de ellos en Tampico, cruzarán las expresadas goletas un mes en los puntos de la costa, que se consideren más convenientes a evitar el que los insurgentes sean auxiliados por ella con armas, municiones y víveres, en conformidad también de lo que V.E. me insinúa en su citado oficio, y si tuviera medios con qué poder habilitar otros buques, que por falta de ellos están detenidos en este puerto, reemplazaría a la "Volador" y "Floridablanca" cuando expire el término prefijado, en que no tendrán más que los víveres necesarios para regresar, y mantendría un crucero constante, como indiqué a V.E. en mi anterior oficio, no pudiendo menos de recordar a V.E. lo que en él decía sobre este interesante punto, igualmente que yendo cada vez a más la escasez de esta marina, al paso que crecen sus interesantes atenciones, espero del acreditado celo de V.E. que hecho cargo de la justicia de mis reclamos y de cuanto interesa al servicio público, la existencia de este apostadero que está prestando auxilios a todas las expediciones y correos que con frecuencia transitan, hará cuantos esfuerzos dependan de nuestras facultades por evitar la disolución que próximamente lo amenaza, pues es del todo imposible subsista si no recibe algunos socorros.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 20 de julio de 1813. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. Capitán General de Cuba.

Casi a un mismo tiempo he recibido la carta de V.E. de 20 de julio último, comunicándome la próxima salida de las goletas "Voladora" y "Floridablanca" al mando de los alféreces de navío don José Carracedo y don Ramón Bañuelos; y el aviso del Comandante de Tampico don Antonio de Piedrola, de la llegada de dichos buques a aquel río, diciéndome que impuesto por los oficios de V.E. que el destino de las referidas goletas era cruzar sobre aquellas costas, dispuso que sin detenerse un momento salieran a verificar su comisión; y aunque este jefe al darme estas noticias, nada me habla del recibo de los cuatro obuses que debían venir, según los avisos anteriores, creo haya sido por olvido mediante a que V.E. me asegura en su citada carta los conducían, no debiendo por tanto dejar de darle de nuevo mis gracias por su auxilio.

Estoy convencido de las grandes necesidades de numerario que padece V.E. para cubrir sus multiplicadas atenciones, y de lo que interesa a la nación la conservación de esa isla. No son menores las del erario de este reino, privado de acudir aun a los pagos más preferentes, como el alcance del soldado, las gratificaciones de campaña y los libramientos de las provincias por cantidades suplidas a las tropas, en ocasión de hallarse enteramente exhaustos los almacenes y depósitos generales de vestuarios, víveres y todos los ramos necesarios al ejército, por cuya causa me veo en la sensible imposibilidad de atender como quisiera las urgencias de esa marina que me manifiesta V.E.; y en estas circunstancias embarazosas he convocado una junta con sólo el objeto de que me proponga arbitrios para socorrer las posesiones y establecimientos dependientes de los situados de este reino, de cuyos resultados daré aviso a V.E. con oportunidad.

Por las Gacetas que remití a V.E. en el correo último, considero se halle ya impuesto de la gloriosa victoria conseguida por las armas nacionales españolas sobre los vagabundos anglo-americanos y rebeldes de la provincia de Texas, y aunque parece que los resultados han de ser felices, por lo que hace al estado interior de aquellas provincias, siempre conviene la permanencia del crucero marítimo sobre sus costas, para limpiarlas de los corsarios que continúan apresando a nuestros buques; lo que digo a V.E. para su conocimiento y disposiciones que tenga a bien, en el concepto que con anticipación, he pasado las órdenes convenientes al Comandante General de las Provincias Internas de Oriente, don Joaquín de Arredondo, y al Comandante de Tampico, don Antonio de Piedrola, para que a nuestros buques de guerra que toquen en cualesquiera puntos de aquellas costas, les faciliten todos los auxilios que necesitaren y fuere posible dar.

Dios. Octubre 1º de 1813.

Excmo. Sr. Capitán General de Cuba.

Acabo de recibir avisos de que el Regimiento de Infantería de Extremadura, que se hallaba en la Villa de Aguayo, en la Colonia del Nuevo Santander, ha marchado en toda su fuerza con dirección a Béjar, y aunque me hallo sin noticia de las ocurrencias de la frontera, y sin saber cual sea la causa del movimiento de dicho cuerpo, por si la suerte de nuestras armas en la provincia de Texas, sin embargo de las ventajas conseguidas últimamente por el Sr. Comandante General don Joaquín de Arredondo sobre los rebeldes que la ocupaban, de que tengo dado aviso a V.E., pusieren a aquel jefe en el caso de necesitar auxilios, he determinado entre otras providencias, que desde los puntos de Veracruz y de Tampico se le remitan los que puede necesitar a la desembocadura del Río Bravo, o alguna otra intermedia de dicho río y la Bahía del Espíritu Santo.

Pero como tanto el Sr. Gobernador de Veracruz como el Comandante de las fuerzas de Tampico deben hallarse con escasez de buques para emplear en este importante servicio, que no se puede demorar sin peligro de exponer a la citada provincia de Texas, si se ve nuevamente amenazada, he dispuesto también que las goletas "Voladora" y "Floridablanca", que deben hallarse cruzando sobre aquella costa, se destinen a estas comisiones, suspendiendo entretanto su regreso a esa isla, a cuyo efecto he pasado los oficios consiguientes a sus respectivos comandantes, mandando igualmente que se les franqueen los socorros de dinero y víveres que puedan necesitar; y lo digo todo a V.E. para su conocimiento no dudando de su notorio y distinguido celo por los intereses de la nación, que llevará a bien mis determinaciones.

Octubre 11 de 1813.

Excmo. Sr. Don Félix Calleja.

He recibido el oficio de V.E. de 30 de julio anterior, manifestándome que sin embargo de las tristes circunstancias en que se halla ese Reino, de tres años a esta parte y del trastorno que han sufrido sus rentas, ha dado orden V.E. al Sr. Gobernador de Veracruz para que en la goleta de guerra Proserpina envíe a Panzacola cincuenta mil pesos, valiéndose para ello de un préstamo del comercio y de los demás arbitrios que le dicten su celo; con cuyo motivo doy a V.E. las gracias y quedo persuadido de que se servirá apurar sus recursos, no sólo para proporcionar también auxilios de dinero a la Florida Oriental, sino a las cajas de esta plaza que se hallan tan sumamente apuradas, que no tienen ni aun con que pagar la guarnición.

También he recibido con el mismo oficio el juego de gacetas de ese Reino que cita, por cuya atención doy igualmente a V.E. las gracias.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 7 de diciembre de 1813.  
*Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. Capitán General de Cuba.

En carta de 11 de octubre último dí aviso a V.E. de haber destinado a las goletas "Voladora" y "Floridablanca" para conducir auxilios a la costa de Texas, a consecuencia de las noticias que tuve de la marcha del Regimiento de Extremadura a dicha provincia, sin saber que fuese la causa de su movimiento; pero habiendo dispuesto el Capitán de Fragata, don Antonio de Piedrola, Comandante de las fuerzas de Tampico, el regreso de las referidas goletas a esa isla, por no considerarlas ya necesarias, ni haber un objeto ejecutivo en qué emplearlas, mediante la continuación de los sucesos felices de la frontera que me comunicó, he aprobado esta determinación y lo digo a V.E. para su conocimiento, manifestándole de nuevo mi gratitud.

Enero 17 de 1814.

Excmo. Sr. Don Félix Calleja.

*Reservado.*

Con fecha de 28 de enero último me dice el Sr. Secretario de Estado y del Despacho lo que sigue:

"Reservado. Teniendo la Regencia del Reino motivos para sospechar que el Gobierno de los Estados Unidos puede llegar a convertir en una guerra abierta, la simulada que hace mucho tiempo nos está haciendo, quiere S.A. que estén tomadas, para cuando llegue aquel caso, todas las medidas de precaución que sean posibles, pudiendo éstas servir entre tanto para contrarrestar los insidiosos manejos puestos en práctica por aquel Gobierno, con el fin de engrandecerse a costa de la España. En consecuencia me manda S.A. encargar a V.E. que se prevenga de un todo y mancomunadamente con el Virrey de Nueva España para hacer una vigorosa guerra a los Estados Unidos, si llegasen éstos a declarárnosla, poniéndose de acuerdo con el mismo Virrey para reunir en las costas del Golfo Mexicano un número de fuerzas útiles, capaz de oponerle al de las de aquellos Estados, y procurando V.E. por su parte y tan pronto como sea posible arrojar del territorio de su mando a los angloamericanos que haya en él,

y poner sus fronteras en el mejor estado de defensa, sin excusar por esto de fomentar la guerra de los indios contra aquellos inquietos vecinos, ni cualquier otro medio que pueda conducir a hacerles participar de los males que sufre en el día el Nuevo Mundo, y de los que son ellos los principales motores.”

En su vista, y como tengo oficiado con V.E. en repetidas ocasiones, me es preciso recordarle aquellas instancias, para que se sirva providenciar lo conveniente, y de que sean prontamente socorridas las dos Floridas, pues aunque últimamente sé que ha dado V.E. orden para los de Panzacola, estoy igualmente noticioso que sólo han sido diez mil pesos en numerario y algún cobre, lo que conocerá V.E. es nada para las atenciones que allí había y ahora se aumentan.

A San Agustín ningún socorro ha sido remitido, y su estado es tan triste y miserable como el de Panzacola.

Reitero igualmente a V.E. la necesidad de socorrer a esta marina, pues sin una competente cantidad en metálico, no sólo no se podrá habilitar la escuadrilla de que trata la orden de S.A., sino ni aun mantener con actividad la comunicación con aquellas plazas, por falta de buques al intento. Así es que si se han de poner en práctica las órdenes de S.A. y las solicitudes de V.E. para proteger la conducción de caudales desde Tampico a Veracruz, considero necesario el auxilio pedido por mí en repetidas ocasiones.

Y para conocimiento de V.E. debo instruirle igualmente que el cobre que de su orden ha remitido aquí, está la mayor parte sin que haya quien lo compre, no habiendo pasado de siete y medio pesos quintal de las pocas partidas que se han vendido.

En consecuencia de todo, no dudo del celo de V.E. por el servicio nacional y del Rey que estrechará sus providencias en socorro de las Floridas y de esta marina, pues que tanto interesa al bien general y al particular de ese Reino; en el supuesto que de esta comunicación doy conocimiento a S.A. por la misma vía que se me ha comunicado su orden, a fin de que se halle enterada del cumplimiento de ella en la parte que me toca.

Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años. Habana, 10 de mayo de 1814. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba.

*Reservada.*

La misma orden de la Regencia de 28 de enero de este año que V.E. me inserta en su carta de 10 de mayo último, la he recibido directamente de

la Península. A la verdad que desde su expedición hasta el día han variado notablemente las circunstancias y aunque yo no he disminuido un punto mi cuidado y vigilancia sobre las operaciones e intentos de los Estados Unidos contra estas posesiones, creo que los sucesos de Europa obligando a cambiar la política de la administración de nuestros turbulentos vecinos, deben inspirarnos actualmente alguna más seguridad y nos ponen en el caso de no considerar ya como inminente el peligro de un rompimiento, ni con igual actividad que antes los proyectos disfrazados de dicha potencia. Me confirman en esta opinión las últimas noticias que me ha comunicado nuestro Cónsul en Nueva Orleáns, y me parece por todo que no es el momento de hacer preparativos extraordinarios que no soporta nuestro actual estado de ventas para una guerra, que no tiene ya una inmediata probabilidad.

Sin embargo, haría por mi parte todo lo que V.E. me indica acerca de caudales, si de alguna manera me lo permitiese mi situación; pero no teniendo ni aun el numerario suficiente para pagar las tropas de este Reino, cuyo haber se resiente mensualmente del asombroso déficit de las dos terceras partes, es imposible que pueda disponer de cantidad alguna para los establecimientos ultramarinos. Por medio de un sacrificio extraordinario y atendiendo a la deplorable situación de Panzacola, está ya socorrida con el completo de hasta cincuenta mil pesos, que sacó de Veracruz la goleta "Proserpina"; pero no puedo a pesar mío hacer otro tanto respecto de ese departamento y demás posesiones nuestras, bien que se está instruyendo expediente para ver si hay algún arbitrio especial, con el cual puedan socorrerse. De todos estos apuros y necesidades, tengo dada cuenta repetidas veces al Supremo Gobierno, habiéndome manifestado estos últimos días el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, don Luis Salazar, hallarse el Rey Nuestro Señor enterado de la insolvencia de este erario, y repetiré de nuevo mi exposición y las causas que me impiden cumplir en un todo con lo que V.E. me indica en su citada carta, y lo que creyó conveniente ordenar a la Regencia.

Dios. Septiembre 13 de 1814.

Sr. Comandante de Armas, Capitán don Bruno Aley.

*Reservado.*

Acabo de saber por hombre fidedigno, formal y adicto a la buena causa, que el viernes 1º de éste llegaron a San Juan Coscomatepec cuarenta hombres, con dos oficiales y veinte soldados, éstos americanos, y los veinte restantes insurgentes, los que sólo se detuvieron a comer en dicho pueblo,

conduciendo un paquete de cartas a Morelos: que en el paraje de Nautla, quedaban desembarcando ocho mil a cargo de un General también de ellos; éste que lo dijo habló con los insurgentes pero que a los otros no se les entendía nada: dice que es cierto y que los que venían con ellos, indios y no indios, dicen que ya llegaron los ingleses; que la dicha división iba bajo el mando de un oficial ultramarino, y un intérprete campechano; que el vestuario de todos estos es, casaca corta azul, pantalón de lo mismo, chaleco colorado, forniture blanca como las tropas, gorro de pico, menos los oficiales que llevan sombreros con forro; esta noticia según todas las señas que me dan la creo por cierta; por lo que aviso a usted para que con la mayor brevedad, si no ha llegado a esa, como se me dijo se estaba esperando al señor Hevia, se la remita a donde se halle, pues yo no sé su paradero, ni se encuentra aquí por ningún dinero quien quiera llevar una carta para arriba, por tanto pícaro ladrón como hay en los caminos. Dígame usted si tiene órdenes para indultar a los que se presenten a indulto, porque a mí no me ha venido y sé que hay varios que se quieren presentar, y que me han dicho que usted había indultado algunos, y así quiero saberlo para mi gobierno.

Dios guarde a usted muchos años. Córdoba, 4 de julio de 1814. *Miguel Paz.*

El 6 del actual llegó a Zacatlán un parte del Padre Pedroso, franciscano Insurgente, enviado desde Nautla a Rayón y que decían habían desembarcado en aquel puerto, según dicho parte, en cinco buques anglo-americanos, pliegos, gente, armas, con orden del Congreso para auxiliar a los bandidos en la actual revolución, que el padre Pedroso, con el jefe extranjero y acompañamiento se viene por Zongolica a Zacatlán y se supone a esta hora haber llegado. Los insurgentes ponen en duda estas noticias y no han hecho demostraciones. Se dice también allá que no todos los cinco buques han llegado, sino una fragata llamada la "Tigre", que dice que pronto llegarán los demás: se dice que la mayor parte de la oficialidad es francesa. Llegaron después del parte unos indios de Nautla al mismo Zacatlán, y preguntados si era cierto que había llegado a aquel punto gente de mar, dijeron que sí y que era mucha, y que los más no eran gachupines, sólo uno que servía de intérprete, según entendió el padre.

Estas noticias se recibieron aquí ayer. Puebla, 10 de julio de 1814. *Ortega.*

Excmo. Sr. Virrey Don Félix María Calleja.

Excmo. Sr. En 7 y en pequeño con el número 833 dije a V.E. entre otras cosas lo que sigue:

“La segunda de las expresadas malas noticias la contienen las copias que incluyo bajo los números 3 y 4, teniendo sólo que añadir a V.E., al contenido de aquella número 3, que no hay duda tiene el Sr. Castillo y Bustamante la fuerza disponible que he dicho a V.E., pues en oficio fecha del 21 de junio me dice ha enviado el correo con trescientos hombres de Saboya, ciento treinta granaderos, cuarenta y cinco dragones de España, y un cañón de a cuatro, añadiéndome lo siguiente:

«Esta fuerza forma una división que no sólo asegura el correo, si no es que aún me prometo haga su comandante algunas incursiones en los distintos puntos que ocupan los enemigos.

«Si han de volver a Jalapa los trescientos hombres de Saboya, y los cuarenta y cinco dragones de España, V.E. es quien lo ha de resolver con presencia de mis nuevas atenciones, en el supuesto de que al Sr. Castillo y Bustamante previne, acuartelase y pagase a cincuenta patriotas de caballería, de los mejores, para que dispusiese de ellos como tropa de línea. Al Sr. Hevia traslado en este momento las noticias de Nautla, y no dudo pueda obrar, pues deshizo completamente la reunión de Rosains y Arroyo, según las noticias posteriores que he recibido, sin que sepamos aún aquel jefe ni yo el paradero de estos cabecillas.»

Incluyo a V.E. los papeles originales del Sr. Castillo y Bustamante números 3 y 4 que se citan, otro también original con el número 5 del Comandante de Córdoba, Teniente Coronel don Miguel Paz, que he recibido por conducto del Sr. Hevia; y en fin el último número 6 que contiene positivas noticias adquiridas en Zacatlán, por ser seguro del sujeto que las ha dado, por cuyo conducto se repetirán con frecuencia.

Rosains y Arroyo entraron el 8 con cuarenta hombres en Tehuacán, y si el primero ha encontrado al emisario extranjero de que se trata, es probable lo haya detenido porque aquel cabecilla y Rayón se disputan el mando, por cuya razón he creído conveniente dar el aviso con precipitación al Sr. Hevia, para que le sirva de gobierno y obre si fuese posible y necesario, encargándole lo noticie todo al Sr. Castillo y Bustamante, para que este jefe lo haga al Sr. Gobernador de Veracruz, quien a mi entender está en el caso de hacer un buen uso de las fuerzas marítimas que tenga en aquel puerto.

Dios guarde a V.E. muchos años, Puebla, 10 de julio de 1814. Excmo. Sr. Ramón Díaz de Ortega.

El día 3 de julio del corriente año llegó al pueblo de Quimixtlán, lugar en donde me tenían prisionero con otros quince hombres, el Mariscal que se titula de América don Juan Pablo de Anaya,<sup>6</sup> en compañía de un General anglo-americano llamándose Humber [Humbert]<sup>7</sup>, un capitán y un teniente, con otros dos asistentes y un intérprete originario de Campeche, solicitando contestar con don Juan Rosains, que se titula Teniente General de los insurgentes; y en atención a que tuvo la noticia de que había sido derrotado en el pueblo de San Hipólito y San Salvador, y que podían las tropas venir a dicho lugar en solicitud del cargamento que allí estaba y prisioneros, determinó salir de dicho pueblo, como efectivamente lo verificó a las tres de la tarde, y al montar a caballo mandó se me quitaran las prisiones, y que los acompañara, lo que verifiqué hasta Huatusco, donde llegamos el día 6, y allí se trató de hacer acopio de reales, para lo cual me hicieron poner los oficios a los comandantes de todos aquellos puntos, previniéndoles que el día 13, o 14 debía ser su salida sin faltar ninguna, para irse a embarcar; y en el tiempo que los acompañé oí decir que el dicho Anaya acompañaba al mencionado Humbert, para que trajera veintiocho mil hombres que tenían montados, y comenzar la guerra, de los cuales se hallaban ocho mil en Nueva Orleans y los restantes en la Colonia, que en materia de dos meses deberían saltar en tierra; según vi juntarían cosa de treinta a cuarenta mil pesos, que son los que deberá llevar dicho Anaya para las Colonias, caminando en compañía del anglo-americano, de quien desconfiaban los insurgentes por el desembarque casual que hizo en la Barra de Nautla, en donde echó la lancha, y aproximándose a tierra se encontró con que aquel punto estaba por los insurgentes, cuya ocasión le facilitó el desembarque, pues dijo que hasta la fecha no habían tenido más noticia; con lo que caminaron hasta Papatla con los cuatrocientos hombres, con lo que dicen desembarcó y dicha gente quedó a cargo del Coronel don Mariano Rincón y el barco, con los cuales había pensado dicho Rincón hacer correrías por todas aquellas inmediaciones; que el buque en que vino esta gente monta veintidos cañones; que el anglo-americano Humbert es de un cuerpo regular, más grueso que delgado, barba regular y poco canoso como el pelo, de edad como de sesenta años, en traje corriente, pantalón de cotonía, armador de lo mismo, media bota y levita con collarín y vuelta encar-

<sup>6</sup> Universidad de Texas, Colección Latinoamericana. *Colección García*, carpeta núm. 6, [s/f]. Juan Pablo Anaya salió posteriormente a los Estados Unidos con el General Humbert, en representación del Congreso de Chilpancingo, con el fin de conseguir armas y ganar prestigio para la causa insurgente.

<sup>7</sup> J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ. *Op. cit.*, p. 356, nota 32. "Juan Roberto María Humbert era uno de tantos personajes extraordinarios y pintorescos que vivía en Nueva Orleans en el año de 1812. Este puerto era entonces el refugio de franceses que huían de Santo Domingo, a causa de las frecuentes insurrecciones de los haitianos que habían logrado su independencia en 1803."

nada, y el día que esperaba a Rosains se vistió con casaca, cuyo bordado de plata es de cuatro dedos de ancho en la manga, y proporcionalmente en el collarín. Un hijo del Sr. Coronel Andrade se halla con Rosains de Capitán Comandante.

Peredo<sup>8</sup> no ha estado en los Estados Unidos y se halla con Rayón, habiéndose huido del Mariscal Anaya desde Quimixtlán.

Puebla y julio 11 de 1814. Cristóbal Martínez.

Es copia.

Bustamante.

Excmo. Sr. don Félix María Calleja, Virrey de Nueva España.

Excmo. Sr.

Don Cristóbal Martínez, Tesorero que fue de los insurgentes, a quien acabo de indultar por haberse presentado, me ha extendido las noticias que contiene el papel adjunto, las cuales unas ciertas, y otras abultadas, comunico en este mismo momento al Sr. Hevia, para que los traslade a Perote, Jalapa y Veracruz, a fin de que todos estos jefes obren en consecuencia, aunque se detenga la correspondencia de la Península algunos días en Perote, añadiendo en fin al citado Sr. Hevia para no abultar el pliego, traslade este oficio a los citados jefes, a quienes hago responsables en nombre de V.E., si no contribuyen con todos auxilios cada uno respectivamente a su situación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Puebla, 11 de julio de 1814. Excmo. Sr.—*Ramón Díaz de Ortega.*

Es copia.

México, a 15 de julio de 1814. Humana.

Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba.

En grande.

Con fecha de 29 de abril último dije a V.E. me hallaba con varias noticias de que se estaba aprontando en la Nueva Orleáns una expedición de

\* JOSÉ R. GUZMÁN. "La Misión de José Manuel Herrera en Estados Unidos". *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2ª serie, t. X, núms. 1-2. (México, Secretaría de Gobernación, 1969), p. 257. Francisco Antonio Peredo salió de Misantla en la segunda mitad del mes de abril del año de 1813, llegó a Boston y después se dirigió a Filadelfia, donde seguramente se puso en comunicación con algunos comerciantes e hizo arreglos para que se enviaran armas. Rayón le había dado credenciales para que viajara a los Estados Unidos con el fin de tramitar el envío de armas, intentar una alianza con Haití y tratar de hacer arreglos con el Arzobispo de Baltimore, debido a que los insurgentes eran repudiados por los obispos de la Nueva España.

tropas para invadir a Tampico y dirigirse por el río a Altamira, manifestándole las malas consecuencias que podrían seguirse de este proyecto si llegase a verificarse, y concluyendo con suplicar a V.E. que no teniendo yo fuerzas marítimas de qué disponer, se sirviese enviar al puerto de Tampico, con la brevedad que exige el caso, dos lanchas cañoneras y una goleta competentemente armadas y tripuladas, que a las órdenes del Comandante de aquel punto, don Antonio Piedrola, le pongan a cubierto de cualquier insulto que intenten los angloamericanos.

Por noticias que acabo de recibir por varios conductos y constan de la adjunta copia, se aumentan los indicios de que en la Barra de Nautla han desembarcado algunas tropas de los Estados Unidos, que se aguarda mayor número, y cuando menos no puede dudarse que han llegado a dicho punto comisarios para informarse del estado de estas provincias y alentar las esperanzas de los rebeldes, que por resultas de las continuas derrotas que han sufrido, y de la recuperación de la provincia de Oaxaca y fortaleza de Acapulco por nuestras armas, se encontraban en mucha decadencia y abatimiento.

Esta nueva ocurrencia me obliga a suplicar a V.E. de nuevo envíe a Tampico, con la posible brevedad, las expresadas fuerzas para que establezcan desde luego un crucero constante hasta la estación de nortes, que vigilando incesantemente sobre la costa impidan a los facciosos toda comunicación de ultramar y el desembarco de tropas, ni otros auxilios, esperando del celo de V.E. tomará este asunto con el empeño que exige su importancia y el interés de la patria.

Dios. México, julio 15 de 1814.

Excmo. Sr. don Félix Calleja.

He recibido el oficio de V.E. de 29 de abril último, en que me dice que por varias noticias que ha tenido sabe que se está aprontando en Nueva Orleáns una expedición de tropas para invadir a Tampico, y dirigirse por el río a Altamira y que no teniendo V.E. fuerza alguna marítima de qué disponer para el socorro y seguridad de aquel puerto y sus costas, me pide V.E. que con la brevedad que exige el caso, disponga salgan de aquí para Tampico, a disposición de su Comandante don Antonio Piedrola dos lanchas cañoneras, y una goleta competentemente armadas y tripuladas, con cuyo auxilio quedará dicho punto a cubierto de cualquier insulto que intenten los americanos: y en su inteligencia digo a V.E. que esta expedición ha quedado sin efecto, según me ha avisado nuestro Cónsul en la Nueva

Orleáns, y por el propio conducto la sabrá V.E., recordándole con este motivo mis solicitudes en pretensión de socorros para esta plaza y marina, sin los cuales, bien a mi pesar, quedan ilusorios mis deseos de atender a esta y demás peticiones de V.E., y el servicio del Rey sin los medios necesarios para su mejor expedición y mis connatos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 5 de agosto de 1814. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Ya tenía noticias de que quedó sin efecto la expedición proyectada en el Norte de América contra las costas de este Reino, de que dí a V.E. conocimiento con fecha de 29 de abril último; pero no cesando los recelos de que vengan algunos buques con armas, pues sé que ha salido para la Nueva Orleáns el cabecilla Juan Pablo Anaya con caudales de alguna consideración para comprarlas, me veo en la precisión de excitar de nuevo el celo de V.E. para que, según se lo permita la posibilidad, envíe a las órdenes del Sr. Gobernador de Veracruz o del Comandante de las fuerzas de Tampico, algún buque que en unión del bergantín "Saeta", único de guerra existente en Veracruz, vigile sobre la costa y persiga al propio tiempo a los corsarios, protegiendo el tráfico de aquel puerto con los de la costa.

Por lo que respecta a dinero, luego que tenga algún desahogo, proporcionaré a V.E. el auxilio que me fuese posible, asegurándole que lo deseo eficazmente, y que si no lo he verificado ya es porque los urgentes apuros que me rodean no lo han permitido; con lo que doy contestación al oficio de V.E. de 5 de agosto de este año.

México, noviembre 18 de 1814.

Excmo. Sr. don Félix Calleja.

He recibido la carta de V.E. de 15 de julio último, en que refiriéndose a la anterior de 9 de abril, en solicitud de dos lanchas cañoneras y una goleta competentemente armadas y tripuladas con destino a Tampico; añade ahora V.E. aumentarse los recelos contra aquel punto por parte de los americanos, según las posteriores noticias de que se sirve instruirme; y con tal motivo cree V.E. más exigente el breve envío de las expresadas fuerzas, para que establezcan un crucero hasta la estación de nortes; de lo que quedo enterado, pues he contestado a V.E. acerca del asunto como Comandante General de Marina en este apostadero; y tengo ocasión de participar a V.E.

que los piratas de las islas Barataria han sido destruidos por los mismos americanos, de resultas de haber sabido que los ingleses iban a tratar con ellos, para facilitar por este medio o en su ataque a la Mobila y demás partes de la Nueva Orleáns; ° según se ha publicado en las gacetas americanas, que alcanzan a 8 del mes de octubre próximo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 12 de noviembre de 1814.  
*Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. don Félix Calleja. México.

Acompaño a V.E. copia del oficio que he recibido del Comandante interino de Panzacola, el Coronel don José de Soto, y de los párrafos de cartas a que se contrae, a fin de que pueda V.E., hacer de su contenido el uso que juzgue conveniente; en el concepto de que como Comandante General de Marina he premeditado enviar a las costas de Veracruz la corbeta del Rey la "Diana" que se está carenando.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 22 de abril de 1815. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

El Intendente interino que fue de esta provincia, don Juan Ventura Morales, me ha comunicado los adjuntos extractos de cartas, que desde Nueva Orleáns le ha escrito su hermano don Antonio; la veracidad y penetración conocida del referido sujeto, no permite se pueda dudar de dichas noticias, ni menos de la importancia de ellas: en este concepto he creído de mi obligación el transmitir las a V.E. para su superior conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Panzacola, 4 de marzo de 1815.  
Excmo. Sr.—*José de Soto.*

Párrafos de cartas de don Antonio Morales a su hermano; lo con fecha de 13 de marzo próximo pasado le dice:

«Disipada la tempestad de la Luisiana, es necesario que los jefes de la Nueva España disipen la que amenaza a Tampico y San Antonio, pues se preparan para ir a estos parajes los generales Humbers, Toledo, Anaya y Gutiérrez con todos los franceses vagos, corsaristas y americanos que han

\* J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ. *Op. cit.*, p. 358. Posteriormente el General norteamericano Andrés Jackson al ver los medios tan escasos con que contaba para la defensa de Nueva Orleáns, buscó a los piratas Lafitte, quienes habían ocupado esas islas, y les solicitó su cooperación.

servido en defensa de la Nueva Orleáns y cuyos crímenes de piratas les han sido perdonados por la legislatura del Estado. Un cuadernillo de papel no sería bastante para noticiar lo ocurrido.»

2º Con fecha de 26 del mismo marzo:

«No te escribo cosa alguna de lo que por acá ocurre, porque Vicente te instruirá de todo y sólo te noticiaré para que lo escribas a La Habana, Campeche y Veracruz, que han salido ya para piratear en el Golfo, cuatro buques con patentes de Cartagena y Mexicana; que se dispone el General Humbert para ir a Nautla o Tampico, para dar auxilio a los insurgentes con los muchos tunantes que se le han reunido, y Toledo debe verificar una tentativa por San Antonio, todo con un disimulo escandaloso de este Gobierno, a cuyos superiores les remiten las cartas que encuentran los buques que conducen a Barataria los corsarios de Cartagena, que de poco tiempo a esta parte son cuatro los apresados y de cuyas tripulaciones no se sabe; por cuyo inhumano proceder da mucho a pensar para exponerse uno a navegar, y más cuando habiéndose dado cuenta en tiempo a la Capitania General y Gobierno de Veracruz, no toman providencia para impedir la piratería, y cortar toda comunicación entre Nautla y Barataria, por cuya vía hay una correspondencia directa entre los insurgentes de la Nueva España y los cabecillas que están en ésta, y a los que el General Jackson y el Gobernador Cleborne les dan muy buena audiencia.»

Al contenido de los dos párrafos que preceden, ha agregado verbalmente don Vicente Ramos, que la gente que tenía el General Humbert enganchada era como mil y quinientos hombres; que esperaban un barco de Nautla con algún caudal para darles algún avance: que entre el Gobierno y los piratas había un convenio para introducir los géneros y efectos que apresasen en Nueva Orleáns, satisfaciendo los derechos que correspondan; y que según le había informado mi hermano al tiempo de salir había penetrado que la compañía de seguros restablecida en Nueva Orleáns, después de la publicación de la paz, no aseguraría bajo bandera española e inglesa.

Es copia.

*Juan Antonio López*

Excmo. Sr. Comandante General de Marina de La Habana.

En grande.

Por el oficio de V.E. de 22 de abril último me he enterado de que a consecuencia de las noticias que le comunicó el Gobernador interino de

Panzacola, relativos a los proyectos y expediciones que se formaban en Nueva Orleáns contra las costas de este Reino, de que me acompaña V.E. copia, pensaba enviar a cruzar sobre ellas a la corbeta de S.M. "Diana", que estaba en carena, cuya medida es tanto más importante cuanto que la fragata "Atocha" ha sufrido grandes averías sobre Tampico, que retardarán los efectos de su comisión como manifiesto a V.E. por separado.

Julio 22 de 1815.

Excmo. Sr. don Félix Calleja.

Acompaño a V.E. copia de dos oficios que he recibido últimamente del Vice Cónsul de S.M. en Nueva Orleáns, don Diego Morphy, relativos a noticias de Barataria, y expedición proyectada de los insurgentes Anaya, Toledo y Gutiérrez para ir contra Tampico, y comunicación con Nautla, con lo demás que en ellos se expresa, participando a V.E. que con tal motivo he determinado como Comandante General de Marina, saliese la fragata del Rey "Atocha", con las goletas "Floridablanca" y "Ramona", que estaban prontas para el crucero de la costa firme, y que fuesen sobre aquellas costas con objeto de destruir, apresar e imposibilitar a dichos piratas que obrasen sobre Tampico, y en perjuicio de nuestro comercio del Seno Mexicano, cuya expedición salió de aquí el día 1º del corriente: recordando a V.E. por esta razón mis anteriores solicitudes, para que se me envíen socorros de dinero a fin de atender a estas precisas urgencias, y a las de Panzacola y San Agustín de la Florida.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 13 de mayo de 1815. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

En mi carta de 10 de corriente avisé a V.E. la llegada a Barataria de una goleta salida de este río para Nautla, al cargo de los capitanes de corsarios Amigoni y Gamby,<sup>10</sup> con correspondencia para Toledo de los insurgentes de México, en la que entre otras cosas notables traen estas respuestas: la confirmación de Rayón del título de General a Alvarez de Toledo, y el nombramiento por el llamado Congreso Mexicano de un enviado

<sup>10</sup> JOSÉ MARÍA MIQUEL I VERGÉS. *Diccionario de Insurgentes*. (México, ed. Porrúa, S.A., 1969.) p. 34. J.I. Rubio Mañé. *Op. cit.*, p. 360. El primero, de origen italiano continuó sus relaciones con los insurgentes, y en 1816 le encargaron que fomentase el comercio entre Nueva Orleáns y los puntos ganados por ellos. "Vicente Gambi, pirata que recientemente se había librado del patíbulo por gracia especial del Tribunal del Almirantazgo, en Nueva Orleáns."

cerca de estos Estados Unidos, que vendrá con caudales para comprar armas, etc. Finalmente ha recibido Toledo la noticia de haber sido Picornell <sup>21</sup> declarado traidor a la independencia mexicana por haber pasado a nuestro partido: se ignora aún la verdadera causa de este decreto; los unos dicen que ha sido por varios papeles oficiales que han cogido los piratas de Barataria, en donde constaba que Picornell estaba obrando contra su causa; otros dicen que no ha sido sino en virtud de lo que ha escrito Toledo desde aquí, y sobre todo por haber asegurado que Picornell había recibido de tres a cuatro mil pesos del Gobierno español.

Estas noticias han reanimado a Toledo y determinado a Anaya al mar con su corsario, acompañado del Dr. Robinson, comisionado que fue por estos Estados en las Provincias Internas de Nueva España. Se dice que Robinson se desembarcará en Nautla y que Anaya se tendrá a la mar hasta que su compañero haya arreglado sus cosas, pues es constante que el pretendido Congreso Mexicano ha declarado desertor a Anaya.

Se me ha asegurado que Toledo ha presentado a esta Aduana una carta del Capitán Amigoni, escrita desde Barataria, en la que después de exponerle haber cumplido con sus comisiones, le participaba haber hecho una presa, y que por haber perdido su timón se había visto en la necesidad de arribar allí, y que le suplicaba solicitase de esta Aduana el permiso de entrar en este puerto con su presa y la bandera de la independencia mexicana; y en efecto han salido dos lanchas para conducirlo, pero para ser juzgados; y a su llegada me presentaré y haré cuanto esté en mi poder. Lo que comunico a V.E. para su conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Orleáns, 15 de abril de 1815. Excmo. Sr.—*Diego Morphy*.

Es copia.

*Juan Antonio López.*

Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba.

Excmo. Sr.

Habiendo llegado a mi conocimiento que el pailebot español nombrado “Eliza” (a) Berrinche, de la propiedad de don Manuel Gutiérrez, despachado por la Aduana de Campeche, en septiembre del año próximo pasado, al cargo de su Capitán don Gabriel García, llegado a esta ciudad, y consig-

<sup>21</sup> José Mariano Picornell, Angel Benito de Ariza, Andrés Villamil y el fraile Antonio de Sedella, desde Nueva Orleáns desempeñaban funciones de espías, bajo la dirección del Cónsul Diego Morphy.

nado a don Simón Cucullu, de este comercio, se trataba de comprar por una segunda persona, por cuenta del prófugo Mariscal de Campo de los insurgentes de México, Juan Pablo Anaya, refugiado en este país, para armarlo y salir a corzo y piratería, advertí a don Simón Cucullu las consecuencias perjudiciales que resultaría al comercio español y a la buena causa de la nación, de enajenar a semejante sujeto un barco propio para los fines que se proponía, a que me contestó estaba seguro que el que compraba el "Eliza" lo quería para el transporte de algunas familias a la Isla de Cuba, y no para el servicio de los insurgentes, de lo cual respondía.

No obstante de esta prevención, don Simón Cucullu, y el propietario don Manuel Gutiérrez, procedieron a la venta del Eliza, constituyéndose aquel en la escritura responsable a las ventas, a favor del Mister Mariano Guignan, el que la pasó al insurgente Anaya; quien con descaro anunció en los papeles públicos de esta ciudad la salida del pailebot "Eliza" mexicano para Nautla.

Cerciorado de estos hechos por los escribanos, ante quienes se pasaron las escrituras de venta, y del administrador de esta Aduana, reclamé en 29 de marzo último del citado Cucullu, la entrega en este Consulado de mi cargo de la patente y despachos de nuestro Gobierno con que navegó dicho barco, habiendo cesado de ser la propiedad de un vasallo de S.M.C., a que contestó con excusas sobre su proceder en este asunto; le reiteré igual demanda en 1º del corriente, y no habiendo contestado solicité personalmente del Administrador de esta Aduana la retención de dichos despachos, a lo que no pudo acceder, habiendo sido presentado por Anaya como propietario del barco y bajo los cuales solicitó su salida.

Esta se ha verificado ya con dirección a Barataria, según voz pública para tomar allí armamento, lo que pongo en noticia de V.E., como el que en 24 de febrero, con permiso especial del General Jackson, contra su estricto embargo y ley marcial salió de este río, una goleta armada con dirección a Nautla, conduciendo pliegos del revolucionario Toledo, por los capitanes de corsarios Amigoni y Gamby; estos han regresado a Barataria, después de haber llenado su comisión, y se me ha asegurado que esta semana entrarán en este río con el pabellón de la independencia mexicana, con objeto de ser reconocido por estas autoridades: anunciando que volverán a Nautla para conducir aquí uno de los diputados del Congreso, con la representación de él, y caudales para comprar armas, hombres, etc.

Como su salida no podrá verificarse tan pronto, me apresuro a dar a V.E. este aviso para las disposiciones que crea oportunas; pues si por desgracia se verificase su llegada a este país, se aumentarían en gran número los enemigos de nuestro Gobierno, y se reconcentrarían los muchos que

hay en él, en una fuerza marítima y terrestre, que aunque he hecho cuanto me ha dictado mi celo y mi deber para oponer las intenciones y los intereses de los unos contra los otros, dividiéndolos para destruir o retardar sus inícuos proyectos, se me asegura trabajar en el día con toda actividad para ir a apoderarse de Tampico, y con tanta más facilidad cuanto han conducido ya varias presas a Barataria, hasta de un bergantín francés salido de Burdeos para esta ciudad.

Para todos los conductos que se me presenten instruiré a V.E. de cuanto pueda saber en la exaltación de estos espíritus inquietos y turbulentos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Nueva Orleáns, 10 de abril de 1815.  
*Diego Morphy.*

Es copia.

*Juan Antonio López.*

Excmo. Sr. Comandante General de Marina de La Habana.

En grande.

He recibido el oficio de V.E. de 13 de mayo último, en que continuándome sus noticias, con copias de las que le comuncó el Vice Cónsul de S.M. en Nueva Orleáns, don Diego Morphy, acerca de los proyectos de los facciosos Toledo, Anaya y Gutiérrez que intentan invadir algún punto de las costas orientales de este Reino, para las que habían despachado corsarios que ya han apresado varios buques del Comandante de Veracruz, me da V.E. aviso de haber preparado una expedición, compuesta de la fragata "Atocha" y de las goletas "Ramona" y "Floridablanca", que salieron el día 10 con destino de cruzar sobre la isla Barataria, abrigo de los piratas, y sobre la costa de Tampico y Tuxpan.

Con fecha de 31 del mismo mes, me dio parte el Comandante de dicha expedición, don Lorenzo José Noriega, de hallarse frente a la barra de Tampico y de que continuaba su crucero con dirección a Tuxpan, y el Comandante militar de este punto, en oficio de 20 de junio siguiente, me da aviso de haberse avistado dichos buques sobre Cabo Rojo, después de dos días de temporal, desarbolada la fragata "Atocha" haciendo rumbo, enviándolas hacia Tampico con una de las goletas y la otra envuelta de Veracruz, por lo que he dado las órdenes más eficaces tanto al Sr. Gobernador de aquella plaza, como a los comandantes de la costa para que presten todos los auxilios posibles con que remediar esta desgracia.

Los esfuerzos que he tenido y tengo que hacer para socorrer las tropas

de la Península llegadas a Veracruz, a cargo del Sr. Brigadier Don Fernando Mijares, y las que próximamente se esperan aún según avisos que tengo, me ha quitado por lo pronto consentimiento la posibilidad de enviar caudales a esa isla para la consignación de su Real Marina, como estaba meditando e indiqué a V.E. en mis anteriores; pero si los resultados corresponden a las medidas que he tomado para la pacificación de esta provincia, y para el aumento del comercio y tráfico, espero poner en estado al erario de desahogar a V.E. de las atenciones que estoy convencido le rodean.

Julio 22, 1815.

Excmo. Sr. don Félix Calleja.

Acompaño a V.E. copia del oficio que acabo de recibir del Comandante Interino de Panzacola, en que me remite el pliego que le había dirigido para mí el Vice Cónsul de Nueva Orleáns, don Diego Morphy, y de éste, en que noticia había sabido se querían renovar las expediciones contra las Provincias Internas de ese Reino, y que sin contar los voluntarios que allí se hacen, se decía que del Kentucky bajaba un número bastante grande de voluntarios para reunirse en la Sabina,<sup>12</sup> con lo demás que se expresa, de que me ha parecido instruir a V.E. para que se halle con este conocimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 12 de agosto de 1815. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. Capitán General de Cuba.

En grande.

He recibido el oficio de V.E. de 12 de agosto, y me he enterado por él y por las copias que incluye de la expedición, que nuevamente se formaban en la Luisiana contra las Provincias Internas de este Reino, combinadas con otra marítima que debe obrar sobre la costa del Seno, lo que en esta parte ya se está verificando, sin que puedan evitarse todos sus efectos por la escasez de buques con que cuento en el apostadero de Veracruz; y esto me hace ocurrir de nuevo a V.E., excitando su interés por el servicio del Rey para que vista la necesidad de que se establezca un crucero lo más permanente que fuere dable sobre las costas de Veracruz a Tampico,

<sup>12</sup> Departamento de Archivo, Correspondencia e Historia. Secretaría de la Defensa Nacional, México. *Archivos de Cancelados*, colección: XI/III/2-699. Debido al licenciamiento de militares que hizo el gobierno norteamericano y también a la gran cantidad de europeos emigrantes, muchos de ellos soldados del ejército napoleónico, buscaron la oportunidad de encontrar acomodo en las diversas expediciones que se formaban en Nueva Orleáns.

se sirva destinar el buque o buques que pueda proporcionar para impedir los desembarcos y comunicación de los rebeldes y piratas; en lo que hará V.E. un bien particular a este Reino, cuya conservación tiene tan [sic] parte en la de los demás dominios de S.M. en las Américas.

Diciembre, 20 de 1815.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Excmo. Sr.

Acabo de recibir el adjunto pliego que me ha dirigido el Vice Cónsul de S.M. en la Nueva Orleáns, don Diego Morphy, recomendándome mucho su pronto envío a V.E., y lo ejecuto por la presente ocasión en la goleta "Tiburón", que hoy dará la vela para ese puerto.

Dios guarde a V.E. muchos años. Panzacola, 23 de julio de 1815. Excmo. Sr. José de Soto.

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Excmo. Sr.

Atento siempre a los proyectos que se forman en ésta contra las posesiones del Rey Nuestro Señor, supe hace algunos días que se querían renovar las expediciones contra las Provincias Internas de México; y efectivamente me he cerciorado de ello. Sin contar los voluntarios que aquí se hacen, se dice que del Kentucky baja un número bastante grande de aventureros para reunirse en la Sabina, de donde pasarán a emprender la segunda expedición insurreccional de las dichas Provincias Internas; en la cual se emplearán los famosos Gutiérrez, Toledo y Humbert. Sin embargo, de las órdenes que se han publicado por el Sr. Presidente de estos Estados, y Gobernador de esta ciudad los tales reclutamientos se hacen por decirlo así públicamente y sin que ninguna de estas autoridades trate de impedirlo en lo más mínimo.

Se ha visto embarcar antes de ayer dos cañones de bronce, del calibre de a 6 con destino a Nátchez y se añade que se han embarcado igualmente más de mil fusiles; el todo para servir a dicha expedición.

El americano Perit,<sup>13</sup> uno de los antiguos coroneles de Bernardo Gutiérrez y actualmente empleado por este Gobierno, se aseguraba por jefe de los vagamundos americanos; y es éste mismo que ha tratado de engan-

<sup>13</sup> J.R. GUZMÁN. *Op. cit.*, p. 271, nota 18. Coronel norteamericano Henry Perry.

char y decidir vayan con él muchos de los oficiales y soldados nuevamente licenciados por los Estados Unidos, que montarán en todo a quinientos hombres; para cuyo sustento ha enviado ya muchos víveres.

Como para una empresa semejante son necesarias crecidas sumas, y los personajes que figuran no tienen ningunas, se supone que estos Estados no solamente consienten sus malvados planes, sino que los favorecen; y lo que lo comprueba en alguna manera es el ver lo que acaba de suceder con la fragata mercante española titulada la "Junta Central", capturada hace tiempo por un corsario de Cartagena, sobre cuyo reclamo el Tribunal del Almirantazgo decretó, en 7 del corriente, "que habiendo sido apresada dicha fragata fuera de los límites de la jurisdicción de los Estados Unidos, no se creía autorizado para recibir el reclamo que en nombre de sus propietarios en La Habana hizo don José Larrionda, pidiendo la devolución de dicho buque", en cuya virtud se la han entregado a Mister Paillet, que aparece ser el que la compró en Cartagena de Indias y el que la trajo a este puerto.

A esta expedición terrestre se junta otra marítima, mandada según dicen por el famoso pirata Vicente Gamby, a quien el tribunal citado libértó hace poco tiempo del suplicio.

Se sabe que los piratas que venían antes a Barataria, conducen ahora sus presas a la Bahía de la Sabina, por donde introducen todas sus rapiñas y es de creer que muchos de los voluntarios que saldrán de ésta para dicha expedición, acaudillados por Humbert, serán transportados a aquella bahía, desde donde subiendo el río, se encontrarán ya en el territorio español.

Todo lo cual pongo en noticia de V.E. para que con la prontitud posible se sirva instruir de ello a los jefes a quienes compete su conocimiento, pues no existe en la actualidad en este puerto ningún buque por quien poder yo hacerlo; como lo verificaré por las primeras ocasiones que se me presenten, con lo demás que logre saber y ocurra de nuevo en tan interesantes materias.

Dios guarde a V.E. muchos años. Nueva Orleáns, julio 10 de 1815.  
Excmo. Sr. Diego Morphy.

Es copia.

*Juan Antonio López.*

Excmo. Sr. don Félix Calleja.

Me escribió el Cónsul de S.M. en Nueva Orleáns don Diego Morphy, avisándome el resultado de la expedición que había formado el rebelde Toledo para Boquilla de Piedras contra las Provincias Internas de ese Reino,

con los demás particulares que expresa su carta, de que acompaño a V.E. copia para que con este conocimiento pueda tomar las providencias convenientes en el asunto, en el concepto de que luego que se acabe de alistar una División que estoy preparando, la mandaré al punto indicado de Boquilla de Piedras.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 20 de diciembre de 1815.  
*Juan Ruiz de Apodaca.*

Se dio cuenta a S.M. por el Ministerio de la Guerra en carta reservada número 4 de 1º de marzo de 1816.

Excmo. Sr. don Félix María Calleja.

Reservada.

Acompaño a V.E., para las providencias que estime convenientes, la copia número 1 de la carta que acabo de recibir del Cónsul de S.M. en Nueva Orleáns, en que especifica los proyectos de Herrera y de Toledo contra las provincias de ese Reino, y también la número 2 de dos párrafos de una gaceta de la misma Nueva Orleáns, contraídos al asunto y que también han llegado últimamente a mis manos; en el supuesto de que por mi parte haré cuanto quepa en mis medios, como lo estoy practicando, para evitar sus proyectos.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 10 de enero de 1816. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Excmo. Sr.

Número 1.

Después de mi último oficio a V.E. de 20 de noviembre próximo anterior, me he podido asegurar por el mismo don J[osé] M[ariano] P[icor-nell] que los verdaderos proyectos de Herrera y de Toledo son los siguientes:

Los del primero, el de hacerse reconocer por estos Estados; de formar con ellos un tratado particular de comercio y de alianza, si pudiese; el de armar a todos los actuales rebeldes de Nueva España y los de varias provincias que intenta sublevar, para cuyo efecto van de aquí diferentes proclamas y un gran número de armas, tanto de infantería como de caballería y artillería volante; para lo cual, y demás que se necesite se han hecho ya diferentes contratas en esta ciudad, cuyas contratas fueron en un bu-

que de guerra americano, partido de este puerto a últimos del mes pasado; quien, bajo el pretexto de ir a cruzar, las debía entregar al Comandante rebelde de Boquilla de Piedras, para que las remitiese al llamado Congreso para su aprobación; que este buque llamado "Fire Brand" y demás que seguirán yendo, están encargados, no sólo de traer los fondos que existen en Boquilla de Piedras sino los que de nuevo pillarán. He sabido también que los contratistas se han obligado a poner por su cuenta y riesgo todas las armas, municiones, etcétera, en el paraje de la costa que acordaren, pero con la precisa condición de ser pagados a los precios convenidos, inmediatamente de haber hecho la entrega.

No son menos gigantescos los proyectos del traidor Toledo: éste se propone abrir dos puertos de mar para asegurarse los socorros convenientes y establecer las relaciones exteriores. Estos puertos son Tampico y otro nuevo entre Sabinas y Matagorda. Este se va a abrir inmediatamente, y aquél en la primavera. Para el establecimiento del nuevo han salido ya algunas personas inteligentes, quienes bajo la protección de varias tropas que de todas partes se reúnen en la entrada de la Sabina, trabajarán en dicho establecimiento. Que de este nuevo puerto saldrán no solamente muchos corsarios piratas para destruir nuestro comercio, sino un ejército revolucionario para invadir de nuevo las Provincias Internas; que las fuerzas de mar y tierra obrarán de acuerdo, y no dudan que por este medio podrán con facilidad atacar a Tampico en toda la primavera próxima; hasta ahora había observado que tanto Toledo como Herrera trabajaban con bastante actividad, y que habían tenido el arte no sólo de hacer entrar en sus proyectos a los principales de aquí, sino también a todos los armadores de los piratas de Barataria. Pero desde el lunes de la semana pasada noté que habían redoblado sus trabajos, y me he cerciorado después por el mismo conducto que esto había sido en consecuencia de las respuestas satisfactorias que recibieron en Washington City. De manera que el malvado de Toledo, se dice, parte en toda la semana que entra para la Sabina, para realizar sus planes; y su compañero Herrera lo verificará al mismo tiempo para Washington.

El primero, además de las compañías de artesanos y artillería que lleva, trata de que le acompañen el Ingeniero Lafon Sabary, Comandante de los pardos de Santo Domingo, y otros por este estilo, sin contar con los muchos americanos que bajan de todas partes para dicho punto y algunas gentes de Barataria, que emplea ya en diferentes botes y lanchas; y con los cuales piensa equipar cinco goletas, que después de las últimas favorables noticias les han ofrecido, en las que vemos ya se principió a trabajar con mucha actividad: constándome que el pailebot "Petit Milán" volverá a salir

en breves días con varios pertrechos de guerra para Boquilla de Piedras; desde cuyo punto salió el 6 del corriente un queche de guerra de este Estado, con trece mil pesos, que han sido entregados a los cabecillas de los rebeldes que se hallan aquí.

Ultimamente acaban de darme parte estar de regreso la mencionada goleta "Fire Brand", después de haber entregado al Comandante rebelde de Boquilla de Piedras los pliegos que llevaba para el consabido Congreso Mexicano, habiendo ofrecido volver dentro de veinte y cinco días para tomar la respuesta de dicho Congreso y dinero que tuviere a bien entregarle. Todo lo cual participo a V.E. para su inteligencia y para que tenga la bondad de comunicarlo al Sr. Virrey de Nueva España.

Dios guarde a V.E. muhos años. Nueva Orleáns, diciembre 23 de 1815.  
Excmo. Sr.—Diego de Morphy.

Es copia.

*Juan Antonio López.*

Número 2.

Orleáns, miércoles 27 de diciembre de 1815. México.

Tenemos de este país noticias que alcanzan hasta el 27 de noviembre. El Congreso Mexicano se ha trasladado a Tehuacán de las Granadas, que dista a 50 leguas de México, 50 del mar Atlántico y 25 de la Puebla de los Angeles: este viaje que ha sido como de 200 leguas se ha ejecutado sin obstáculos, sin embargo, el que la comitiva era numerosa y que de antemano se sabía que se iba a poner en planta. Estas circunstancias nos confirman cada vez más la opinión en que estamos, de que los insurgentes son dueños absolutos de los campos y que cada día van ganando terreno.

El General independiente de un Guadalupe Victoria que manda en la provincia de Veracruz, ocupa una posición muy fuerte en el puente de la República, y tiene detenido el convoy que ha mucho tiempo que partió de México y que con tanta impaciencia se aguarda en Veracruz. Sin embargo, de que este convoy viene protegido de una escolta muy considerable, los realistas no se atrevieron a hacer ningunas tentativas para forzar el paso, y se mantenían en Plan del Río. Estando ya conocido el camino para los puertos insurgentes, han recibido y recibirán en lo sucesivo armas y municiones con abundancia. Esperamos incesantemente detalles circunstanciados sobre el estado de este importante país, y nos daremos prisa a comunicarlos a nuestros lectores.

Es traducción conforme a su original de que certifico. Habana, 8 de

enero de 1816. Miguel de Arambarry. De la Gaceta titulada *L'Ami des Lois et Journal de Soir*. Número 1074.

Es copia.

*Juan Antonio López.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Excmo. Sr.

Con los oficios reservados de V.E., principal y duplicado de 10 de enero último, he recibido los documentos que me acompaña, relativos el No. 1 a los proyectos que los facciosos de la Luisiana tienen contra la tranquilidad de este Reino; y el No. 2 a las falsas noticias que han insertado en la Gaceta de Nueva Orleans titulada *L'Ami des Lois et Journal de Soir*, No. 1074, de la llegada a Tehuacán de la Junta Revolucionaria.

En mi oficio de 14 de febrero último, contestando al de V.E. de 20 de diciembre de 1815, le manifesté la urgente necesidad que había de que viniese a la mayor brevedad la división de buques que V.E. estaba aprontando en ese puerto, para que recorriera las costas del Seno, persiguiendo a los corsarios de Cartagena y Nueva Orleans, y estorbando al mismo tiempo las ideas que los rebeldes de este Reino tratan de poner en ejecución, de acuerdo con los facciosos de la Luisiana. No dudo que V.E. estará bien penetrado de lo necesario que es para la tranquilidad de estos dominios de S.M. el que no tengan en la costa del Seno establecimientos, por los cuales estén en comunicación directa con los de Nueva Orleans, y espero por tanto del notorio celo de V.E., por el mejor servicio del Soberano, que apresurará la venida de los buques que me anunció en su citado oficio, de 20 de diciembre último, y que la de los que le ha encargado por orden mía el señor Gobernador de Veracruz, para aplicarlos al servicio de guardacostas.

Dios. Abril, 5 de 1816.

Excmo. Sr. don Félix María Calleja.

*Reservado.*

Acompaño a V.E. copia del oficio reservado que acabo de recibir del Sr. Ministro Plenipotenciario de S.M. en Filadelfia, con fecha de 26 de enero próximo, con respecto a recelos de desavenencia con los Estados Unidos de América; a fin de que tenga V.E. este conocimiento, por lo que pueda convenir a las providencias que por su parte correspondan.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 4 de marzo de 1816. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Sr. don José Alvarez de Toledo.

Apreciado amigo y señor mío:

Ya usted habrá visto la correspondencia del insigne Onís; y por la respuesta Mr. Mourve, se habrá impuesto de las buenas disposiciones de los Estados Unidos. Esta ocurrencia nos ha hecho un bien infinito, pues la cuestión gira principalmente sobre nuestros negocios. Nuestros amigos se aumentan rápidamente, y nuestra causa va ya haciéndose popular.

Aún no ha llegado el caballero Herrera y está haciendo una falta considerable. Estamos ya en la crisis, y un ligero impulso bastaría para hacer caer la balanza en nuestro favor.

General: Aquí hay armas infinitas, principalmente en Baltimore y Nueva York. Cuantos me han pedido informes los he dirigido a México en la firme persuasión de que luego que todo el Norte América sea libre, debemos en dos días arrastrar con el resto. Nuestro interés es que los europeos no tengan más colonias en el continente. Este debe ser el *sine qua non* de todos nuestros tratados.

La necesidad de un puerto libre en el Golfo se hace cada día más exigente; infinitos especuladores que desean dirigir sus miras a ese país no saben cómo realizar sus proyectos. Sería conveniente que usted escribiera a todos los puertos de los Estados Unidos, a las casas más respetables, indicándoles el modo seguro de emprender sus negociaciones.

Ahora es bien sabido que nuestro pabellón debe ser admitido y respetado en estos puertos. Esto es una gran cosa. Si no puede tomarse pronto a Veracruz o a Tampico, es indispensable que el Gobierno de México habilite un puerto menor en la costa, a fin de que los buques sean despachados con todas las formas necesarias, y no sea que tengan que sufrir alguna detención [*sic*] por este defecto.

Aquí se ha dicho estos días que usted ha ido a tomar a Panzacola. Hace muchos días que no sé positivamente de la Nueva Granada. Mr. Lafitte tendrá la bondad de entregar a usted ésta. Créame usted sinceramente como siempre su afectísimo compatriota.

Pedro Gual.<sup>14</sup> Washington, febrero 8 de 1816.

<sup>14</sup> Universidad de Texas, Colección Latinoamericana. *Colección García*, carpeta 378, Mier, Servando Teresa de. ¿Puede ser libre la Nueva España?, f. 114. Pedro Gual, Ministro insurgente de Nueva Granada en los Estados Unidos.

Washington, febrero 8 de 1816.

Mi estimado Iturrigaría.<sup>15</sup>

Hasta ahora no había escrito a usted por esperar la ocasión de Mr. Lafitte, que me prometió encargarse de mis cartas: se agrega a esto el no haber ocurrido cosa de importancia, a excepción de las demandas necias del Ministro español que ya usted habrá visto. Ha tiempo que no sé de Cartagena. Las noticias del día no son muy agradables, pero son tan contradictorias que apenas pueden creerse. Si hemos perdido aquella plaza importante, hemos perdido una gran cosa; se añaden tantas mentiras que no se qué decir a usted; solamente puedo asegurarle que tengo grandes esperanzas, y que estas esperanzas son bien fundadas.

Aquí he visto a don José Miguel de Carrera.<sup>16</sup> Parece que trae alguna misión por parte de Buenos Aires, según una carta que he recibido de Mr. Pornisettes. Permaneció en esta ciudad tan poco tiempo, que no tuve lugar de informarme a fondo del estado de las cosas; mas debe volver pronto y entonces hablaré a usted más extensamente.

Considero a usted contribuyendo ya eficazmente a la libertad de su país; usted sabe que en Baltimore hay fusiles, y que para que México abunde de todo lo necesario solamente se necesita asegurar a toda costa un puerto en el Golfo. No olviden ustedes este punto importante.

Ya usted va a su patria con la experiencia de Buenos Aires. Contribuya usted pues a que todo se haga con circunspección, tino y juicio.

Saluda a usted afectuosamente su compatriota. P. Gual.

Es copia.

*Juan Antonio López.*

Excmo. Sr. Capitán General de la Isla de Cuba.

*Reservada.*

Como contemplo a V.E. instruido por el Cónsul de S.M. en Nueva Or-

<sup>15</sup> J.R. GUZMÁN. "John Galvin en la Guerra de Independencia de México". *Boletín del Archivo General de la Nación*. 2ª serie, t. X, núms. 3-4. (México, Secretaría de Gobernación, 1969.) p. 570, nota 19. "Luis Iturrigaría, natural de Oaxaca, sucesor de José Manuel Herrera, Ministro Plenipotenciario de México en los Estados Unidos".

<sup>16</sup> AGNM, *Notas Diplomáticas*, v. 5. f. José Miguel Carrera había llegado a los Estados Unidos en busca de armas, como otros tantos insurgentes hispanoamericanos. El ministro español, Luis de Onís, informó al Virrey de la Nueva España sobre las actividades que este personaje desarrollaba en Nueva York, y denunciaba que Carrera había solicitado al Gobierno norteamericano que se le diera pasaje, en un buque de guerra que se dirigía a Lima; "pretendiendo igualmente que dicho buque, tomó bajo su protección a una goleta que había comprado para conducir doce mil fusiles y algunos pasajeros, cuyo destino se cree también será la costa del Perú."

leáns, y por don Juan Mariano Picornell de la actividad con que se procede en la Luisiana a fomentar las expediciones que está preparando el traidor Toledo, para apoderarse de Tampico y fortificar el puerto de Boquilla de Piedras, no me detendré en repetirlo a V.E. Lo que sí debo informarle es que habiendo solicitado de orden de S.M. que se dispersen aquellas reuniones, que se cierren los puertos de esta Unión a los buques que naveguen con bandera insurgente, y se restituya a S.M. la parte de la Florida ocupada por estas tropas, se está debatiendo en el Congreso, si las quejas que este gobierno tiene contra la España son de naturaleza a declarar la guerra. Yo no puedo presumir que lleven su delirio hasta el punto de verificarlo, cuando del modo en que nos la hacen de seis años a esta parte no les presenta riesgo alguno, y le tienen muy grande en que la Inglaterra se mezcle en esta guerra, y la declare a estos Estados, para impedirle que se apoderen de todo el territorio que ambicionan hasta Río Grande, siguiendo por el curso de dicho río, desde su embocadura en el Golfo Mexicano hasta el grado 31, y de allí por una línea recta hasta el mar Pacífico. Sin embargo está en la posibilidad de las cosas humanas que nos declaren la guerra para poder dar auxilio abiertamente a los alzados de México; y si se verifica no podré dar aviso a V.E. de este evento ni al Sr. Virrey de México, no sólo por falta de oportunidad, sino por falta de fondos. Ruego pues a V.E. que se sirva informar a aquel jefe y demás, a quienes V.E. juzgue oportuno, de las circunstancias en que nos hallamos, reservándome yo de informar a V.E. del resultado que tuviere este tan extraordinario asunto.

Observaré a V.E. que el segundo y tercer punto de mi demanda se han negado enteramente, y que al primero se me ha respondido que están prontos a acceder a él, siempre que yo dé evidencia de los puntos en que se hallan estas reuniones, de las personas que las fomentan, y de los ciudadanos de estos Estados que las mandan.

Doy a V.E. infinitas gracias por la Gaceta que me incluye, conteniendo la toma de Cartagena, y le suplico no deje de trasladarme cualquiera noticia que pueda interesar a la gloria de S.M. y bien de la monarquía.

Dios guarde a V.E. muchos años. Washington, 26 de enero de 1816.—  
Excmo. Sr.—Luis de Onís.

Es copia.

*Juan Antonio López.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Con la misma fecha que a V.E. me ha comunicado el señor Ministro Plenipotenciario de S.M. en Filadelfia, las noticias que V.E. me traslada

en sus oficios de 4 y 16 de marzo último, sobre los recelos que asomaron de desavenencia con los Estados Unidos de América y estado actual de nuestras relaciones diplomáticas con aquel Gobierno; e impuesto de su contenido estaré a la mira para precaver todo lo que pueda perjudicar a la seguridad de estas provincias; y como una de las cosas que más pueden obrar sobre ella es el que los rebeldes conserven su punto como el de Boquilla de Piedras, por donde introducen armas, proclamas subversivas, efectos prohibidos y mantienen su correspondencia con los facciosos de mar en fuera.

No puedo dejar de reiterar a V.E. mis anteriores súplicas para que con la preferencia que permitan otras atenciones de ese mando, se sirva enviar a Veracruz las fuerzas navales que tuvo la bondad de ofrecirme en 20 de diciembre del año anterior, y en espera de la cual se ha diferido la expedición contra dicho punto; prometiéndome del distinguido celo de V.E., por el mejor servicio de S.M., que tomará una gran parte en esta medida que hacen absolutamente indispensable las circunstancias de este Reino, privado de medios marítimos con que interrumpir los proyectos de los enemigos del Estado y proteger su comercio.

Dios. Junio 30 de 1816. P.D.

Excmo. Sr. don Félix María Calleja.

Con fecha de 17 de febrero anterior me dice entre otras cosas el Ministro Plenipotenciario de S.M. en Filadelfia lo que sigue:

“Las conferencias subsecuentes que he tenido con el Sr. Ministro de Estado, dirigidas a que se abandone el sistema de dar auxilios a los insurgentes, aunque no puedo asegurar a V.E. que hayan producido una total mutación en el sistema que se ha seguido de siete u ocho años a esta parte, con respecto a estos alzados, han producido a lo menos que se convenza este Gobierno de lo impropia que es esta conducta, y que se me permita dar las órdenes más eficaces para variarla. Yo no responderé a V.E. de que estas tengan mejor éxito que las proclamas anteriores del Presidente, pero por lo menos contendrán alguna cosa los proyectos de Toledo y sus secuaces, y darán tiempo a V.E. para que pueda enviar fuerzas para paralizarlas.

Estaré a la mira de todo lo que ocurriere y daré a V.E. todos aquellos avisos en que se interese el mejor servicio del Rey y la tranquilidad de las provincias de S.M.; pero por lo que toca al presente debo manifestar a V.E. que este Gobierno me ha colmado de distinciones; que se ha manifestado dispuesto a arreglar conmigo todos los asuntos pendientes; que me ha encargado muy particularmente solicite los poderes para ello, y que

aunque yo le he insinuado que sería más expedito que los diesen a su Ministro en Madrid para que lo verificase allí, ha insistido en que su confianza en mí y los conocimientos que tengo les hacen preferible el tratarlos conmigo.”

Cuyas noticias doy a V.E. a consecuencia de las que participé en oficio de 4 del corriente, y me había comunicado el mismo Ministro sobre recelos de desavenencias con los Estados Unidos de América.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 16 de marzo de 1816. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. don Félix María Calleja.

Por el oficio de V.E. de 14 de febrero último me he impuesto de los deseos de V.E., en orden a que se realice la expedición que estaba alistando para cruzar sobre esas costas; en cuya virtud debo decir a V.E. que desde el mes de diciembre del año anterior, salieron de este puerto la goleta de guerra “Galga” y falucho “San Fernando”, con el objeto de reconocer, como lo ejecutaron, no sólo a Boquilla de Piedras, sino hasta el Río Bravo; y no habiendo encontrado en toda aquella costa embarcación alguna enemiga ni sospechosa, regresaron a este puerto, después de concluida la expresada comisión que puse a su cargo; lo que aviso a V.E. para su debido conocimiento y en contestación a su citado oficio.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 17 de abril de 1816. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Excmo. Sr.

Con fecha de 20 del presente dirigí a V.E. por la goleta americana la “Lucille”, su Capitán don José Duro, el oficio siguiente:

Excmo. Sr.

El día 1º del presente, vi con sorpresa fondear en este puerto el pailebot americano el “Petit Milán” (a) el Presidente, de regreso de Boquilla de Piedras, y que a pesar de mis anticipados avisos el rebelde Toledo había realizado todas sus miras, comisiones y proyectos, sin haber hallado el menor obstáculo. Inmediatamente creí deber comisionar a don J.M.P. para averiguar cuanto pudiese sobre el viaje de Toledo, objeto y fondos de los pasajeros insurgentes que había traído a bordo de “Petit Milán” etc., y al siguiente día me dio su respuesta, que en sustancia es la siguiente:

Que Toledo fue a Boquilla de Piedras; que allí había entregado unos pliegos que llevaba de este Gobierno para los insurgentes: vendido sus armas, a treinta pesos cada fusil; tomado a su bordo, veintisiete pasajeros con veintitrés mil pesos acuñados, una poca de plata en barras y algún oro; de cuya cantidad fija no estaba aún seguro, porque según unos asciende a seis o siete mil pesos en oro, y según otros no pasa de mil; que este dinero viene principalmente destinado para los gastos del Ministro Lic. Don José Manuel Herrera, que va a partir con la mayor brevedad, en posta para Washington, y para realizar diferentes expediciones contra Nautla y Tampico; en fin, para comprar armas, no sólo para armar a los individuos en los pueblos levantados, sino también a los de las otras provincias que se proponen sublevar.

Me ha dicho igualmente, que antes de la partida de Toledo, en Boquilla de Piedras se estaban preparando para atacar a Nautla y en seguida a Tampico; sobre cuyo objeto Toledo les había encargado mucho la importancia y ofrecido que se les ayudaría por mar, ya por medio de los piratas, ya por varios buques de este Estado, si las circunstancias políticas lo permitían. Me ha comunicado, también, sabía de positivo que mientras Nautla estuvo en poder de los insurgentes, varias embarcaciones inglesas habían hecho allí algún tráfico; y que posteriormente un buque de guerra de la misma nación había enviado su bote a tierra, en Boquilla de Piedras, para ofrecer a aquellos rebeldes sus servicios y los socorros en armas que pudiesen necesitar; y que en efecto se había tratado sobre la adquisición de unos cinco mil fusiles: Que este paso, y demás noticias y promesas que Toledo les había hecho, había reanimado el espíritu decaído de los tales rebeldes. Ultimamente me ha comunicado que desde la llegada de Toledo a ésta se han tenido muchas juntas secretas, presididas por el abogado Livingston y el Herrera, en donde han concurrido los principales armadores y capitanes de los piratas de Barataria; y que en consecuencia se han apalabrado ya algunos buques y otros están listos para dar a la vela para algunas comisiones, sin duda sobre las costas de Veracruz.

Todo lo cual estando muy conforme a lo que por otros conductos he averiguado, participo a V.E. para su inteligencia y gobierno, esperando tendrá la bondad de comunicarlo al Excmo. Sr. Virrey de México, pues en el día no se presenta aquí ocasión para hacerlo yo directamente.

El 8 del corriente entró en este puerto, procedente de esa, el pailebot español, "La Victoria", y con él don Angel Ariza, quien tuvo la bondad de entregarme los oficios de V.E. de 4 y 26 de octubre último, con inclusión del Diario de ese Gobierno de 19 del mismo, en que se da cuenta del resultado feliz de una expedición contra Boquilla de Piedras; cuyo

relato no ha producido aquí el efecto que nos prometíamos, ya por lo que había dicho anteriormente el Capitán del pirata el "General Morelos", ya por haber asegurado públicamente Toledo ser enteramente falso *haberse quemado y extinguido el perjudicial establecimiento de Boquilla de Piedras, con escarmiento de los insurgentes*, como afirmaba dicho parte; pues que él había encontrado, a fines del mismo mes, a los insurgentes en el propio estado que antes, y aquel punto tan accesible como siempre, y que en prueba de ello había estado allí fondeado varios días sin que nadie le molestase, sin embargo de haberle visto varios convoyes que durante su permanencia pasaron de Tampico para Veracruz, y viceversa.

No obstante de la proclama del Sr. Presidente de estos Estados, ninguna enmienda ha habido sobre el particular que la motivó; las cosas siguen el mismo curso que antes, y por más esfuerzos que yo, con la asistencia de algunos buenos españoles, haga no creo poder obtener de estos Estados, la justicia que con tanta razón solicita de ellos nuestro Gobierno. Con todo, yo no dejaré de clamar siempre contra toda infracción de nuestros tratados, y de dar a V.E. conocimiento de cuanto le tocara. Incluyo a V.E. el adjunto anuncio de la llegada a esta ciudad, procedente de Boquilla de Piedras, de don José Manuel de Herrera, Ministro Plenipotenciario cerca de estos Estados, de la llamada República Mexicana, que ha salido en el *Amigo de las leyes* del 13 del corriente, y por el cual verá V.E. confirmados todos mis partes anteriores. Debiéndole añadir que don J.M.P. acaba de asegurarme en este instante que a últimos de esta semana saldrá otro barco pequeño para Boquilla de Piedras, con bandera americana y que en él irán algunas armas, una imprenta y varias proclamas, que están en el día secretamente imprimiendo aquí, para reanimar y fomentar más y más el fuego de la insurrección. Lleva igualmente pliegos para decidir enteramente al llamado Congreso Mexicano a ocuparse con preferencia a todo, de la toma de Veracruz y Tampico, a cuyo efecto se le ofrecen todas las armas y demás auxilios que pueda necesitar, dicho buque debe traer a su vuelta cierta cantidad de dinero que quedó en poder del insurgente Guadalupe Victoria, y más cantidad si han tenido la fortuna de coger algún convoy, como lo esperaban. La misma persona acaba de asegurarme igualmente que Toledo ha traído mil quinientas patentes de oficiales de toda graduación, para conferirles a los diferentes sujetos que militarán bajo su mando en las Provincias Internas; para cuya expedición se está ya en el día reclutando en el Tenessey [Tennessee] y Kentucky, bajo el título de *expedición secreta*: De todo lo que doy aviso, con esta fecha, al Sr. don Luis de Onís; y lo participo a V.E. para su inteligencia en la parte que le toca. Después de haber comunicado a V.E. lo que precede, el mismo don J.M.P. ha venido a advertirme, que estaba seguro que no sería por ahora que los

rebeldes atacaran a Tampico y a Veracruz; que de preferencia habían determinado ocuparse, desde ahora, con mucha actividad de la obertura de un nuevo puerto en las inmediaciones de Matagorda; que establecido y fortificado bien, éste será el punto de reunión, donde se juntarán todos los bandidos que se hallan en este país, para bajo el mando del traidor Toledo invadir de nuevo las Provincias Internas; que de dicho puerto saldrán inmediatamente una multitud de piratas para destruir nuestro comercio, y con ellos en la primavera atacarán por mar a Tampico, mientras los rebeldes lo hacen por tierra; en fin, que según todas las apariencias, y personas que trabajan ya en ello, el tal puerto será una segunda Barataria.

Acabo de recibir de uno de mis confidentes en Natchitoches una carta de 12 del presente, en que me participa que los americanos y algunos españoles que se hallan allí, y muchos otros de los primeros que llegan todos los días se unen en la Sabina, en donde han tomado los cañones que Toledo dejó; que allí están construyendo chalanes para bajar a aquel río, y juntarse con el General americano Perit, debiendo reunirse todos en el Atascosito;<sup>17</sup> que el número de los que se hallan en la actualidad en la Sabina, asciende a unos ochenta hombres; y concluye diciéndome: parece que los americanos se burlan de la proclama del Sr. Presidente de estos Estados, pues dicen lo que van hacer delante de todo el mundo, sin la menor reserva.

En esta ciudad se festeja mucho a los rebeldes llegados con Toledo. El Comandante de las armas les ha dado una gran comida, donde han concurrido igualmente sus partidarios y los principales infractores de la proclama del Sr. Madison.

Reitero a V.E. tenga la bondad de dar aviso de lo expuesto al Excmo. Sr. Virrey de Nueva España, pues aún no he tenido ocasión para hacerlo directamente.

Dios guarde a V.E. muchos años. Nueva Orleans, noviembre 26 de 1815.—Excmo. Sr.—Diego Morphy.

Es copia.

*Juan Antonio López.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

He recibido el oficio de V.E. de 20 de diciembre último, en que me acompaña copia del que le escribió en 26 de noviembre anterior el Cónsul

<sup>17</sup> Este lugar llamado Atascosito da la impresión de ser un punto estratégico para insurgentes y también para los Estados Unidos, que deseaban apoderarse de este sitio para continuar en sus planes de extensión territorial.

de S.M. de la Nueva Orleáns, don Diego Morphy, sobre proyectos del traidor Toledo y demás facciosos agavillados y protegidos en aquellos Estados, contra este Reino; y diciéndome V.E. que luego que se acabase de alistar una división, que estaba preparando, la enviaría a Boquilla de Piedras, he de merecer a V.E. que en uso de su acreditado celo por el servicio de S.M., no limite el auxilio de estas fuerzas a sólo el indicado punto de Boquilla de Piedras, sino que prevenga a su Comandante se preste a cualquiera otra expedición que sea indispensable sobre estas costas y con especialidad la que considero precisa ejecutar a la desembocadura del Río de la Trinidad, de la provincia de Texas, o Bahía de Gálveston, adonde dichos facciosos remiten desde la Luisiana todos sus socorros, y donde según los últimos avisos que he recibido del Sr. Comandante General de las Provincias Internas Orientales, existe ya una reunión considerable con varios pertrechos de guerra.

Dios. Febrero 14 de 1816.

Excmo. Sr. don Félix María Calleja. México.

*Reservada.*

Acompaño a V.E. para su conocimiento y lo que pueda ser conveniente por su parte, copia de lo que me ha escrito en 22 de abril próximo Fray Antonio de Sedella, religioso capuchino en Nueva Orleáns, sobre lo que el nuevo recomendado le avisó con motivo de que se alistaba su goleta para Boquilla de Piedras; como también del proceso verbal, formado del contenido de dos cartas y un pliego, que extrajo el mismo recomendado, y que cree dicho religioso puede interesar, por lo cual me ha remitido copia, que es la que consta en la ya citada.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 1º de junio de 1816. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

Excmo. Sr.

Muy señor mío y de mi mayor respeto: Con el mayor gusto participo a V.E. que el nuevo recomendado ha tenido la bondad, no sólo de avisarme el 16 del próximo pasado, que su goleta se iba a alistar para Boquilla de Piedras, sino que nos aseguró, que haría los mayores esfuerzos para retardar su salida, a fin de que se pudiese dar a V.E. noticia con tiempo, para

que fuese tomada, y con ella las armas y municiones, que iban destinadas para los rebeldes de Nautla, o Boquilla de Piedras; lo que ejecuté con fecha 17 del pasado por medio del señor Vice Cónsul.

Declaró que no sólo ha cumplido su palabra, pues su buque no salió de la balisa hasta el 8 del corriente, sino que al tiempo de partir fue a bordo, y extrajo dos cartas y un pliego, de cuyo contenido don Juan Mariano Picornell, don Angel Benito de Ariza y yo, hemos formado un proceso verbal, y viendo que entre las piezas que se han hallado, hay dos cartas y un párrafo, cuyo contenido puede interesar a V.E., hemos acordado, el pasarle copia de ellos para su inteligencia, como lo hago quedando los originales en mi poder. A mi parecer, creo verdaderamente, que nuestro recomendado es digno de que se le acuerde lo que tiene pedido, en cuanto a su tripulación y buque en caso que sea cogido.

He sentido en el alma no poder obtener del expresado recomendado, el que todas estas cosas fuesen comunicadas a V.E. por medio del Vice Cónsul; después de haberme hecho varias observaciones sobre el particular, ha concluido que nunca consentirá, que entren en el secreto otras personas que las que están, y de quienes tiene entera confianza.

Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V.E. muchos años. Nueva Orleans, 22 de abril de 1816. Excmo. Sr. de V.E. siempre atento servidor y Capellán, Fray Antonio de Sedella.

Los abajo firmados certificamos que a esta hora que son las seis de la tarde, se nos ha presentado el nuevo recomendado y dicho: Que en consecuencia de la advertencia que le habíamos hecho al tiempo de la salida de la goleta, llamada los "Dos Hermanos" para Boquilla de Piedra, había tratado de extraer cuantas cartas pudiese, pero que sin comprometerse y exponerse a no poder en lo sucesivo ejecutar actos o acciones de mayor importancia, se había contentado con las dos cartas, una sencilla y otra doble, y un gran pliego que presentaba, a fin de que con toda la formalidad debida, pedía fuese todo abierto, y se sacase una copia literal de cuanto pudiese ser útil al Gobierno español; cuya copia se remitiese a los jefes a quienes perteneciese, y se guardasen los originales en el paraje, o puesto queuviésemos por más conveniente, para el caso que dicho Gobierno los pidiese o tuviese a bien hacer algún uso de ellos.

Y habiendo aceptado gustosos las condiciones con que presentaba dichos papeles, y dándole las más expresivas gracias por las repetidas pruebas que daba de su constante adhesión a nuestro Gobierno, se ha procedido a la apertura de dicho pliego y cartas en la forma siguiente:

Número 1. Una carta con dirección al Teniente Coronel don José María Villapinto. Boquilla de Piedras. Cuyo contenido es como sigue:

Nueva Orleáns, 30 de marzo de 1816.

Sr. don José María Villapinto.<sup>18</sup>

Mi más estimado amigo: Aquí estamos en la mayor confusión, pues van barcos y vienen barcos sin que podamos tener la menor noticia del estado en que se halla nuestro Gobierno. Yo ya estaría obrando, si como lo esperaba, el Congreso me hubiese contestado a mis oficios, y el Gobierno mandado algunos fondos para poder poner en movimiento la expedición. Al paso que los realistas de esta ciudad hacen circular mil noticias desventajosas a nosotros, nuestro Gobierno, así como los demás jefes guardan el mayor silencio; en los jefes de lo interior no hay que extrañar, pues lo difícil de la comunicación con la costa, los disculpa; pero Victoria y usted no las tienen, porque dos letras noticiándonos lo que ocurre, no exigen tanto tiempo para que dejen de hacerlo cuando se presentan buques para aquí.

Como por el Sr. Zárate<sup>19</sup> supongo a usted informado, de lo interesante que es remitir aquí fondos, nada diré sobre el particular si no que usted con su acostumbrada actividad puede contribuir infinito a este grande objeto.

Como usted sabe que en todos tiempos y circunstancias puede contar conmigo, no se olvide usted que tiene un amigo en J.A. de Toledo.

Número 2. Una carta al Sr. don Mariano de Arriaga, Secretario del Supremo Gobierno Mexicano en el Ramo de la Guerra. Tehuacán. Cuya copia es como sigue:

Nueva Orleáns, 1º de abril de 1816.

Amadísimo padrecito mío y de todo mi respeto:

La precipitación con que se hizo a la vela el barco anterior, no me dio lugar para haberle escrito a usted, y por lo mismo espero que si acaso lo supo, no lo tome a sentimiento, pues quisiera no sólo escribirle sino ser yo mismo el conductor.

En mis anteriores he dicho a usted que estaba muy pronto nuestro viaje a Washington, pero éste ha sido diferido, por cuanto nuestros negocios se

<sup>18</sup> Comandante insurgente de Boquilla de Piedras.

<sup>19</sup> Licenciado Cornelio Ortiz de Zárate, Secretario de la Legación insurgente mexicana en Estados Unidos y representante legal en ausencia de José Manuel Herrera, Ministro Plenipotenciario.

nos entorpecieron a causa de algunos sujetos que nos prometieron cosas muy lisonjeras y al tiempo de verificar su cumplimiento hicieron la retracción más vergonzosa. Como que bajo este pie estábamos, se contaba que nos debían facilitar auxilios en un todo; y como que nada de esto se verificó, estamos en expectación del retorno del Excmo. Sr. Zárate para dar pronto curso a todo cuanto tenemos en proyectos.

*Resérvese usted:* El Gobierno de estos Estados ha mandado, bajo la mayor precaución, orden a las autoridades de este distrito, que den por buenas presas las que hagan los barcos que vistan nuestro pabellón. Aquí se conoce que desean nuestra alianza y romper con la España. Ya se empieza a anunciar en los papeles públicos el rompimiento. Lo que más asegura nuestra felicidad es que Onís representó al Gobierno, pidiendo al General Toledo, que tiene a su mando el Sr. Ministro, y los que le acompañen, y a varios sujetos de los que tienen empleos aquí, que nos han favorecido, entre ellos es el abogado general que ha puesto aquí el Congreso para sus asuntos. El Congreso respondió a todo: No ha lugar en nada a la petición del Caballero Onís. En seguida lo que más aumentó nuestro partido, fue que al día siguiente comenzaron los discursos en contra de Fernando (amo según se dice el mismo Onís) y en favor nuestro; tal efecto ha hecho esto, que hace dos días que llegó la señora esposa del General Toledo, de Filadelfia y dice que hay una sociedad de hombres muy ricos, que sólo están esperando de nuestro Ministro para protegerlo en todo cuanto sea posible. Nuestra detención aquí será el tiempo que dilate en venir el Excmo. Sr. Zárate.

Deseo que Dios le conserve a usted su vida por muchos años, para amparo de sus hijos del que sus pies besa. *Ignacio Arriaga.*

PD. [Post data] El 5 del próximo pasado marzo murió mi compañero don Manuel Santos, Oficial Primero de la Secretaría, y a pesar de que en mí sucede el destino de primero, no soy yo el que se alegra del ascenso por muerte de otros.

Adjuntas a la referida carta se han hallado dos, la una para su madre, que nada significa y otra para su hermano, en la que sólo hay de interesante una PD. [Post data], al fin de ella, cuyo contenido es el siguiente:

Por el informe del General Toledo, sobre lo que de Elías [Bean] verás que grande alhaja es; y, para que veas que todo extranjero que vaya a nuestro país sólo es por sus fines particulares. Ha tenido la desvergüenza de decir que él era el director del Sr. Morelos, y que si acaso ganó en el tiempo que él mandaba, fue por sus conocimientos. Es tan falto de todo reconocimiento que cuando veníamos en el mar desafió al moderado del

General Toledo, habiendo dado causa lo mal que entiende el español, y lo mucho que a todos quiere persuadir, que de los todos los que venimos no hay uno que sepa hablar el español, y sí él se garantiza de saberlo. Es tan indecente como cobarde, pues en el desafío formalizado del Sr. Toledo, reconociendo él, y tal cual oyéndolo que si atinaba todos nos seguíamos, hasta que él acabase con nosotros, o nosotros con él, cuando que a poco rato trató de contentarlo. Lo mismo fue con el de Garay pues ni fue al punto citado. Sé de cosa cierta que lo que le animó a llevar la correspondencia de nuestro General Toledo, fue porque creyó que él había de ser el electo para ministro, pues tan lo llegó a creer que antes de su salida lo publicó. Lo mejor de todo será que no vuelva a estos países a desacreditar nuestra conducta, pues todos cuantos lo han oído habrán formado el concepto más desventajoso, hasta el extremo de que crean que si un hombre ordinario como Elías nos ha guiado con sus conocimientos, ¿qué tal serán los sujetos que hay en nuestras corporaciones? <sup>20</sup>

Vale.

Número 3. Es un gran pliego con varias cartas y representaciones al Congreso Mexicano, al General Guadalupe Victoria y a José Mariano Luciaga [sic], miembro de dicho Congreso, dirigidas por Bernardo Gutiérrez, con una relación firmada por él de todos sus acontecimientos y cuanto ha hecho en Provincias Internas, desde 1811 hasta 1º de agosto de 1815, cuyo último párrafo es a la letra como sigue:

“Aquí en Nueva Orleans, por parte de muchos americanos, fui solicitado para el fin de que adoptase algunas medidas (inventadas por ellos) a fin de conseguir los medios para hacer una buena expedición para México; lo primero que se me propuso fue que yo como jefe de los de la independencia mexicana y enemigo del Gobierno español, podía emprender el plan de ir a tomar la plaza de Panzacola, y si yo me determinaba, que inmediatamente se me daría todo lo necesario de tropas, buenos oficiales, artillería y demás instrumentos de guerra, y que tomada aquella plaza tendría yo en mi poder 20,000 fusiles que había en el arsenal, mucha pólvora, municiones de boca y guerra, cañonería, barcos y marineros y muchas tropas que serían de mi partido por ser criollas de México casi todas, y que teniendo yo todo esto podía hacer una fuerte expedición para México; y que si yo quería tener dinero para pagar las tropas, que podía yo vender

<sup>20</sup> Los datos que aquí se proporcionan sobre Pedro Elías Bean son muy interesantes, ya que contradicen en lo general los informes que hasta hoy se han publicado sobre su actuación en el movimiento insurgente. Véase Eduardo Enrique Ríos, “El Insurgente Pedro Elías Bean”. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*. 5ª época, t. 1 (México, 1934), p. 500-504.

la plaza y la provincia en dos o tres millones de pesos al Gobierno del Norte; yo aprobé todo el proyecto, y no tuve ninguna duda en la segura presa de Panzacola, porque yo supe bien que me seguirían muchas tropas, y se me habían ofrecido muchos oficiales, entre ellos el General Humbert, quien se proponía de asaltar la Plaza; pero yo les propuse que para ponerme en marcha quería primero asegurarme de una sola cosa y era ésta, que si después de tomada la plaza el Gobierno de los Estados Unidos reconocería como legítima esta presa, hecha a nombre de los independientes mexicanos; que yo era de parecer que el Gobierno lejos de reconocernos y de comprarnos la plaza y provincia tendría por ilegítima la presa, nos la quitaría y nos pondría a todos presos (los oficiales) por muchos años, y que éste sería el resultado de una medida inconsiderada; luego que yo hice esta observación, muchos dijeron que era justa, y que no marcharían si no se aseguraba antes de estas resultas; otros dijeron que yo era muy temerato [*sic*], que sería mejor no contar conmigo, que ellos harían por sí, todo a su tiempo.

Por el mes de marzo que se licenció aquí el victorioso ejército del General Yacson (Jackson), hubo una división de 2,000 hombres que me solicitaron por medio de sus oficiales, para que marchase con ellos para San Antonio, yo les dije que lo haría con gusto; se juntó la oficialidad en una casa a propósito, para hacer todas las noches nuestra sociedad, para deliberar el arreglo y orden de las cosas para efectuar la marcha.

En esta junta de hombres había muchas contrariedades en sus opiniones, pero al cabo de algunos días logré moderarlos un poco y comenzaron a tratar de los medios para la marcha; me aseguraron que las tropas eran bien armadas, y que había las municiones suficientes, que sólo faltaban víveres, plan de sueldos, la disciplina que había de observar en la marcha, y saber si mi Gobierno les haría alguna gratificación a cada uno según su grado después de concluida la guerra; todos fueron de parecer que yo debía facilitar los víveres, dar plan de sueldos, dictar la disciplina y asegurarles si se les gratificaría; yo fui muy contento y prometí demostrarles todo por escrito. Comencé por hacer un plan de subsistencia entre los oficiales, sargentos y cabos, contribuyendo cada uno según su posibilidad, y que se tomase razón del valor de lo que cada uno diera para pagárselo, luego que estuviéramos allá, con su rédito correspondiente; todos fueron contentos de esto, y se vio que entre los oficiales, sargentos y cabos había suficiente para abastecer de víveres al ejército, pues hubo individuo que ofreció víveres para cien hombres. La disciplinada se fundaba en las partes circunstancias de la subordinación de los soldados a los oficiales, sargentos y cabos, y éstos y los subalternos la subordinación a sus alternos, y las penas

que se les aplicarán según los casos, y el modo como serían juzgados, según la gravedad de los delitos; y que llegando a estas provincias de México, que se castigaría con pena de muerte a todo individuo que no respetase la religión católica, a las familias y propiedades; arreglé el plan de sueldos, y les aseguré que se les gratificaría después de concluida la guerra; todos han quedado satisfechos, pero pasados algunos días supe de positivo que tenían tramado hacer ellos de por sí la expedición, y que de ese modo harían mejor y pronta fortuna, sin ir sujetos a tantas formalidades; cuando yo entendí tan depravadas intenciones los abandoné enteramente, y sin embargo de esto me solicitaron todavía un cuerpo de puras tropas y verdaderamente de buena intención sin una ambición refinada, y me dijeron que con tal que yo fuese a su cabeza que me prometían el no demandarme; que les diera víveres, que ellos se surtirían hasta donde pudieran, y que así que se les acabaran se mantendrían de la caza; yo les dije que era un imposible hacer una expedición en ese modo, porque obligándonos la necesidad de buscar la caza, a marchar en desorden los enemigos se aprovecharían de esto y nos destrozarían en cualquiera parte; que yo conocía bien las tropas de Provincias Internas, que eran como los diablos para no perder el tiempo en aprovecharse de estos descuidos en las marchas; que era mejor que se reuniesen todos e hicieran una campaña más segura; que yo sabía que la expedición la iba a hacer sin falta en tres o cuatro meses: Todos los pobres soldados que [*sic*] se convinieron con mi consejo, pero habiéndose retardado la marcha, la necesidad les obligó a irse para sus tierras.

Como hombre de honor aseguro a V.Md. que si yo hubiera tenido dinero, mucho ha que yo hubiera acabado con todos los obstáculos que en las Provincias Internas me impiden la tan deseada de mí como importante comunicación por tierra con V.M. y yo soy seguro que en pocos meses tendría V.M. 200,000 hombres bien armados, buenos oficiales de grandes talentos y dignos de la confianza de V.M., buenos artilleros, buenos bombarderos y buenos morteros con buenos y hábiles ingenieros y yo soy seguro que con esto pronto sería V.M. respetado de la España, y admirado de todas las naciones de la tierra.

Hasta ahora, en el mes de julio pasado, se ha efectuado la expedición; han salido por la furcia en barcos cortos con destino a Matagorda, parece que no son más que setecientos hombres, pero se han detenido en una isla hasta fortalecerse de manera de ir seguros sobre Béjar; me aseguran que han hecho una fuerte suscripción todos los comerciantes ricos del Norte y de aquí; otros dicen que no es así, que son maniobras del Gobierno, quien ha tomado la capa de los comerciantes poniendo en ellos las sumas necesarias para activar sus miras; pero yo por mi parte no creo esto, porque

puede ser que los que dicen esto serán enemigos del Gobierno. Los Estados Unidos tomarán parte por nosotros (como dejo dicho arriba), y yo soy de sentir que si hasta ahora no han resultado nada de la ministración de socorros de armas y otras cosas sobre el territorio mexicano, yo sé bien por qué no lo han hecho hasta ahora, la primera por no haber ningún enviado de V.M. y lo otro por no haber en nuestras costas del Golfo un puerto de mar habilitado por V.M., y yo aseguro a V.M. que entonces no sólo los americanos nos llevarían oficiosamente muchas armas, nos las llevarían los ingleses, franceses y todas las naciones; yo soy cierto de este resultado. Cuando yo entré en la provincia de Texas, recibí un ofrecimiento de los ingleses, que me prometían de darme luego que tuviera yo un puerto cuantas armas, municiones y demás fornituras que necesitase para las tropas, y esto con condición expresa de darme todo mucho más barato que me lo pudieran dar los americanos; si yo hubiera podido tener dinero para volver al Norte América, o para ir a la Jamaica, soy seguro que para ahora tendría enviados a V.M. muchas cosas necesarias, porque no me hubieran faltado barcos de guerra para abrir puerto y comunicar con V.M. Aquí mismo hubiera encontrado algunos medios pero he tenido la desgracia que el enredador de Toledo ha estado aquí, sin otro destino que impedirme hacer algo, e impedirme lo posible para que yo no vaya ni comunique con V.M., hasta conseguir él la introducción primero que yo para ver si de ese modo podrá engañar a V.M. para asegurarse él mas que sea a costa de todo México. Un día me dijo un personaje de aquí, que por sus grandes talentos y patriotismo es respetado del Gobierno y de toda la nación, me dijo [:] General Gutiérrez tengo sabido lo mucho que usted trabaja por el bien de su patria, y tengo dolor en decirle a usted que mientras el enredador de Toledo esté aquí, ni usted ni ningún otro patriota, podrán adelantar porque en mi vida he visto hombre más infame enredador que Toledo; tengo hasta ahora aprendidas muchas cosas y maldades de él, y soy capaz con sólo tomar la pluma de perderlo y obligarlo a salir huyendo de todos los Estados Unidos; pero no lo hago ahora pronto, por estar comprendidos en los enredos de Toledo algunos personajes del primer orden, a quienes he recibido como amigos, pero cuando sea tiempo yo lo haré y usted lo verá; me dio a entender que Toledo con estos otros que estaban comprendidos con él, todo su fin era de ayudar a Toledo a introducirse al lado de V.M., de donde ellos piensan que con las intrigas de Toledo, serán todo lo que quieran; digo esto a V.M. por lo que podrá importar si estos malvados ponen su plan en ejecución. Yo suplico a V.M. se digne poner su atención en esta relación, que aunque carece de energía, no carece de la verdad. V.M. verá que en unos asuntos me limito y digo puramente no más

que aquello que pueda dar idea sobre lo que nos interesa en la gran causa. Yo deseo que V.M. me ocupe en lo que juzgare útil para hacer ver a la patria con obras, y no con razones que tiene en mí un verdadero hijo que la desea servir.

Soy de V.M. el más obediente súbdito que desea sacrificarse por el servicio de V.M.

Dios guarde la preciosa vida de V.M. muchos años, para amparo nuestro.

Su más obediente súbdito que besa la mano de V.M. *José Bernardo Gutiérrez.*

Nueva Orleáns, 1º de agosto de 1815.

Son copias conforme a los originales, escritos y firmados de puño y letra de los individuos expresados, que quedan en nuestro poder y a disposición de nuestro Gobierno.

Nueva Orleáns, 22 de abril de 1815. Fray Antonio de Sedella. Juan Mariano Picornell. Angel Benito de Ariza.

Es copia.

*Juan Antonio López.*

Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca.

En grande.

He recibido las dos cartas reservadas de V.E. de 1º y 10 de junio último, con que me remite copias de los que le ha escrito en 22 de abril y 4 de mayo anteriores el Reverendo Padre Fray Antonio Sedella, religioso capuchino residente en Nueva Orleáns, acompañando un tanto de las cartas y documentos que pudo adquirir relativos al citado de las maquinaciones y designios de los enemigos del Rey y del Estado contra estos dominios; y me servirán de gobierno estas interesantes comunicaciones, que deben cada vez más persuadir a V.M. de la necesidad de destinar fuerzas navales sobre las costas de Veracruz, no sólo para interrumpir el curso de la correspondencia y proyectos que tienen sobre aquel puerto y el de Tampico, sino también para proteger el comercio nacional obstruido con la multitud de corsarios y piratas que infestan el Seno.

Dios. Agosto 12 de 1816.

Excmo. Sr. don Félix Calleja.

Por el oficio de V.E. de 30 de diciembre del año próximo pasado, con las dos gacetas de ese Gobierno, que me incluye, quedo enterado de lo que con la misma se sirvió V.E. decir al Comandante de Marina de Veracruz, por resultas de la acción de Boquilla de Piedras ejecutada por el bergantín "Saeta", corbeta "Diana" y goleta "Floridablanca", y del grado de Capitán de fragata que con tal motivo concedió V.E. al Comandante del primero don Francisco Murias, en uso de las facultades que al efecto le tiene a V.E. conferidas el Rey Nuestro Señor, a quien igualmente recomienda V.E. el mérito de los Comandantes de los otros dos mencionados buques "Diana" y "Floridablanca", dependientes de este apostadero.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana y junio 8 de 1816. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. don Félix Calleja.

*Reservada.*

En carta de 4 de mayo próximo me dice el Padre Fray Antonio de Sedella, religioso capuchino residente en Nueva Orleans, lo que sigue:

"Muy señor mío y de mi mayor respeto: Atento siempre nuestro nuevo recomendado a cuanto puede contribuir a instruirnos de los planes y maquinaciones de nuestros enemigos, ha extraído y presentádonos nuevamente dos cartas, y habiéndolas leído las personas que componemos su consejo hemos determinado remitir a V.E. copia de ellas; con cuyo motivo le participo igualmente que el bergantín de estos Estados, nombrado la «Sirena», acaba de llegar a este río procedente de Boquilla de Piedras, y que se ha notado que en consecuencia de las noticias que este buque ha traído, los rebeldes Herrera y Toledo se hallan muy contentos.

"Hemos hecho cuantas diligencias nos han sido posibles para averiguar la causa o motivo de esta satisfacción; nos hemos cerciorado que dinero alguno no ha venido y que todo se reduce a esperanzas de recibirlo, y de que en breve atacarán algunos puntos, y que la revolución podrá ser general, a cuyo efecto han formado dicen una proclama incendiaria contra los gachupines.

"Por la misma vía hemos sabido que la goleta «General Bolívar» va a salir cuanto antes con pertrechos y municiones para el mismo destino, llevando además varios pasajeros americanos con destino algunos para el nombrado Congreso Mexicano; se nos ha advertido igualmente que debe traer para estos rebeldes siete mil millares de vainilla y ciento ochenta zurrone

de grana, y para su seguridad parece será convoyada por un bergantín de estos Estados.”

Lo que traslado a V.E. con un tanto de la citada copia para su conocimiento, y lo demás que pueda ser consiguiente.

Dios guarde a V.E. muchos años. Habana, 10 de junio de 1816. *Juan Ruiz de Apodaca.*

Excmo. Sr. Virrey de Nueva España.

Habiendo tocado en este puerto por disposición del Excmo. Sr. Comandante General de Marina de La Habana, para que con sólo la única y precisa detención de veinticuatro horas, me dirija a La Habana, escoltando las goletas de S.M. “Ramona” y “Cantabria”, como también los buques mercantes que estén listos en el término prefijado; he recibido ayer un oficio de V.E., fecha en México diecisiete de febrero de mil ochocientos dieciséis, refiriéndose a noticias que el Excmo. Sr. don Juan Ruiz de Apodaca remitió a V.E., con fecha veinte de diciembre último y V.E. dirigió a Veracruz, rotulando al Comandante de las Fuerzas Navales procedentes de La Habana; pero como las posteriores órdenes del dicho Sr. Excmo. Sr. Comandante General, fecha del veinticuatro de mayo del presente año, me encargan tanto el objeto del cumplimiento de mi última comisión, no previniéndome verifique otra alguna en estas cosas, traslado al Comandante de las Fuerzas Navales en este puerto, don Francisco Murias, copia del citado oficio duplicado para los fines convenientes, de cuyo acaecimiento daré parte al Excmo. Sr. Comandante General a mi llegada a La Habana.

Dios guarde a V.E. muchos años. Corbeta “Diana”, al ancla en Veracruz, a 18 de junio de 1816.—Excmo. Sr.—*José Sorondo.*

AGN, MÉXICO.

CORRESPONDENCIA DE VIRREYES,  
1ª SERIE, APODACA, VOL. 281, FS. 5-III.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General don Félix María Calleja.

En cumplimiento de las órdenes que me comunicó el Sr. Comandante General de Marina de Veracruz, salí de aquel puerto el 19 del corriente con la goleta de guerra “Cantabria” y otros buques que en aquella fecha estuvieron prontos, con el interesante objeto de reconocer, apresar y ahuyentar los corsarios que pudiese haber en la costa, y dejar en Tuxpan la correspondencia pública y dos pliegos para V.E. Al efecto me propuse

navegar muy próximo a la tierra y a las 10 de la mañana del 21 se avistó fondeada sobre Tortugas una goleta, a quien cacé con toda diligencia; pero viéndose cortada y sin esperanza de salvarse, dio la vela y varó sin que el fuego vivo que le hicimos los dos buques les hubiese impedido pegarle fuego cuando la abandonaron.

Inmediatamente mandé que toda la tropa de esta guarnición, al mando del Alférez de Navío don Ramón Gil, con el piloto habilitado de oficial don Simón Julián, así como la del "Cantabria" al mando del de igual clase don José Maestre, tratasen de apagarlo, y si no lo conseguían que reconociesen el terreno, por si se descubrían algunos papeles, armas u otra cosa interesante, para lo cual me acoderaría a fin de proteger con los fuegos de este buque la operación; en efecto si no se consiguió lo primero, porque el fuego estaba ya en la cámara, se desempeñó tan completamente lo segundo que ahuyentados los rebeldes de una alturita que dominaba la playa, abandonaron los efectos que habían ya acopiado de la goleta, se les quemaron sus tres ranchos, en donde tenían algunos efectos, conduciéndose a los buques de guerra todas cuantas barricadas de harina se encontraron, y se les inutilizaron tres embarcaciones menores que allí tenían; siéndome sensible el que no se hubiese podido averiguar con certeza la nación a que correspondía aquella goleta ni su procedencia, aunque a mí me parece por su cargamento de harina, alquitrán, brea y remos, así como por el cuaderno de bitácora y derrotero, navegaba de Orleans a Veracruz, y que desde luego fue apresado por algún pirata.

Anticipo a V.E. este aviso en cumplimiento de mi obligación y honor de los oficiales y tropa que quedan expresados, y de cuyo desempeño he quedado muy complacido, sin embargo, de que más circunstanciadamente lo hará después el Sr. Gobernador de Veracruz, a quien participaré esta ocurrencia a mi llegada.

Dios guarde a V.E. muchos años. Aguas de Tuxpan al ancla, 22 de junio de 1815.—Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Sr. don Francisco Murias.

Por el oficio de usted, de 11 del que acaba, me he enterado de su salida de Veracruz y llegada a la barra de Tuxpan con la goleta de S.M. "Cantabria" y otros buques, conduciendo la correspondencia de oficio y pública; y de que habiendo reconocido la costa al paso de su navegación cazó a una goleta, que hizo varar y a que pegaron fuego los rebeldes, mandó perseguir a éstos con las guarniciones de nuestros buques que los ahuyentaron, cogiéndoles los efectos que tenían, y les quemó sus habita-

ciones, inutilizándoles tres buques menores, cuyo acontecimiento he visto con aprecio, y en honor de los que se hallaron en esta expedición he dispuesto se publique en Gaceta de este Gobierno, dando a usted gracias por su actividad y buenas disposiciones.

Junio 30 de 1815.

Excmo. Sr. Virrey don Félix María Calleja.

Fletados por orden de este Sr. Intendente y por cuenta de la Real Hacienda, precedido el reconocimiento, avalúo y demás formalidades de estilo, el bergantín particular el “Pájaro” y la goleta “Gallega”, están prontos con el “Saeta” de mi mando a llenar la comisión a que los destine el Sr. Comandante General y Gobernador de esta plaza, después de haberse armado y dotado del mejor modo que lo han permitido las circunstancias, y para lo que he tomado un empeño decidido.

Como por la llegada del pailebot mercante el “Antenor”, saqueado a la vista de la fragata inglesa la *Junon*, por la goleta pirata la “Popa”, se sabe tuvo lugar esta desgracia en las aguas del Cabo Rojo, he suplicado verbalmente al Sr. General que siempre que no sea incompatible con el servicio que debemos hacer, el de perseguirla y ahuyentarla de estas costas, me permita llegar a aquel paralelo; y aunque S.S. no me ha dado una contestación terminante, puede V.E. estar seguro de que bien sea mi destino a destruir y posesionarme de los puestos que tienen los rebeldes en la costa Norte, dándome para ello algunas compañías, o el de perseguir los corsarios, lo ejecutaré con la eficacia y deseos que me animan de contribuir por mi parte al mejor servicio del Rey y desempeño de las acertadas órdenes de V.E., de todos modos yo manifestaré a V.E. a mi regreso todas las operaciones que se hayan practicado, que si mereciesen su superior aprobación no me quedará qué desear.

Dios guarde a V.E. muchos años. Bergantín “Saeta” en Veracruz, a 16 de marzo de 1816.—Exmo. Sr.—*Francisco Murias*.

El Comandante de los guardacostas de Veracruz manifiesta estar pronto a dar la vela con el bergantín de su mando y el “Pájaro” y “Gallega” particulares, fletados por cuenta de la Real Hacienda.

Sr. don Francisco Murias.

Por el oficio de usted número 6, de 16 de marzo último, me he enterado que estaban prontos a dar la vela bajo su mando el bergantín “Saeta” de

S.M., y el "Pájaro" y goleta "Gallega", fletados por cuenta de Real Hacienda, para aumentar las fuerzas navales de ese apostadero, y espero de la eficacia y celo de usted empleará las fuerzas que estén a sus órdenes con utilidad, persiguiendo a los piratas que cruzan en esas costas.

Dios. Junio 9 de 1816.

Número 1.

Sr. don Francisco Murias.

Luego que el viento lo permita saldrá V.Md. a la mar con el bergantín guarda costa de su mando, yendo en conserva de él el bergantín "Pájaro" y la goleta "Gallega", que se han armado y fletado por cuenta de la Real Hacienda con este fin:

Debo manifestar a V.Md. que su objeto primordial será reconocer el punto de Boquilla de Piedras, y examinar si han llegado a él los piratas o buques de los rebeldes, e impedir se comuniquen con nuestras costas, así éstos como cualquier otro buque extraño; no teniendo sobre el particular más instrucciones que dar a V.Md. que las que previenen las ordenanzas y de corso.

Tengo noticias de que están para recalar de España y de la Isla de Cuba embarcaciones mercantes de mucho interés, y como no queda duda que el corsario la "Popa" cruza en estas inmediaciones, debe llamar muy particularmente la atención de V.Md. para proteger su recalada a este puerto, cruzando en los puntos generales de ella en la presente estación, donde acaso podría lograr la satisfacción de avistar y batir a dicho corsario, que tantos daños ha causado y causa a nuestra navegación.

Como que no ha sido posible por la precipitación del armamento del "Pájaro" y la "Gallega", que lleven más agua que para 20 días, podrá V.Md. regresar a este puerto cabo de ellos a repararla y recibir nuevas órdenes. En el caso de que a V.Md. ocurriese alguna novedad digna de atención, espero me la comunique ya sea por algún buque de los que V.Md. encuentre y vengán a este puerto, o ya con algunos de los que están a sus órdenes. Espero que V.Md. desempeñará esta comisión sin perder cuantas diligencias le sean dables a fin de batir enemigos que recalén en la costa, detener todo buque sospechoso y proteger el comercio, usando para ello de cuantas disposiciones halle conducentes en casos vistos e imprevistos.

Si a V.Md. se le proporciona llegar sobre Tuxpan, mandará V.Md. entregar el adjunto interesante pliego a aquel Comandante militar, o remitírselo por algún buque que pueda encontrar en su crucero con destino a dicho puerto.

Dios guarde a V.Md. muchos años. Veracruz, 17 de marzo de 1816.  
Fernando Miyares y Mancebo.

Es copia.

*Murias.*

Número 2.

Sr. don Francisco Murias.

Espero se sirva V.Md. decirme al momento cuál es la razón que tiene para no haberse hecho a la vela dos horas hace.

Dios guarde a usted muchos años. Veracruz, 17 de marzo de 1816.  
Fernando Miyares y Mancebo.

Es copia.

*Murias.*

Número 3.

Sr. Comandante General.

Para no propasarme en la noche con las corrientes de los puntos que V.S. me indica, daré la vela a una hora proporcionada.

Dios guarde a V.Md. muchos años. Veracruz, 17 de marzo de 1816.  
Francisco Murias.

Es copia.

*Murias*

Número 4.

Sr. Comandante del bergantín "Saeta".

En el momento que V.Md. reciba este oficio dé V.Md. la vela con los demás buques de su mando. Lea V.Md. mis órdenes, en ellas no preciso puntos y ordeno que V.Md. cruce. Por tanto, salga V.Md. luego a la mar, sin dar lugar a más contestaciones, que siendo perjudiciales al mejor servicio del Rey y entorpeciéndolo son contrarias a mi autoridad, que los tendré a toda costa.

Dios guarde a usted muchos años. Veracruz, 17 de marzo de 1816.  
Fernando Miyares y Mancebo.

Es copia.

*Murias.*

## Número 5.

Tengo dicho a V.S., por el bergantín goleta guía, que el día siguiente de mi salida avisté fondeado y en comunicación con los rebeldes, una goleta, a quien inmediatamente mandé dar caza, que se emprendió a las 10 del día y cesó a las ocho de la noche del mismo, en que por la obscuridad se perdió de vista bien baleada y escarmentada de nuestros buques, que casi se le igualaban en el andar; en este estado, presentes las órdenes de V.S. de proteger las embarcaciones que se aguardaban, y celar por otra parte los puntos que tienen ocupados los rebeldes, hoy el dictamen de los comandantes del "Pájaro" y "Gallega" y conformes con el mío, se resolvió bajar al Sur todo lo que habíamos ganado en la caza al Norte un cuarto Noreste y Nornoroeste para lograr uno y otro objeto; y esta determinación correspondió tan perfectamente al lleno de las ideas de V.S. que creo se han desempeñado, si no con fortuna, con decidido interés por el mejor servicio del Rey, pues que de todos los buques que salieron de ese puerto y se aguardaban de los de Cádiz y La Habana, todos entraron con felicidad, menos la goleta del cabotaje la "Rosario", que desarbolada (por haber salido del puerto con el palo mayor rendido) y apresada por un barco pescador insurgente sobre Boquilla de Piedras, en ocasión en que estaba yo de la vuelta de afuera, fue represada por la "Gallega" el día 1º del corriente, habiéndole facilitado gente para que continuase a su destino. Este y otros sucesos desgraciados se evitarían si los patronos, a quienes se confían intereses de tanta monta, tuvieran piloto, o hicieran la derrota correspondiente a evitarlos; y aunque temiéndome este acontecimiento intenté por dos veces incendiar dicho barquito, fue infructuoso porque metido entre las peñas de los morros que sostenían la infantería de los enemigos en bastante número, hubieran sido víctimas los de las embarcaciones menores que hubieran ido a la operación sin conseguirla. A las cinco de la tarde del 2 se avistó un bergantín al Nornoroeste que con este mismo viento costeaba. Se emprendió la caza con todo empeño, a cuyo efecto hice a los buques las prevenciones más decididas para reconocerlo, pero no se pudo conseguir de día por haberse quedado en calma a la oración, bastante empeñados con la costa, y refrescado después el Norte. Las señales que se vieron de tierra, me hicieron concebir de que podría ser un buque que viniese con efectos para los insurgentes, y tanto por este motivo como por haberme manifestado los comandantes que había tremolado la bandera americana, aproveché los momentos de la caída del viento para acercarme a Boquilla, como se logró la mañana del 4, en que hice situar la goleta de modo que todo lo observase, como lo ejecutó sin haberse vuelto a ver el expresado buque. El

cinco, cumplido el término del crucero que V.S. se sirvió prefijarme, llamé a mi bordo a los comandantes del bergantín "Pájaro" y goleta "Gallega" para que con respecto a la ocurrencia del 2, estado de sus buques y órdenes de V.S., que les puse de manifiesto, me consultasen lo que les pareciese, y de común acuerdo resolvimos arribar al puerto, haciendo inmediatamente rumbo a él, que se interrumpió por dar caza a una goleta que se avistó muy a barlovento, el cual no fue posible cogerle antes de la noche, por cuyo motivo continué mi derrota hasta las diez de la noche, que estando el viento al Norte con muy mal cariz, no me pareció prudente empeñarme más, estando ya a la vista del faro. Continué pues con los buques de mi mando la vuelta del de Noreste, con viento al Nornoroeste frescachón, preparándome para recibir el temporal que ya estaba indicado. A las tres de la mañana del sexto día, ya los buques no se veían, y el viento y la mar eran tal, que dormido e inundado el bergantín sobre un bandazo, fue preciso prescindir del empeño de capear, y contraer corriendo el de estrellarse en la costa de Tabasco; pero como este arbitrio prolongaba más la conservación del buque, se adaptó en el acto esta única medida, y en efecto envueltos entre las olas más espantosas y siempre en el más eminente peligro de perecer, atracamos a la costa cuando ya el viento había caído algún tanto y nos permitió alguna vela, de las que se reservó, con proa al Noreste y Nornoroeste, hasta la noche del siete, que habiéndose llamado al de Noreste hice derrota para el puerto. Dejo a la consideración de V.S. las averías que con este motivo hemos tenido, y aunque por ahora no las puedo manifestar para su remedio, puede servirle a V.S. de gobierno que por de pronto necesito una verga de trinquete, una tabla de jarcia mayor, un estay de gavia, y alguna lona e hilo para componer el velamen.

Por lo expuesto quedará V.S. circunstanciadamente enterado de cuanto ha ocurrido en el crucero que he mantenido con los buques de mi mando, desde el paralelo de Santa Ana hasta las aguas de la Antigua, si las fatigas que hemos sufrido en estos días para sostenerlo han contribuido al complemento de las miras de V.S. y objeto de nuestra salida, estamos debidamente recompensados.

Es copia.

Murias.

Sr. don Francisco Murias.

Me he enterado de cuanto usted me dice en su oficio número 8 de 17 de abril, acerca de la salida de los buques que bajo sus órdenes debían cruzar en las costas del Norte de ese puerto, y he visto al mismo tiempo las copias

de los oficios que usted me acompaña del Sr. Brigadier don Fernando Miyares, relativas a este objeto.

Dios. Junio 9 de 1816.

Número 10.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General don Félix María Calleja.

El día 1º del próximo mayo saldré con el bergantín de mi mando y goleta "Proserpina" a convoyar las embarcaciones que hubiese para la costa del Norte, retornando con los caudales que hubiese en Tampico. Particípolo a V.E. para su superior aprobación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Bergantín "Saeta" en Veracruz, a 2 de abril de 1816. Excmo. Sr. *Francisco Murias*.

El Comandante de los guardacostas de Veracruz y accidental de Marina, da parte de estarse alistando para dar convoy a la costa.

Don Francisco Murias.

Me he enterado de lo que V.M. me participa en oficio No. 10 de 20 de abril, acerca de la salida que debía verificar de ese puerto, el 1º de mayo último, convoyando con el bergantín de S.M. el "Saeta" de su mando y goleta "Proserpina", los buques de ese comercio que estaban prontos con destino a la costa del Norte, y tengo ya aviso de su feliz arribo a la barra de Tampico por el oficio de usted de 20 de mayo último, desde dicho punto.

Dios. Junio 14 de 1816.

Al Sr. Comandante del apostadero, da parte el Ayuntamiento encargado del reconocimiento de las embarcaciones entrantes, de haberlo verificado ayer tarde el bergantín goleta español "Nuestra Señora de Chiquiquira", procedente de Maracaibo, con veinte días de navegación, y su Capitán don Miguel Viada ha dado las noticias siguientes, con motivo de haber pasado en persona a Jamaica, a que según expone le obligó la seguridad del cargamento, respecto a no haber tenido contestaciones antes de la salida del puerto de su destino, de haberse efectuado o no el contrato con la compañía respectiva. Para ejecutarlo se embarcó en una goleta inglesa que estaba a la vista de Kingston y poco distante del buque de su cargo, y previniéndole a su segundo se pusiese en facha a seis millas de distancia del

puerto para aguardarlo, regresó a su bordo a la mañana del día siguiente, después de haber llenado los objetos que se propuso.

Por las noticias que adquirió en la precitada ciudad de Jamaica, tanto por indios españoles que allí existían, cuanto de los naturales del país, sabe la llegada a los callos de San Luis del General revolucionario Mac Gregoir, con algunos buques de cruz mal armados, y de treientos cincuenta a quinientos hombres de desembarco, los cuales según se decía debían ser reforzados por otros novecientos que se estaban enganchando en Inglaterra. Con tal motivo el Sr. Almirante de Jamaica, dispuso que un bergantín de guerra diese los correspondientes avisos de esta notable ocurrencia a los señores Gobernadores de Puerto Velo, Panamá y Santa Martha, destinando otra fragata de S.M.B. para que observase los movimientos y destino de estos malvados, con prevención de que si daban la vela, reconociese prolijamente los papeles de navegación, para que sino fuesen dados por autoridad de gobierno legítimo y reconocido en la Europa, los remitiese el Comandante a Puerto Real con el cargamento e indios que transportasen.

Veracruz, 23 de marzo de 1816. José María Oleza. Miguel Viada.

Es copia a la letra del original que obra en el archivo de esta Comandancia a que me refiero y de que certifico como ayudante secretario.

Veracruz, Fecha *ut supra*.

*Vicente Zajont.*

El Comandante de las guardacostas de Veracruz participa a V.E. haber sido apresados por un bote de Boquilla de Piedras, dos buques del cabotaje; y que habiéndose levantado sus tripulaciones contra los piratas, volvieron a este puerto auxiliados de dos pescadores armados que salieron con este objeto.

Número 11.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España don Félix María Calleja.

Habiendo vuelto ayer de arribada un faluchito de la carrera de Tlacoalpan, que dos días antes había salido para su destino, supe por su patrón que había sido apresado en la travesía por un bote de Punta de Piedras, con seis hombres armados, habiendo antes capturado aquél la goleta "Fernando Séptimo", que también navegaba a Alvarado: con este motivo y habiendo logrado el citado patrón levantarse con los piratas, matando uno y pren-

diendo tres (a quienes se está formando causa) después de haberme informado de la situación del otro buque, resolví de acuerdo con el Sr. Gobernador despachar dos barcos de pescar a represar, como se ejecutó, la goleta, aunque cuando éstos llegaron, ya los piratas habían sido arrojados al mar por los españoles prisioneros.

Particípolo a V.E. en cumplimiento de mi obligación, siéndome sensible decir a V.E. que habrán de repetirse estas desgracias mientras no se ocupe este punto por las tropas del Rey, que yendo embarcadas, considero esta operación de pocos días y costo.

Nuestro Señor guarde la vida de V.E. muchos años.

Bergantín "Saeta", en Veracruz, a 21 de abril de 1816.—Excmo. Sr. *Francisco Murias*.

Sr. don Francisco Murias.

Por el oficio de usted número 11, de 21 de abril último, me he enterado de lo ocurrido al faluchito de la carrera de Tlacotalpan, apresado en su travesía a dicho puerto por un bote de Punta de Piedras con seis hombres armados; y de las providencias tomadas por usted de acuerdo con el Sr. Gobernador de esa plaza para represar la goleta de la misma carrera "Fernando VII", cogida por los citados piratas, lo que se consiguió por los dos barcos pescadores despachados al efecto.

Siento que se repitan estas desgracias, para cuyo remedio he dado las disposiciones que verá usted por oficio separado.

Junio 30 de 1816.

Excmo. Sr. don Félix María Calleja, Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España.

La mañana del 15 del corriente se presentó delante de esta barra un bergantín de guerra inglés con una goleta de escolta, que largó la bandera mercante española; pero viendo que nos hacíamos a la vela por un fuerte norte que empezó a soplar, tomó la vuelta de afuera después de haber parlamentado con aquella, perdiéndolos de vista al 1º al rumbo del Este Sureste como para Veracruz, y el segundo al del Este Noreste.

El 17, estando ya fondeados, se volvió a presentar sola la precitada goleta a la vista de mi tope y al Nornoroeste de la barra, por lo que mandé a la "Proserpina" que la cazase, pero sin perder de vista el importante

objeto de nuestra comisión, al propio tiempo que di los avisos correspondientes a todas estas autoridades, con el fin de que redoblaran su celo y evitaran el desembarco de los efectos de ilícito comercio que conduce aquella de Jamaica, lo que participo a V.E. para su superior conocimiento y demás fines que convengan.

Dios guarde a V.E. muchos años. Bergantín "Saeta", fondeado en la Barra de Tampico, 20 de mayo de 1816.—Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Número 12.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España don Félix María Calleja.

Desde Tampico y por el conducto de aquel Comandante participé a V.E. mi llegada a aquel punto con las embarcaciones particulares, que desde Veracruz escolté con la goleta de guerra "Proserpina" y barca "Gaditana" para todas las barras de barlovento, incluyendo una lista nominal de las veintitrés de que se componía.

También participé a V.E. desde allí mismo la aparición de un bergantín de guerra inglés, que conducía una goleta que después supe era contrabandista y que durante mi permanencia en aquellos contornos no desembarcó.

Ahora pongo en la alta consideración de V.E. mi muy feliz regreso, con los demás buques que conducíamos un millón y doscientos mil pesos, y quedo aprontándome para volver a salir el 1º de julio próximo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 25 de junio de 1816. Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Sr. don Francisco Murias.

Me he impuesto por el oficio de usted de 20 de mayo último, a bordo del bergantín "Saeta" fondeado en la barra de Tampico, que el 15 del mismo se presentó delante de ella un bergantín de guerra inglés, escoltando una goleta que largó la bandera española, cuyo buque pareciendo a usted sospechoso como contrabandista, dispuso lo cazase la goleta "Proserpina"; y espero del celo de usted perseguirá con actividad a semejantes buques con los guardacostas que están al efecto a sus órdenes.

Junio 15 de 1816.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España don Juan Ruiz de Apodaca.

*Reservado.*

Consiguiente a las Reales órdenes que tengo el honor de acompañar a V.E., estoy haciendo cuantos esfuerzos son posibles con esta intendencia, a fin de que las lanchas de auxilio número 2 y 3 se pongan en estado de que se les pueda montar un cañón, con otros dos de descarga, que ya tienen para el efecto dispuestas y numeradas las correderas, cureñas y demás necesario, para hallarse las primeras un poco deterioradas, en consecuencia del servicio activo y continuado a que por necesidad se destinan, ora sea en los buques de guerra, y ya empleados en el tráfico del castillo por carena, de la que vulgarmente se nombra la picuda. Estas son las providencias que he creído de mi deber tomar interinamente por mi parte, hasta que la superioridad de V.E. no se digne resolver otra cosa.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz y agosto 26 de 1818.—Excmo. Sr.—*Francisco Murias.*

Sr. Comandante del Apostadero de Marina de Veracruz.

*Reservado.*

Entre otras cosas me dice el Sr. Secretario del Despacho de Estado, con fecha de ayer, lo que sigue:

“A la expedición Renovales se agrega el inglés Brown, que es marino y se le designan varios destinos; pero según todos los datos parece confirmarse que será Puerto Rico, con cuyo Gobernador se dice que tienen inteligencia; se prepara independiente de Méndez,<sup>21</sup> agente de los rebeldes de Venezuela, teniendo en jefe bajo sus órdenes a los célebres coroneles Peón, Columbo y Amrás, y casi todos los españoles refugiados en Inglaterra que no han servido al intruso José. Esta expedición accederá a todas las demás, tanto por su número, como por las personas que la componen de conocimientos y de valor, contándose también entre ellos algunos diplomáticos muy instruidos y financistas de reputación; Milans igualmente debe unírsele con los oficiales que le acompañan, y otros ochenta más ingleses. Un navío de 1,100 toneladas que ahora se arma en Liverpool, *Le Witard* de 18

<sup>21</sup> J.R. GUZMÁN. “Una Sociedad Secreta en Londres al Servicio de la Independencia Hispano-americana”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, 2ª serie, t. VIII, núms. 1-2. (México, Secretaría de Gobernación, 1967), p. 120, nota 8. “Luis López Méndez, en compañía de Simón Bolívar y Andrés Bello, habían salido de Venezuela comisionados por la Junta Revolucionaria de Caracas para buscar apoyo político y económico en Londres.”

cañones, que fue bergantín de la Marina Real, *L'Ourca* de 18, *The Mary* de 16 para los cohetes de Longrabe, *The Dutchers of York* de 20, en cuyo buque irá Renovales, *The Ann* de 16. Cinco de estos buques estaban el 20 de enero en Londres. "El Witard" y el "Ann" debían bajar el 22 a Grayesend para ir a Plimouth, donde se les reunirá otro de cuatrocientos toneladas, cuyo nombre se ignora. Parece que Renovales tiene relaciones en Burdeos, adonde la policía francesa ha dado ya órdenes para su averiguación, y algunos buques ingleses irán a recoger varios oficiales que de allí deben unirse a la expedición. La misma operación se hará sobre la costa de Vizcaya donde igualmente tienen relaciones. Por el conocido carácter de Renovales y los demás, debe inferirse que no irán a formar causa común con otros jefes de América, de quien hablan con desprecio, sino que su objeto es pillar y enriquecerse por algún golpe de mano. Además de los buques dichos, se citan ahora también cuatro navíos de la compañía de la India, armados con sesenta y cuatro cañones, tres de los cuales mandará Renovales, y otro Brown con otros tres más pequeños. El Lord Cochrane también iba a salir, algunos dicen para Bahía, haciendo él mismo esparcir esta voz, y que su objeto es hacer descubrimientos al Polo Austral. El bergantín *Lucy*, que el Lord visitó mucho, ya bajó a Gravesend; pero ahora arma otro también de guerra llamado "Minerva", pero su objeto y destino cierto es todavía un misterio."

Que traslado a V.Md. de Real Orden, a fin de que esté vigilante, valiéndose de cuantos medios sean dables para destruir tales expediciones, siendo posible, o a lo menos evitar los males que puedan causar.

Dios guarde a V.Md. muchos años. Madrid, 31 de marzo de 1818.  
Figuroa.

Es conforme al original a que me remito. Veracruz, agosto 26 de 1818.  
*Francisco Murias.*

Sr. Comandante de Marina del apostadero de Veracruz.

Reservado.

Con oficio reservado de esta fecha, me dice de orden del Rey el Sr. Secretario del Despacho de Estado lo siguiente:

"En las gacetas extranjeras veo la especie de haberse detenido por nuestras autoridades en La Habana los buques anglo-americanos surtos en Bahía.

Esta noticia es tan desagradable que quiero lisonjearme con la esperanza de que no será cierto. En efecto, si tal medida se hubiese tomado como

represalia de la ocupación de la Isla Amalia, sería importunísima y provocativa a una ruptura con una potencia con quien se desea conservar la paz, cuando no se hizo esta empresa contra los pocos aventureros que nos la tomaron. En fin, fuese cual fuere el motivo, siempre habría sido un fatal atropellamiento anticipar vías de hecho inconsideradas, estando una negociación delicadísima pendiente y estando tan al alcance de cualquiera jefe la interesante necesidad de conservar la paz con el Gobierno anglo-americano, y de evitar cuanto pueda malograr el éxito de la ingrata y difícilísima negociación, que con tantas desventajas se está siguiendo para conseguirla.

Espero que si V.E. tiene algunas noticias sobre esto, se servirá dárme-las y comunicar sin pérdida de tiempo a las autoridades en América, las órdenes convenientes para que procedan con respecto a los Estados Unidos del modo más prudente, evitando todo choque y cuanto pueda prestar pretextos a los malévolos para exagerar motivos de quejas y provocar un rompimiento o compromisos difíciles, que alteren el estado actual de las cosas.”

Que traslado a V.Md. de Real Orden para su conocimiento y que proceda en consecuencia de las anteriores prevenciones de S.M. por la vía de Estado.

Dios guarde a V.Md. muchos años. Madrid, 17 de abril de 1818. Figueroa.

Es conforme al original a que me remito. Veracruz, 26 de agosto de 1818.

Da parte el Comandante de Marina de Veracruz que en las aguas de Cabo Catoche hay un corsario enemigo, además de los que se tiene noticia.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

Por una goleta que llegó antes de ayer 25 de Campeche, con cuatro días de navegación, se sabe que sobre el Cabo Catoche hay un corsario de poca fuerza que cruza en aquellas aguas, el cual apresó ya una goleta que venía de La Habana. Al propio tiempo que lo he participado al Sr. Gobernador en su oportunidad, tengo el honor de elevarlo a la superioridad de V.E. como es de mi obligación, sin que esto obste a que por el correo ordinario remita la declaración jurada, que omito ahora por salir con premura este extraordinario.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 27 de abril de 1819.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Enterado y que con esta noticia prevenga a los insurgentes del comercio, que sería bueno y útil fuesen y viniesen con la escolta de los correos de S.M. y navío “Asia”.

A V.E. da parte el Comandante de Marina de Veracruz de haber sido apresada en las aguas del Cabo Catoche una bombardarda española que había salido de Campeche para Jamaica.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

En la tarde de 11 del corriente entró en este puerto el bergantín particular “San Antonio”, procedente de Campeche, de donde salió el sábado 8, y su Capitán Don José María Baio, dice que sobre el Cabo Catoche fue apresada una bombardarda, que de aquel puerto había salido para Jamaica, por un bergantín insurgente que le largó en la caza bandera americana, tremolando después la de Buenos Aires, cuya noticia ha dado el piloto del mismo buque apresado, de quien lo oyó. Manifiéstolo a V.E. para su superior conocimiento, como es de mi obligación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 13 de mayo de 1819.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Enterado con sentimiento.

Sr. Comandante del Apostadero de Veracruz.

Por el oficio de usted de 13 del corriente, a que contesto, me he enterado con mucho sentimiento de haber sido apresada en las aguas de Cabo Catoche una bombardarda española que había salido de Campeche con destino a Jamaica.

Dios. Mayo 25 de 1819.

El Comandante de Marina de Veracruz da parte de hallarse cruzando sobre las costas de Campeche un corsario insurgente.

Excmo. Sr. Conde del Venadito, Virrey y Gobernador y Capitán de este Reino.

Ayer tarde dio fondo en este puerto, procedente del de Campeche, con cinco días de navegación, la fragata particular española “Santa Rosalía”, que

con motivo de hacer 22 pulgadas de agua por hora, está hoy descargando con los correspondientes permisos, a pesar de la solemnidad del día.

Su Capitán don Juan Vinett ha declarado en esta Comandancia de mi cargo, hallarse cruzando entre los paralelos de Jaina y Champotón un corsario insurgente, armado de místico, que con quince hombres de tripulación y un cañón de a cuatro había interrumpido el tráfico del cabotaje de Campeche, quemando hasta las canoas pescadoras, habiéndose retirado últimamente a la barra de San Pedro y San Pablo a dar sebo y hacer aguada: todo lo que manifiesto a V.E. como es de mi obligación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 20 de mayo de 1819.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias.*

Enterado.

Sr. Comandante del Apostadero de Veracruz.

Por el oficio de usted de 20 de mayo próximo pasado, a que contesto, me he enterado de que el día anterior dio fondo en ese puerto, procedente del de Campeche, la fragata particular Santa Rosalía, y de la noticia que había comunicado su Capitán de hallarse cruzando entre los paralelos de Jaina y Champotón un corsario de piratas.

Dios. Junio 10 de 1819.

El Comandante de Marina de Veracruz, manifiesta los motivos por qué ha dispuesto la salida al mar de la goleta “Guía”, en persecución de una barca que saqueó sobre el puerto dos embarcaciones.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

El saqueo que sufrieron los días 6 y 7 del corriente el bergantín “Geronense” y bongo “San Pedro” que fondearon ayer en este surgidero, procedentes de los de Campeche y Tabasco, por una despreciable barca pirata en las inmediaciones de este puerto, según más circunstanciadamente consta de los dos adjuntos partes, me han obligado a poner en la mar inmediatamente a la goleta “Guía” por ser el buque más a propósito, el más listo y el más decidido en buscar al enemigo con empeño, pero con la debida precaución de evitar comprometimiento con otras fuerzas que las de la barca, y sin perder de vista las comisiones del servicio, a que la superioridad de V.E. pueda destinarla con los demás de este apostadero.

Bajo estos elementos se han dado las instrucciones al Comandante de la precitada goleta, don Rafael Apodaca, de cuyo denuedo y decidido amor por el mejor servicio me lisonjeo de los más felices resultados. Todo lo que elevo a la superioridad de V.E., por si fuere de su superior aprobación, en inteligencia de que esta noche se verificará la salida si no hubiese otra ocurrencia.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 9 de junio de 1819.  
“Excmo. Sr.” *Francisco Murias*.

Quedo enterado, pero juzgo aventurado la salida de la “Guía” por su poca fuerza e ir sola.

Al Sr. Comandante del Apostadero da parte el Oficial de Ordenes de él, de haber entrado en esta fecha procedente de Tabasco el bongo “San Pedro”, de donde salió el sábado cinco del corriente, dirigiéndose a este puerto, haciendo rumbos del 4º cuadrante para alejarse de la costa con el fin de evitar encuentro de enemigos; mas esta medida no lo garantio [sic] de haber sido cazado, perseguido y tomado en las aguas de Roca Partida y a distancia como de catorce leguas fuera de la costa, el domingo último, a las seis de la tarde, por una barca pirata nombrada la “Doncella”, del porte de dos cañones, con sus correspondientes explanadas en las muras, y treinta y cinco hombres de tripulación, quien le saqueó todos sus víveres y brújulas, soltándolo al inmediato lunes 7, por haber avistado una embarcación. El patrón de dicho bongo, Salvador Figueras, expone además que la barca pirata había salido de la Nueva Orleáns, que aguardaba una goleta de dos gavias, también insurgente, que debía venir de La Habana, donde se halla cruzando, para que se le incorporase; que en las costas de barlovento de este puerto se halla también un bergantín goleta; y finalmente concluyo con preguntarle por la “Guía” y su fuerza, así como la de la “Gallega”.

Veracruz, 8 de junio de 1819. *José Facundo del Calvo*.

Es copia del parte original. *Francisco Murias*.

Da parte al Sr. Comandante de este apostadero, el Oficial de Ordenes, de el de haber entrado ayer en este puerto, procedente del de Campeche, con cuatro días de navegación, el bergantín particular “Geronense”; su Capitán don Vicente Quintanilla ha expuesto, bajo juramento, haber sido apresado y saqueado ayer 7 del corriente en latitud Norte de 19-42 y longitud Occidental de Cádiz de 88.57, distante del puerto cincuenta y tres millas, por

una barca pirata nombrada la "Doncella", del porte de dos cañones empu-  
trados de a seis y veinticinco hombres de tripulación, quien le quitó todos  
los víveres y el fogón, habiéndole manifestado iba a Gálveston, con cuyo  
motivo se puso en derrota del Nor Noreste hasta que perdió de vista el  
"Geronense". Las demás preguntas que se le hicieron relativas a otros bu-  
ques enemigos, no las aclaró porque según oyó a la tripulación de la  
"Doncella" su objeto no era otro que el de hacerse de un buen buque para  
saquear los que recalasen a este puerto.

Veracruz, 8 de junio de 1819. José Facundo del Calvo.

Es copia. Veracruz, 9 de junio de 1819. *Francisco Murias.*

Sr. Comandante del Apostadero de Veracruz.

Por el oficio de usted, de 9 del corriente y copias que lo acompañan, me  
he enterado de haber dispuesto la salida de la goleta "Guía" en persecu-  
ción de la barca pirata que había saqueado al bergantín "Geronense" y  
bongo "San Pedro", procedentes de Campeche, pero juzgo aventurada la  
salida de dicha goleta por su poca fuerza e ir sola.

Junio 14, 1819.

Con esta fecha digo al Sr. Comandante General de Veracruz lo siguiente:

Por el oficio, etcétera.

Y lo traslado a V.S. en contestación a su oficio número 25, de 10 del  
corriente.

Junio 14 de 1819.

El Comandante de Marina de Veracruz da cuenta del regreso de la go-  
leta "Guía", después de haber reconocido y recorrido los puntos que se le  
previnieron.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde  
del Venadito.

En la madrugada del 10 dio la vela la goleta "Guía" con objeto de  
ahuyentar y apresar una barca pirata, que había saqueado dos embarca-  
ciones que venían a este puerto, como más extensamente tuve la honra de  
manifestar a V.E. por extraordinario en mi oficio de 9 del corriente.

Ayer regresó este buque en el estado que demuestra el que elevo a manos de V.E., después de haber reconocido muy de cerca la costa del Norte hasta Punta de Piedras, corriendo este paralelo hasta los meridianos de Roca Partida, que atravesó al Sur a ponerse a corta distancia de aquél, sin que en esta derrota ni en la de su regreso al puerto directamente hubiese visto otra embarcación que una goleta del cabotaje que iba para Tuxpan: Todo lo que participo a V.E. para su superior conocimiento, en el de que el Comandante de este buque ha llenado completamente su comisión, tanto por la brevedad de su salida como por la de su venida, según le estaba prevenido.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 16 de junio de 1819.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias.*

Sr. Comandante del Apostadero de Veracruz.

Por el oficio de V.S. sin número de 16 del corriente a que contesto, me he enterado de haber regresado a ese puerto sin novedad la goleta “Guía”, después de haber reconocido los puntos de la costa que se le previnieron.

Dios. Junio 23, 1819.

El Comandante de Marina de Veracruz hace presente la llegada de un bergantín particular de Campeche, que da algunas noticias sobre corsarios.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

La noche del 30 al 1º del corriente fondeó en este puerto, procedente del de Campeche el bergantín particular nombrado el “Rayo”, y su Capitán Don Pedro Roca ha declarado que la barca “Doncella”, luego que saqueó en estas inmediaciones el bongo “San Pedro” y bergantín “Geronense”, cuya ocurrencia dio lugar a la salida de la “Guía”, hizo derrota a las costas de Campeche, a donde aún se mantiene receloso de ser perseguido por algún buque de guerra. Además también se dice hay una goleta corsaria en el veril septentrional de esta sonda, con objeto de interceptar las embarcaciones que naveguen para Tampico. Todo lo que elevo al superior conocimiento de V.E., como es de mi obligación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 2 de julio de 1819.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias.*

Enterado y que con esto se confirme más mi dictamen de que la salida de la "Guía sola", fue expuesta.

Sr. Comandante del Apostadero de Veracruz.

Por el oficio de usted, sin número de dos del corriente a que contesto, me he enterado de la entrada en ese puerto, procedente del de Campeche, del bergantín mercante el "Rayo" con algunas noticias de corsarios, las que confirman más dictamen de que la salida de la goleta "Guía sola" en busca de ellos fue expuesta.

Dios. Julio 13, 1819.

El Comandante de Marina de Veracruz da parte a V.E. haber fondeado la fragata de S.M.B. la "Sibila" con noticias de importancia.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

Ayer a las cuatro de la tarde se descubrió al Norte del puerto una fragata de guerra que fondeó a las ocho de la noche. Esta es la de S.M.B. la "Sibila", procedente de Jamaica, en derecha, con nueve días de navegación, cuyo buque fue reconocido sobre Cabo Catoche por un bergantín, dos goletas y otra embarcación menor, piratas al mando de Mark Gregoir [Mc. Gregor].

El Sr. Comandante de la fragata ofreció a mi ayudante se presentaría al Sr. Gobernador, tanto para hablarle de su encuentro con los buques mencionados, cuanto para manifestarle su comisión del cambio de letras. Consiguientemente, este jefe enterará a V.E. con más extensión sobre todo cuanto ocurra, a que se agrega la remisión de gacetas que con este objeto le han presentado, según se me ha informado.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 6 de julio de 1819.—Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Ejecutado, enterado.

El Comandante de Marina de Veracruz comunica las importantes noticias que adquirió de un buque que vino de Maracaibo.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

Número 50.

El pailebot particular nombrado la "Amable Teresa", dio fondo ayer tarde en este puerto, procedente del de Maracaibo con escala en Jamaica, de cuyas procedencias trae 17 días de navegación, esto es 9 del primero y 8 del segundo, y su Capitán don Gaspar Prast, confirma la noticia de haber sido ocupada por el insurgente Bolívar la capital del Virreinato de Santa Fe, con Pamplona, Socorro, San José de Cúcuta y sus valles, de que prontamente debían ser desalojados por la celeridad de movimientos de las divisiones que dispuso el Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército Expedicionario, que según su orden debían obrar de concierto, y con cuyo motivo nuestro General Torre quedó apoyado en Grita hasta aquel caso.

Tres buques menores insurgentes, al mando de Mark-Gregoir [Mac Gregor], se presentaron con tropas de desembarco delante del puerto de Río Hacha, el día 4 de octubre, destacando hasta las proximidades de los castillos una goleta que tremolaba el antiguo pabellón de Cartagena y a quien ahuyentó el acertado fuego de aquellas fortalezas. Reuniéronse las fuerzas marítimas, y después de mil señales y otros movimientos que se les advirtieron, dieron fondo a muy corta distancia de la tierra y a seis millas de la boca del río para concertar su proyecto, que no podía dejarse de lograr en razón a lo desprevenido de todo en que se hallaba la ciudad, que no contaba con otros auxilios que los de doscientos sesenta hombres de todas armas y cuerpos, incluso los urbanos.

Con tal motivo, se dieron por nuestra parte algunas disposiciones para repeler al enemigo, que efectuó el cuatro a las ocho de la noche el desembarco, logrando apoderarse el cinco a las ocho de la mañana de la plaza y fuertes a costa de mucha pérdida, sin embargo de la heroica resistencia que hizo la poca tropa y leal vecindario, que al fin abandonaron con sus mujeres la ciudad para congregarse de nuevo a batir al enemigo, que entregado a su rapacidad no entendía en otra cosa que en robar las casas cerradas, esparciendo proclamas, que no habiendo tenido el efecto deseado, los obligó a situarse en el Castillo de San Jorge, abandonando y clavando los fuertes de Santo Domingo y San Carlos para entregarse al saqueo, los días siete, ocho y nueve, los oficiales, el diez los soldados y el once para reembarcarse.

Nada consiguieron hasta el diez estos leales vecinos, que al fin estimulados, honrados y protegidos de un pequeño número de tropa que se les

reunió, lograron en esta noche y la del once presentarse en la ciudad, donde ya algunos piquetes de infantería afligían al enemigo, haciéndole encerrarse en San Jorge, desde donde abocaron los piratas dos cañones de a veinticuatro con dirección al pueblo; pero esto en lugar de hacerles desistir de su empresa a los valientes reconquistadores, proporcionó el que aquéllos pidiesen parlamento, que se les concedió, sin que esto tampoco obstase a que aprovechándose de esta bella coyuntura, nuestros valientes se posesionasen del castillo donde pereció toda la canalla que no pudo reembarcarse, entregando sus armas, a cuyo accidente contribuyó en gran manera el haberse volado un pequeño repuesto de cartuchería de cañón.

Como Mack-Gregoir [Mac Gregor] se penetró desde la mañana del 11, que era imposible conservar su posición, tomó mañosamente una goletilla que estaba dentro del puerto, en donde muy temprano se embarcó con cuarenta hombres y el botín que reunió, y le robó uno de sus coroneles con algunos soldados, dando a los suyos esta excusa para reembarcarse con precipitación, ofreciéndoles les proporcionaría el suyo con orden, en el momento de llegar a los buques de su escuadrilla; pero se le ahorró este trabajo, dejando en nuestro poder entre muertos, heridos, contusos y prisioneros, como doscientos treinta sin incluir los ahogados, ni once mujeres y cuatro niños, que con cincuenta y seis de aquellos se entregaron al jefe militar que vino en socorro de la plaza, con más de trescientos hombres, debiendo remitirse en canoas a Santa Marta los veinticuatro oficiales prisioneros, cincuenta y nueve heridos y otros contusos. Por nuestra parte no ha habido más desgracias que cuatro muertos y ocho heridos: todo lo que participo a V.E. como es de mi deber.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 19 de noviembre de 1819.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Gaceta. Enterado con satisfacción.

Inserto en la Gaceta N° 169.

El Comandante de Marina de Veracruz da parte de la salida del bergantín “Consulado” a cruzar sobre las costas de Tabasco y la Laguna.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

Conforme a las terminantes y superiores órdenes de V.E., dio ayer la vela al bergantín “Consulado”, al mando del Teniente de fragata don Cipriano Mauleón, y en el estado que manifiesta el que tengo la honra de dirigir

a esa superioridad, con el objeto de perseguir los corsarios que han mantenido su crucero, sobre las costas de Tabasco, Punta de Jicalango y la Laguna.

Aprovechándose el Sr. Gobernador de esta oportunidad, ha remitido en el expresado buque, con destino a Boquilla de Piedras, ochenta y seis soldados y un alférez: todo lo que participo a V.E. como es de mi obligación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 6 de diciembre de 1819.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias.*

Ejecutado, enterado y aprobado.

El Comandante del Apostadero de Veracruz da parte a V.E. haber salido de Cádiz la fragata “Sabina” con destino a esta América, según ha declarado entre otras cosas el Capitán de la goleta “Magdalena”.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca.

Fondeó la tarde del 13 del corriente la goleta particular la “Magdalena” (a) la “Castilla”, que salió de Cádiz el 20 de octubre último, en cuyo día lo verificó igualmente la fragata de S.M. la “Sabina”, con dieciséis embarcaciones que escolta para La Habana y Veracruz, aunque se asegura se quedará en el primer puerto para conducir los caudales de la “Efigenia”, debiendo después venir a éste en derechura la “Diana”, como anteriormente lo tenía dispuesto la superioridad.

Las tres fragatas rusas que acaban de llegar a Cádiz, remitidas por S.M. el Emperador de todas las Rusias, en compensación del mal estado en que se hallaron los navíos que últimamente mandó entregar al Rey Nuestro Señor, con cinco de éstos que se reunirán en Cádiz de los tres departamentos, deben según la opinión general formar la escuadra destinada a escoltar los transportes de tropa que han de ir a batir las provincias del Río de la Plata con una fuerte expedición, sobre que ya tuvo varias sesiones la junta de reemplazos de Cádiz, a que asistió el Excmo. Sr. don Baltazar Hidalgo de Cisneros, antes de partir para la Corte a tomar posesión de su destino.

El día 20 de octubre aún no había salido el “Churruca”, que debe conducir las correspondencias de aquel mes, y al mismo tiempo escoltar los transportes en que se conduzcan cuatrocientos hombres destinados a Canarias.

Habiendo pasado a la Comandancia principal de los tercios de Poniente, con ascenso a Jefe de Escuadra el Sr. don Felipe Villavicencio, lo

ha reemplazado en el de Cádiz, que obtenía aquél, el Brigadier don José de la Guardia, y habiéndome parecido digno del superior conocimiento de V.E. estas noticias, las elevo a esa superioridad como es de mi obligación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 14 de diciembre de 1818.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Enterado.

El Comandante de Marina de Veracruz remite un estado general que comprende el en que se hallan los buques del apostadero de su mando.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, don Juan Ruiz de Apodaca.

Tengo el honor de remitir a V.E., como es de mi obligación, un estado general y expresivo que manifiesta, circunstanciadamente, el en que se halla la fuerza naval que por ahora constituye la de este apostadero, y así también una relación nominal de los oficiales de guerra de la Real Armada que tienen destino en él.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 22 de diciembre de 1818.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Enterado.

Sr. Comandante de Marina de Veracruz, don Francisco Murias.

El oficio de V.Md. de 14 del actual me deja impuesto de que en la tarde del día anterior fondeó en ese puerto la goleta particular “Magdalena” (a) la “Castilla”, que salió de Cádiz el 20 de octubre último, en cuyo día lo verificó la fragata de S.M. la “Sabina” con dieciséis embarcaciones que escolta para La Habana y Veracruz, con las demás noticias de la Península que me comunica en su precitado oficio a que contesto.

Diciembre 23, 1818.

Al Sr. Comandante del apostadero da parte el piloto habilitado de oficial, encargado del reconocimiento de las embarcaciones entrantes, de haberlo verificado en esta fecha con el bergantín particular español nombrado el “Buen José”, que al mando de su Capitán Maestre, dueño y piloto don José Ferrán, amaneció ayer fondeando en este puerto, procedente del de

Barcelona, de donde salió el 11 de diciembre próximo pasado, con dos escalas a Algeciras, de cuya rada zarpó la última vez a principios de enero último, huyendo de los continuos temporales que lo persiguieron hasta aquel punto, cuya desgracia lo acompañó aún después de estar rebasado de las Canarias, declarándosele vientos continuos y constantes del tercer cuadrante, que no permitiéndole hacer derrota para su destino, tuvo que virar con proas del cuarto para buscar los generales como lo consiguió.

En tales circunstancias, cuando se halló en las proximidades de las Antillas, estaba ya falto de agua por haber arrojado al mar la vacijería de encima de cubierta, y con tal motivo resolvió de acuerdo con su piloto, contra maestre, y demás oficiales del buque arribar a Martinica, como lo efectuó el cuatro del corriente, reportándose en aquel puerto amigo para continuar su navegación, que emprendió el siete para este puerto con toda felicidad, a pesar de haber avistado dos embarcaciones, de quienes huyó con anticipación.

En su estadía en el puerto de Martinica, tuvo motivo para imponerse circunstanciadamente dicho Capitán Ferrán de cuanto ocurría en costa firme, pues cabalmente se hallaba en aquella ciudad un amigo suyo, a quien se consignó el viaje anterior, que rindió a la costa firme, en donde entonces se hallaba aquél; y haciendo un análisis de todo resulta: Que el cabecilla Bolívar ocupó solo tres días a Santa Fe, replegándose a la Guayana, batido por nuestras tropas que mandaba el General en Jefe don Pablo Morillo: Que pocos días antes de su llegada al precitado puerto se presentó en sus aguas la escuadrilla del pirata Briont,<sup>22</sup> compuesta de una corbeta, dos bergantines y cuatro goletas en solicitud de víveres, que les negó el Gobierno francés, quien para resguardo de su comercio tiene en actividad la correspondiente fuerza marítima estacionada en las islas, que en consecuencia se dirigió a San Martín y San Bartolomé para conseguir este auxilio de los dinamarqueses; y últimamente que estando pronto Ferrán para dar la vela le auxilió el Comandante de Marina de la precitada Isla de Martinica, en cuyo fondeadero se hallaban dos goletas armadas, con bandera dinamarquesa, procedentes y propios de la Guayana, proporcionándole su salida poco antes de ponerse el sol, para que aquéllos no la pudieran verificar hasta el día siguiente.

Veracruz, 22 de febrero de 1820. *José María Oleza.*

<sup>22</sup> Luis Brion nació en Curaçao el año de 1804, desde muy joven intervino en varias operaciones navales en favor de los insurgentes sudamericanos; tuvo especial actuación en Venezuela y Colombia.

El Comandante de Marina de Veracruz da parte del regreso de la goleta "Belona".

Número 196.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

Excmo. Sr.

Ayer tarde entró en este puerto la goleta "Belona", que como anteriormente tengo dicho a V.E. salió para perseguir un corsario, que sobre él saqueó un buque particular de La Habana. Ha corrido todos los puntos de Barlovento y Sotavento, y no habiendo visto embarcación alguna sospechosa, lo manifiesto a V.E. como es de mi deber.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 28 de mayo de 1820.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias.*

En la nueva ciudad de Veracruz, a cinco días del mes de junio del año de mil ochocientos y veinte, el Sr. Comandante del apostadero hizo comparecer ante sí a los Capitanes de los buques apresados, y a que se refiere el oficio y anteriores declaraciones del Comandante del distrito de Alvarado, a donde se presentaron después de su desgracia, y habiéndoles tomado a ambos el juramento de ordenanza, ofrecieron decir verdad en cuanto supieren y fueren interrogados.

Preguntando su nombre y empleo: Dijeron llamarse don José Pinpina, segundo piloto de la carrera de Indias, Capitán Maestre y Piloto de la goleta particular la "Veloz", que navegaba de Sisal a La Habana, en cuya travesía fue apresado por dos buques que le tremolaron la bandera de Buenos Aires, y el segundo don Francisco Serra, Capitán del místico "San Miguel", que de Veracruz se dirigía a Coatzacoalcos y sobre Sante-comapa fue cazado y apresado por tres corsarios, con pabellón de Gálveston y Buenos Aires.

Preguntado en que día fueron cada uno apresados, por qué fuerzas, en qué situación y con qué viento, expresando la clase de buques, nombres de los capitanes, número de su artillería y tripulación, si los trasladaron a las embarcaciones de los enemigos, en cuyo caso, expongan cuantas noticias puedan haber adquirido con concepto a su crucero y permanencia en estas costas, manifestando en fin detalladamente cuanto sepan y pueda convenir a la seguridad de este Reino y su comercio: Dijeron que la "Veloz" dio la

vela de Sisal para La Habana, el 13 de mayo último, con viento calmoso del Nornoreste, y que a beneficio de sus buenas propiedades pudo aventajar hasta la Isla Tolbas, en cuyas aguas se hallaba el veintiuno del mismo por la tarde, hora en que Pinpinela avistó dos embarcaciones, que aunque no parecían sospechosas lo decidieron a tomar por precaución la vuelta de tierra, bien que sin fruto, pues tuvo la desgracia de ser apresado poco después de la oración por un bergantín goleta, y goleta, que precedido el saqueo remitieron a Gálveston con el doble objeto de armarla. Estos buques que pertenecían a la expedición de catorce corsarios, que salieron de la Nueva Providencia para atacar a Trujillo de donde fueron rechazados, separados de ella, corrieron la costa de Yucatán para el Oeste hasta desembocar por el freo conocido de Triángulo y Bajo Nuevo, desde donde hicieron derrota a Roca Partida; y estando el veinticinco del precitado mes de mayo en sus proximidades, amanecieron casi a toca penoles de otro bergantín goleta, que con bandera de guerra española los batió, sin embargo de tremolar la americana los dos buques de que van haciendo mención; conociéronse al fin; cesaron las hostilidades y acordaron últimamente fondear en dicha Roca-Partida para hacer aguada, en cuya derrota cazaron y apresaron el místico "San Miguel", el veintiocho, que de Veracruz había salido el día anterior, dejándolos a todos en aquellas playas, en un botecito el primero del corriente, siendo advertencia que el bergantín goleta de más fuerza que mandaba Lafitte, dio la vela antes que los otros dos, los cuales unidos pensaban conservarse en estas costas, no obstante de saber por aquél que de Gálveston los habían desalojado los americanos, con cuyo motivo parece se encaminaba a Isla Mujeres para buscar y fortificar un establecimiento, en donde aseguran sus rapacidades, haciéndose Gobernador como lo fue en Gálveston. Los buques piratas eran mandados, los bergantines por Lafitte y L'Rega y la goleta por Diminic;<sup>23</sup> el de Lafitte era el de mayor fuerza y regular andar. La "Belona" con un giratorio y dos cañones por banda, con cincuenta a sesenta hombres y la "Panchita" con otros tantos, fuerza poco más o menos y de superior marcha; que no tienen más que añadir ni quitar, que lo dicho es la verdad a cargo del juramento hecho, en que se afirmaron y ratificaron, leída que les fue esta su declaración, que firmaron siendo de edad de treinta y treinta y tres años. Francisco Murias. José Pinpinela. Francisco Serra. Simón Julián.

Es copia.

*Francisco Murias.*

<sup>23</sup> J. IGNACIO RUBIO MAÑÉ. *Op. cit.*, p. 352. Dominico You, uno de los piratas más conocidos que costeaban el Golfo de México.

Declaración de don José Pinpinela, Capitán y Maestre de la goleta "Veloz".

El día trece de mayo último dio la vela del puerto del Sisal, con destino a La Habana con cargamento de frutos de la provincia, que el día veintiuno bordeando sobre Cabo Catoche, avistó dos buques y se le vinieron encima sin creer fueran enemigos y lo apresaron: Los expresados buques es [son] un bergantín goleta, con tres cañones arriba el grueso calibre, y tripulación como de cincuenta y tantos hombres de todas las naciones, pero el Capitán era francés; el otro buque es una goleta de Buenos Aires, con un cañón giratorio, como cuarenta hombres de tripulación; que habiendo apresado al que declara con nueve hombres, que era toda su tripulación, los llevaron a bordo de los dos buques, manteniéndolos a bordo como doce o trece días, al cabo de ellos se quedaron con cuatro de ellos por fuerza, y al que declara con cuatro lo echaron en Roca Partida en un botecito; la goletita se la llevaron como para Gálveston y los expresados tres buques luego que acabaron de hacer aguada en Roca Partida dieron la vela.

Alvarado y Junio de 1820. *José Pinpinela.*

Nombres de los capitanes de los buques. El de la goleta según le llamaban María Dominic y el otro Larregui.

Declaración de don Francisco Serras, Capitán y Maestre del místico "San Miguel".

El día 25 de mayo último dio la vela para Coatzacoalcos, con destino de ir a cargar para pasar a Campeche; al día siguiente, navegando en vuelta de Lesueste encima de la sierra de San Martín, como a las ocho de la mañana, avistó tres velas y se le vinieron encima, creyéndose no fueran enemigos; como a las doce del día lo apresaron dichos tres buques, el uno es bergantín goleta como de catorce a dieciséis piezas de artillería, de tripulación poco más o menos como de cien hombres, o más, de todas naciones con banderas de Gálveston; el otro también bergantín goleta, con cuatro cañones montados y menos tripulación, con bandera de Buenos Aires; el otro buque una goleta, con dos cañones giratorios, tripulación con poca diferencia, igual [al] antecesor, bandera de Buenos Aires, que le quitaron al místico todo y lo abandonaron y que declara con seis hombres, que es toda la tripulación menos un muchacho campechano que se quedaron con él, los botaron a la playa de Roca Partida.

Alvarado, 1º de junio 1820. *Francisco Serras.*

El Comandante del apostadero de Veracruz comunica las noticias de corsarios que existen en la costa de Campeche.

Número 219.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

Por las embarcaciones mercantes que salieron de Campeche en 5 y 12 del que rige, se ha sabido que el bergantín goleta Correo "Encantadora", arribó el 21 de junio de aquella rada con averías, que remedió con la brevedad posible y dio la vela para sus destinos el 30.

Cuando la "Encantadora" recaló sobre aquellas costas, cruzaban dos goletas piratas que desde luego no volvieron a presentarse sobre Campeche, en donde pocos días después supieron que unidas al bergantín de Lafitte, sacaron de las baterías de Sisal la goleta "Josefa" que estaba cargando para La Habana, dirigiéndose desde allí a Isla de Mujeres, que están ya fortificando según declaración de un marinero prisionero, dada en la Comandancia de marina de aquella provincia: Todo lo que participo a V.E. como es de mi obligación.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 19 de julio de 1820.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias.*

Enterado, que si tiene fuerzas a actuar para atacarlos en esa isla lo haga o se lo proponga al Comandante de Marina de La Habana.

Sr. Comandante del apostadero de Veracruz.

Por el oficio de usted número 219, de 19 del mes que hoy acaba y a que contesto, me he enterado de las noticias de corsarios existentes en las costas de Campeche, que había usted recibido. Si usted tiene fuerzas para atacarlos en el establecimiento que forman en la Isla de Mujeres hágalo desde luego, o propóngalo usted al señor Comandante de Marina de La Habana .

Dios. Julio 31, 1820.

El Comandante del apostadero de Veracruz da cuenta de la salida de la goleta de guerra nacional la "Belona" y causas que a ello lo obligaron.

Número 234.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

Antes de ayer noche llegó a este puerto un bote de la fragata particular nombrada la "Castor Limeña", su Capitán don Joaquín Antonio de Goyeneche, apresado en el veril oriental de la sonda de Campeche por una goleta pirata, que lo condujo sobre estas costas con objeto de rescatarlo, según extensamente verá V.E. por la copia certificada de la declaración que al intento le hice tomar.

Inmediatamente dispuse el apresto y habilitación de la goleta "Belona", providencia que creí tanto más necesaria, cuanto que la noche anterior fue saqueada una goleta de la costa que de Tecolutla venía a este puerto, cuyo Capitán confirmó todo lo expuesto por el de la "Limeña", con concepto a las fuerzas del corsario y su situación.

En tales circunstancias, y habiéndoseme por otra parte manifestado por el oficial de órdenes que la goleta corsaria intentó reconocer ayer el convoy de la "Diamante", mandé a ésta y a la "Belona" que saliesen esta madrugada a represar la fragata mercante y perseguir, cazar, ahuyentar y tomar su apresador. La corbeta no lo pudo verificar porque tenía algunos enfermos de vómito y por otras razones que expuso su Comandante, mas la "Belona" va a ponerse en este propio instante a la vela, perfectamente bien tripulada y con amplias instrucciones para operar en casos imprevistos.

Yo no puedo menos de hacer el debido elogio del Sr. Comandante de la fragata "Constitución", que se ha prestado a dar todos los auxilios que se le han pedido, proponiendo al Consulado Nacional el armamento total de un bergantín particular de superior marcha, que ya cargado se hallaba fondeado en este puerto, próximo a salir para el de La Habana: Todo lo que participo a V.E. como es de mi obligación, seguro de que mi conducta en este negocio será aprobada por esa Superioridad.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 20 de agosto de 1820.  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Enterado.

En la nueva ciudad de Veracruz, a diecinueve días del mes de agosto, año de mil ochocientos veinte. En virtud de orden verbal del Comandante del apostadero, hice comparecer ante mí al Capitán piloto y Maestre de la fragata particular nombrada la "Castor Limeña", que procedente de Cádiz hacía derrota para este puerto y fue apresada por una goleta corsaria. Pre-

guntando su nombre y empleo dijo llamarse don Joaquín Antonio de Goyeneche, piloto de la carrera de Indias, embarcado con los cargos que quedan expresados en la referida fragata que fue apresada, y habiéndole con tal motivo tomado el juramento de ordenanza a que ofreció decir verdad, fue seguidamente interrogado por el día de su salida de Cádiz, la derrota que hizo, ocurrencias de su navegación, paraje de su apresamiento, por quién y en qué día, maniobras que practicó para huir, si tenía o no vigías que le avisasen de las embarcaciones que hubiese en el horizonte, y por fin que cuente menudamente cuanto haya pasado en esta desgraciada ocurrencia:

Dijo que había salido de Cádiz el 1º de julio último, con registro para este puerto, para donde se dirigió adaptando la derrota que más lo alejase de los cruceros de los piratas que infestan los puntos de recalada. Con tal motivo habiendo pasado por entre la Isla de la Madera y los Salvajes, hizo rumbos para cortar las Antillas por entre Martinica y Dominica como lo logró, continuando su navegación por el Sur de La Víbora y desde allí, a pasar por el freo de los cabos, y aunque es cierto que lo consiguió, las corrientes y vientos calmosos del primer cuadrante lo llevaron impensadamente al veril oriental de la sonda de Campeche, cuando cabalmente el declarante se había propuesto pasar por fuera de ella, respecto a los riesgos que preveía y de que fue víctima, porque en las proximidades del convoy vio desde los topes una embarcación fondeada, con cuyo motivo aunque hasta la anochecer siguió la bordada de Nornoroeste, tomó después la del Oeste que siguió toda la noche hasta el amanecer del once, que se halló entre una goleta y un bergantín a distancia de cinco a seis millas; ésta inmediatamente lo cazó y aquél poco después aferró sus velas. El viento era muy calmoso por la parte del Sureste, con cuyo motivo lo perseguía el cazador a remo y vela, sin que hubiese podido alcanzarlo hasta las siete de la noche que estaría como a tiro de cañón; pero no se atrevió a atacarlo hasta la mañana del doce, que aprovechándose de la calma intentó abordarlo, lo cual visto por el declarante se vio en la necesidad de entregarse, con tanto más motivo cuanto que su fuerza consistía en dos cañones de a cuatro y doce fusiles, con veintisiete hombres de tripulación, incluso oficiales y pasajeros. Preguntado qué hicieron con el buque y carga desde el día de su apresamiento, a dónde se dirigieron con ella y cómo el declarante se presentó en esta plaza, dijo:

Que él y la mayor parte de su equipaje, fueron inmediatamente trasladados al corsario, cuyo armamento es de diez cañones en esta forma: seis del calibre de a nueve, dos carronadas de a dieciocho, dos de a doce y cincuenta hombres de tripulación: Que le exigieron todos los papeles, menos

la correspondencia, haciéndose cargo de la fragata, de la que desde luego a luego extrajeron todos los víveres y algún vino para el gasto del corsario, y así también cuatro tercios de paños, y algunas otras cosas de que no hace memoria porque tampoco de ello le dieron conocimiento.

En tales circunstancias el Capitán de la goleta pirata (que cuando era española se llamaba la “María Josefa”) nombrado Juan Lafitte, propuso al deponente el rescate de la fragata y cargamento en cantidad de dieciocho mil pesos, con la precisa condición de quedarse con los víveres y vino que necesitase, además de treinta barriles y dos cuarterolas que ya había tomado; y como el declarante no podía por sí determinar este negocio, le hizo presente sería muy del caso dirigirse a las costas de Veracruz, para tratar con los interesados y sacar el correspondiente permiso del gobierno, siempre que aquellos se conformasen con la propuesta. Así cabalmente se ejecutó, y ayer mañana a las ocho de ella le dieron el bote para que viniese a tratar de estos particulares, llegando después de la oración desde Bernal, en que lo dejaron; que todo esto es cuanto tiene que decir:

Que lo dicho es la verdad a cargo del juramento prestado, en que se afirmó y ratificó, y leída que le fue esta su declaración que firmó conmigo, siendo de edad de cuarenta y cinco años. Agustín Angosto. Joaquín Antonio Goyeneche.

Es copia del original, que queda archivado en esta Comandancia de mi cargo, a que me refiero y de que certifico.

Veracruz, 20 de agosto de 1820. *Francisco Murias.*

Sr. Comandante del apostadero de Veracruz.

Ejecutivo.

Por el oficio de usted número 234, de 20 del corriente mes, a que contesto, me he enterado de la salida de ese puerto de la goleta de guerra nacional nombrada la “Belona” y de las causas que obligaron a usted a mandar esta salida, cuyas resultas me comunicará oportunamente.

Dios. Agosto, 29 de 1820.

El Comandante de Marina de Veracruz da parte de la entrada de la corbeta correo la “Diamante”, con seis embarcaciones de convoy.

Excmo. Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

En el estado en que demuestra el que tengo el honor de remitir a V.E., ha entrado ayer la corbeta de guerra nacional la "Diamante", a cargo del Teniente de navío don Ignacio Reguera, escoltando de La Habana seis embarcaciones mercantes, que todos fondearon también ayer con felicidad, a pesar de que un corsarito que se halla a barlovento del puerto y de que hablo a V.E. en oficio por separado, hizo algunas maniobras para ver si cortaba alguna, valido del poco andar de la corbeta.

La correspondencia fue inmediatamente desembarcada, y al Comandante del expresado buque le prevengo quede listo para regresar tan luego como V.E. se sirva ordenarlo.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 20 de agosto de 1820.—  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Enterado, y lo acordado por S.E. en aquella puesta en el oficio de su administración.

El Comandante del apostadero de Veracruz remite dos patentes con que los insurgentes proveyeron al Capitán del corsario, que apresó al paillebot "Carmen".

Número 276.

Excmo Sr. Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España, Conde del Venadito.

Con fecha de 19 de septiembre y 25 de octubre últimos, oficios (números 249 y 267) dije a V.E. lo ocurrido con motivo del apresamiento del pailabot "Carmen" que iba para Tampico, el cual fue tomado a viva fuerza por su Capitán don Asencio Ripoll, hallándose ya fondeado para entrar en Galveston, a donde lo llevaban prisionero.

Ya regresó a este puerto, después de haber dejado íntegro el cargamento en Tampico, entregándome Ripoll la patente de Buenos Aires, de que acompaño a V.E. copia certificada, y así también un ejemplar de varias que tenía de la República de Columbia [Colombia],<sup>24</sup> pero no la sumaría que se le hizo por el Alcalde Constitucional de aquel pueblo, sobre el precitado acaecimiento que hoy clamo al Sr. Gobernador, a quien parece la remitió equivocadamente dicho juez.

Por no estar traducidas, no acompaño otras dos patentes que parecen de los Estados Unidos y así también un papel manuscrito en inglés, con el título de la República de Texas. En el correo próximo tendré el honor de

<sup>24</sup> Este ejemplar es el que se reproduce al principio de la transcripción documental.

elevanto todo a V.E. para su debido conocimiento y demás providencias que en el caso tenga a bien dictar.

Dios guarde a V.E. muchos años. Veracruz, 3 de noviembre de 1820.—  
Excmo. Sr.—*Francisco Murias*.

Recibido y enterado.

Sr. Comandante del apostadero de Veracruz.

Con el oficio de usted número 276, de 3 del presente mes a que contesto, he recibido las dos patentes que había entregado a usted el Capitán del pailebot “Carmen”, don Asencio Ripoll, las cuales recogió de los piratas que le apresaron. Espero los demás papeles que usted me ofrece remisión en su indicado oficio.

Dios. Noviembre 17, 1820.

El Jefe de los Orientales y Protector de los pueblos de la República Oriental.

Por cuanto he tenido a bien mandar se extiendan patentes de curso contra banderas españolas y portuguesas, y haciéndose preciso el nombramiento de los subalternos que han de contribuir al desempeño de tan importante objeto. Por tanto y concurriendo en la persona de don Eduardo W. Greenwell los conocimientos marítimos que deben caracterizar a un Teniente de la Armada Nacional: Ordeno y mando al Sr. Comandante del vajer y subalternos, como igualmente a todos los demás ciudadanos de la República Oriental, que estas letras potentes vieren, le guarden y hagan guardar todos los fueros, privilegios y excepciones que gozan los demás oficiales en su rango en la Armada Nacional; y para que este nombramiento tenga el mérito que en derecho se requiere, mandé extender ésta, firmada de mi mano, refrendado por mi Secretario de Marina y sellado con las armas de esta República.

Dada en este Cuartel General en la Purificación, 14 de febrero de 1818.  
José Artigas. Por mandado de S.E., José Roso, Secretario de Marina.

Es copia del original, que queda en el Archivo de esta Comandancia a que me refiero y de que certifico. Veracruz, 3 de noviembre de 1820.  
*Francisco Murias*.

AGN, MÉXICO.

OPERACIONES DE GUERRA, v. 569

FS. 1-205.